

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER
EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

"PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA
DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECCIONAL"

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL: USO SUSTENTABLE DEL ESPACIO

ELABORADO POR:

ING. FRANKLIN RIVERA G.

DIRECTORA: M.Sc. OLGA MAYORCA

QUITO, 2013

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo Franklin David Rivera Guamán, con cédula de identidad N° 1103409490, autor del trabajo de graduación intitulado: "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECCIONAL", previo a la obtención del grado académico de MAGISTER EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL en la Facultad de Ciencias Humanas.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el articulado 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital, una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, para su difusión pública respetando los derechos del autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio Web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 17 de Septiembre del 2013


Franklin Rivera G.

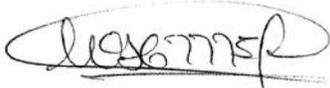
C.I. 1103409460

CERTIFICACION

En mi calidad de Directora de la Tesis intitulada “PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ARTICULACION DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA´CHILA A LA PLANIFICACIONAL NACIONAL Y SECCIONAL”, elaborada por el Ing. Franklin David Rivera Guamán, con cédula de identidad No. 1103409460 , estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación Territorial, certifico que el presente trabajo reúne todos los requisitos reglamentarios y de estilo, de acuerdo a las normas establecidas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y por la Facultad de Ciencias Humanas.

Quito, 17 de septiembre de 2013

Atentamente,



MSc. Olga H. Mayorga

Directora de Tesis



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE GEOGRAFÍA

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN
DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN
DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA´CHILA A LA PLANIFICACIÓN
NACIONAL Y SECCIONAL”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL: USO SUSTENTABLE DEL ESPACIO

ELABORADO POR:

ING. FRANKLIN RIVERA G.

DIRECTORA:

MSc. OLGA MAYORGA

QUITO, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con todo el cariño a mi esposa por ser mi fortaleza; a nuestras familias.

Por su apoyo incondicional, por entender y comprender mi distancia de ellos.

Gracias por su tiempo



Franklin Rivera G.

C.I. 1103409460

AGRADECIMIENTO

A mis maestros por impartir sus conocimientos, a mis compañeros por compartir experiencias y gratos momentos, a las autoridades de distintos niveles de gobierno y sus equipos técnicos por el apoyo y por compartir la información, a la autoridades, equipo técnico y miembros de la Nacionalidad Tsá'chila por facilitarme realizar la investigación y compartir información y momentos gratos.

A mi familia, amigos y de manera especial a mi esposa por comprenderme y darme su apoyo incondicional

Gracias sin su ayuda no hubiera sido posible realizar el presente trabajo.



Franklin Rivera G.
C.I. 1103409460

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	i
CERTIFICACIÓN:.....	ii
CARÁTULA	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRAFICOS	x
1. CAPÍTULO I: PLAN DE TESIS.....	1
1.1. TEMA – TÍTULO	1
1.2. ANTECEDENTES.....	1
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.5. OBJETIVOS.....	6
1.5.1. Objetivo general	6
1.5.2. Objetivos específicos.....	6
1.6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	7
1.6.1. Antecedentes.....	7
1.6.2. Conceptualización de plan de vida.....	7
1.6.3. El sumak kawsay.....	8
1.6.4. Sustento legal para la propuesta metodológica de articulación del Plan de Vida a la planificación nacional y seccional.....	9
1.6.5. Plan Nacional para El Buen Vivir 2009 - 2013	10
1.6.6. Planificación territorial	13
1.6.7. Planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	16
1.6.8. Planificación Participativa E Incluyente.....	18
1.7. METODOLOGÍA	19
1.7.1. Grupos focales y validación	20
1.8. HIPÓTESIS.....	21
2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA	22
2.1. PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA.....	22
2.1.1. Antecedentes.....	22
2.1.2. Situación de vida de la Nacionalidad Tsa'chila.....	25
2.1.2.1. Territorio	25
2.1.2.2. Ambiente	35

2.1.2.3. Social – Cultural	38
2.1.2.4. Patrimonio	53
2.1.2.5. Economía y Producción	58
2.1.2.6. Gobernabilidad.....	67
2.1.3. Potencialidades Inequidades Oportunidades y Desequilibrios (PIOD).....	77
2.1.4. Direccionamiento estratégico	79
2.1.4.1. Visión.....	79
2.1.4.2. Objetivos	79
2.1.4.3. Políticas, Estrategias, Metas, Programas y Proyectos	80
2.1.4.4. Programas y proyectos por sistema	80
2.1.5. Modelo de implementación del Plan	81
2.1.5.1. Congreso de la nacionalidad Tsa'chila	81
2.1.5.2. Consejo de Gobierno	81
2.1.5.3. Gobernador Tsa'chila.....	82
2.1.5.4. Unidad Técnica De Planificación:	82
2.1.5.5. Mesas de Concertación y Trabajo del Plan de Vida de la Nacionalidad.	83
2.2. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA NACIONALIDAD RESPECTO A LA ARTICULACIÓN A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LOCAL.....	84
3. CAPÍTULO III. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE VIDA	87
3.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA CON EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013	87
3.1.1. Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 - 2013	87
3.1.2. Articulación del Plan De Vida de la Nacionalidad Tsa'chila en los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD.	89
4. CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA	94
4.1. ANTECEDENTES.....	94
4.2. MARCO LEGAL PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA ARTICULACIÓN DE LA DIVERSIDAD ECUATORIANA.....	96
4.3. SISTEMAS Y COMPETENCIAS.	97
4.4. PANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA.	99
4.5. ALGUNAS COSIDERACIONES PARA LA ARTICUALCIÓN.....	99
4.4.1. Validación del Plan de Vida.....	99
4.4.2. Proceso de articulación	100
4.4.3. Ejercicio pleno de los derechos colectivos.....	101
4.6. PROPUESTA DE ARTICULACIÓN.....	102
4.4.4. Articulación Sistemas y Competencias.	104
4.4.1.1. Articulación por Sistemas.....	104

4.4.1.2. Articulación por Competencias	105
4.4.5. Articulación por la Panificación Estratégica y Programática	107
4.4.6. Algunas consideraciones para la puesta en marcha de la articulación del Plan de Vida de la nacionalidad Tsa'chila.	112
5. CONCLUSIONES	114
6. RECOMENDACIONES.....	115
7. BIBLIOGRAFÍA.....	117
8. ANEXOS.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Hitos históricos importantes	23
Tabla N° 2: Ubicación de la comunas Tsa'chilas en las parroquias del cantón Santo Domingo. ...	26
Tabla N° 3: Distancias en Km, a las comunas Tsa'chilas desde Santo Domingo	32
Tabla N° 4: Cobertura de vías al interior de las comunas Tsa'chilas	32
Tabla N° 5: Fuentes de abastecimiento de agua a las comunas Tsa'chilas	33
Tabla N° 6: Datos poblaciones de varias fuentes y años	39
Tabla N° 7: Distribución de la población Tsa'chila dentro de las parroquias del cantón Santo Domingo	40
Tabla N° 8: Instituciones educativas adscritas a la Red Escolar Autónoma Rural de Centros Educativos Comunitarios Intercultural Bilingüe Tsa'chila	41
Tabla N° 9: Instituciones educativas comunitarias adscritas al FEIBTSA.	42
Tabla N° 10: Relación población / Tierra a nivel de comunas	60
Tabla N° 11: Grandes grupos de edad población Tsa'chila asentada en Santo Domingo.....	61
Tabla N° 12: Fuente de ingresos de la población Tsa'chila.....	62
Tabla N° 13: Suelos no intervenidos	63
Tabla N° 14: Producción Comunas Tsa'chila 2012	63
Tabla N° 15: PIOD Sistemas: Socio Cultural, Ambiental, Económico Productivo, Territorial y Gobernabilidad.	77
Tabla N° 16: Programas y proyectos del plan de vida Tsa'chila.....	80
Tabla N° 17. Elementos significativos de la planificación de la Nacionalidad Tsa'chila para la articulación con el PNBV 2009-2013	86
Tabla N° 18. Elementos significativos de la planificación nacional el PNBV 2009-2013	87
Tabla N° 19. Elementos significativos de la planificación de los GAD's donde están asentadas las comunas Tsa'chilas para la articulación con el Plan de Vida de la Nacionalidad	89
Tabla N° 20: Articulación por Sistemas.....	104
Tabla N° 21: Articulación por Competencias desde la COOTAD a la Nacionalidad	106
Tabla N° 22: Articulación por vía estratégica y programática.	107
Tabla N° 23: Propuesta de articulación del Plan de Vida Tsa'chila con la planificación local y nacional	109

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Esquema del sistema de planificación territorial y la vertebración organizacional.	13
Gráfico N° 2: La ordenación del territorio.....	14
Gráfico N° 3: Esquema del trabajo investigativo.....	19
Gráfico N° 4 : Localización de las comunas Tsa'chilas a nivel parroquial.....	26
Gráfico N° 5: Población nacional. Indígena y de la nacionalidad Tsa'chila	40
Gráfico N° 6: Nivel de Instrucción y analfabetismo en la población Tsa'chila.	43
Gráfico N° 7: Propuesta de articulación del Plan de Vida Tsa'chila con la planificación nacional y local.....	108

1. CAPÍTULO I: PLAN DE TESIS

1.1. TEMA – TÍTULO

Tema: Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Ecuador

Título: Propuesta metodológica para la articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila a la planificación nacional y seccional

1.2. ANTECEDENTES

Ecuador experimenta un proceso nuevo de planificación: La Planificación Territorial, Participativa e Incluyente articulada desde lo local hacia lo nacional y viceversa, a través de instrumentos legales generados como la Constitución de Montecristi del 2008 –CRE-, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización –COOTAD-, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP-, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que regulan procesos y competencias exclusivas y concurrentes en los distintos regímenes (división política administrativa del País); además, la CRE-2008 reconoce un Estado plurinacional, intercultural, unitario y laico, que garantiza los derechos colectivos e individuales y con justicia social. Para el periodo 2009-2013 el Plan Nacional para el Buen Vivir –PNBV-, reconoce la diversidad ecuatoriana en 14 Nacionalidades y 18 Pueblos, considerándolos riqueza nacional y potencial para la construcción del Estado Plurinacional y les invita a que elaboren sus Planes de Vida y los validen para incorporarlos en la planificación nacional.

La división político administrativa del país considera: regiones, provincias, cantones y parroquias; además, deja la posibilidad de crear las circunscripciones territoriales indígenas afro ecuatorianas y montubias sin fragmentar el territorio, integrándose al nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente siempre y cuando superen las dos

terceras partes de su población. Los territorios con diversidad (Nacionalidades y Pueblos) deberán planificar conjuntamente con los GAD's, a fin de generar políticas plurinacionales e interculturales que visualicen su accionar, usos, formas, costumbres, cosmovisión. etc.

La diversidad étnica ecuatoriana reconocida en Pueblos y Nacionalidades, se constituyen en la base para consolidar un Estado plurinacional con una sociedad intercultural; sin embargo, no es suficiente el reconocimiento, sino ir hacia una verdadera revitalización que les permita ser parte fundamental (actores) en el logro del buen vivir.

Las Nacionalidades y Pueblos al momento se encuentran actualizando o elaborando sus Planes de Vida, para lograr una inclusión en la planificación nacional y local. En este contexto, el Plan de Vida toma fuerza y se constituye una herramienta de gestión, que garantizaría la permanencia de su cultura en el tiempo y espacio, el respeto a sus libertades y el ejercicio de los derechos colectivos e individuales.

La Nacionalidad Tsa'chila reconocida constitucionalmente, no es ajena a dichos procesos, cuenta con un Plan de Vida 2013-2025 (en proceso de validación), su articulación en la planificación seccional y nacional daría un paso a la consolidación del Estado Plurinacional y un verdadero ejercicio de los derechos colectivos e individuales, con equidad social y territorial enmarcados en un solo objetivo nacional, el Buen Vivir.

¿Por qué la necesidad de generar una propuesta metodológica de articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila a la Planificación Nacional y Seccional?

El proceso de transición del Estado mono-nación¹ al Estado Plurinacional e intercultural, un reto que demanda en primer lugar la revitalización de la diversidad cultural; en segundo lugar, la redistribución y acceso al poder; y en tercer lugar, la redistribución de la

¹ El Estado visto desde una sola cultura.

riqueza, elementos fundamentales que permitirían un pleno ejercicio de los derechos colectivos consagrados en la constitución 2008, además de la normativa nacional y los tratados internacionales.

En esta lógica, el Plan de Vida se constituye en su horizonte de vida donde los Pueblos y Nacionalidades visualizan su accionar, sentido de pertenencia, cosmovisión etc. Cabe mencionar que su elaboración es un reto, por la debilidad político organizativa de sus autogobiernos; es así también un reto la elaboración de una propuesta de articulación de éstos en el PNBV, y la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, porque en el país es la primera vez que se intenta contar con una planificación nacional integrada territorial y socialmente. Además la falta de acuerdos entre la planificación no lineal de los Pueblos y Nacionalidades con la planificación lineal del Estado.

En este sentido es importante contar con una propuesta metodológica de articulación para la gestión y ejecución del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, que recree y revitalice su cultura, bajo sus propias normas, códigos, usos, costumbres y cosmovisión, entre otros.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador han logrado plasmar sus propuestas en la constitución del 2008, a través de la resistencia y luchas históricas por más de 500 años. En el proceso, su territorio y cultura se ha ido modificando, en principio por efectos de la colonia, luego por el Estado mono-nación (República), y en la actualidad por el neoliberalismo, donde la división político administrativa del territorio y el ejercicio de las autoridades estatales han desplazado y desplazan a las autoridades autónomas ancestrales, minimizando su grado de intervención territorial.

El PNBV establece el desarrollo con equidad, en el marco de una planificación desde lo local hacia lo nacional y viceversa, sin crear jerarquías sino buscando complementariedad, con una amplia participación ciudadana; privilegia al ser humano sobre el capital, organiza el territorio por su capacidad y vocación territorial, productiva, condiciones ambientales, cultura, entre otras. Además convoca a los Pueblos y Nacionalidades a que elaboren sus planes de vida y los validen para incorporarlos en la planificación nacional.

La Nacionalidad Tsa'chila cuenta con un plan estratégico 2013- 2025, que al momento se encuentra en proceso de validación a nivel de las comunas. Éste contempla cinco elementos vitales (Sistemas de desarrollo): Social Cultural, Ambiente, Económico Productivo, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad, los mismos que deben aterrizar las políticas nacionales en el territorio y retroalimentarlas desde lo local, visualizando y revitalizando su cultura, cosmovisión, usos, formas y costumbres, que garanticen la permanencia de su cultura en el tiempo y espacio.

A pesar del apoyo de entidades estatales como: el Ministerio Coordinador de la Política - MCP-GAD, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana – SPMSPC, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE, GAD provincial de Santo Domingo, GAD del cantón Santo Domingo, entre otros, no se ha logrado visualizar una estrategia de ejecución y articulación que garantice el pleno ejercicio de sus derechos colectivos e individuales.

Con estos antecedentes, la presente investigación pretende plantear una propuesta metodológica de articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila con la planificación nacional y local, encontrando sincronía entre los programas, proyectos, objetivos, estrategias y elementos vitales del Plan de Vida (Social Cultural, Ambiental, Económico Productivo, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad) con los objetivos

metas nacionales y los componentes de planificación territorial de los GAD (Socio-cultural, Ambiental, Económico Productivo y Político Institucional) que establece el COOTAD y el COPFP.

¿Por qué definir una estrategia metodológica para la articulación del Plan de Vida a la planificación nacional y seccional?

Tener conocimiento de la planificación nacional, el rol, competencias exclusivas y concurrentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Estado central hace que los representantes de la Nacionalidad Tsa'chila puedan gestionar, ejecutar y articular programas y proyectos planteados desde el Plan de Vida.

Además de hacer efectivo el ejercicio de los derechos colectivos e individuales se revitalizaría su cultura y se encontrarían acciones afirmativas que permitan ir más allá del simple reconocimiento y respeto.

El contar con una propuesta de articulación permitiría dar continuidad y ejecutar el Plan de Vida de la Nacionalidad; además, generaría ciertos lineamientos hacia una planificación integral con equidad territorial, culturalmente apropiada y con un enfoque nacional.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Nacionalidad Tsa'chila a pesar de su limitación económica ha avanzado en la construcción del Plan de Vida, con apoyo de los distintas instituciones tanto Estatales como no Gubernamentales.

Además, en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las jurisdicciones político-administrativas, donde se encuentran asentadas las comunas Tsa'chilas, no fueron articuladas en el marco del pleno ejercicio de sus derechos colectivos, más bien se consideran ciertas demandas que son de interés desde el punto de vista de los GAD's.

Este proceso de planificación territorial local y nacional no tuvo la calidad que se esperaba, por diversas razones algunas justificadas y otras no. En este contexto se requiere que la Nacionalidad Tsa'chila repiense y ordene su territorio, así como formule y valide el Plan de Vida a nivel de las comunas y se articulen al nivel central y de los GAD's, de la misma manera éstos deben flexibilizar sus políticas, reorganizar la infraestructura orgánica y administrativa que permitan atender de una manera diferenciada; es decir, culturalmente apropiada a la diversidad garantizando el libre ejercicio de sus derechos colectivos y sus autonomías organizativas y de convivencia.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Elaborar una propuesta metodológica de articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila con la planificación nacional y local.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar, objetivos, políticas, estrategias, programas o proyectos en los sistemas del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila que delineen la articulación a la planificación de los GAD y PNBV 2009-2013.
- Analizar los Objetivos, Políticas, Metas y Estrategias del PNBV 2009 – 2013; los objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos de los PD y OT de los GAD's

que permitan la articulación del Plan de Vida al PNBV, analizando la planificación seccional y nacional para encontrar elementos de articulación

- Elaborar la propuesta metodológica para la articulación del Plan de Vida con la planificación nacional y seccional.

1.6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.6.1. Antecedentes

La investigación se fundamenta en la concepción del Plan de Vida como Nacionalidad Tsa'chila, sistematizando el sentido de vida, el Sumak Kawsay, el sustento legal que permite una planificación integral y culturalmente apropiada que permita ejercer los derechos colectivos a las Nacionalidades y Pueblos. Para el efecto en la presente Disertación se analizan las teorías de planificación y ordenamiento territorial, se observan los contextos de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y finalmente se visualiza la planificación incluyente y participativa.

1.6.2. Conceptualización de plan de vida

Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. (Helvetas Swiss Intercooperation: 2013: p 1)

El Plan de Vida, es un horizonte de vida que en la cosmovisión de las Nacionalidades y Pueblos se recrea el imaginario comunitario e individual; es un instrumento de planificación no lineal, que visualiza sus propias formas, usos, costumbres, convivencia etc.; es una construcción colectiva y ampliamente participativa hacia el logro del buen

vivir en armonía, garantizando su inclusión y el pleno ejercicio de los derechos colectivos e individuales y su permanencia en el tiempo y espacio. (Autor, 2013).

1.6.3. El sumak kawsay

De acuerdo a Ramírez, 2008 “En la actual Constitución de Montecristi el Buen Vivir, se sustenta no solo en el «tener» sino sobre todo en el «ser», «estar», «hacer» y «sentir»: en el vivir bien, en el vivir a plenitud. Sabiendo que la definición del Buen Vivir implica estar conscientes que es un concepto complejo, vivo, no lineal, pero históricamente construido, y que por lo tanto está en constante resignificación, podemos aventurarnos a sintetizar qué entendemos por Buen Vivir o Sumak Kawsay: la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El Buen Vivir o Sumak Kawsay supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/ colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público y lo común, para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros —y a la naturaleza—, entre diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello viabilizar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido”.

1.6.4. Sustento legal para la propuesta metodológica de articulación del Plan de Vida a la planificación nacional y seccional

Los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador cuentan con una reivindicación internacional en el Convenio internacional 169 de la OIT - 1957, en la Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales, que perpetúa la Declaración Universal de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales, en todas las regiones del mundo, para que se reconozca la diversidad, sus derechos, que asuman el control de sus propias instituciones y formas de vida, su economía, a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas, religiones, dentro del marco de los Estados donde viven, dicho logro es alcanzado por su actitud frente a la naturaleza, el legado y aporte que han realizado a las generaciones (OIT, 2006:1).

El Ecuador al constituirse un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Además que reconoce los derechos de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, que al mismo tiempo garantiza su permanencia, a mantener su identidad, tradiciones, usos, costumbres, sus normas y convivencia social, además de recuperar sus territorios, a no ser desplazados entre otros. (CRE-2008: Art. 1, 56, 57, 58, 59, 60). Los pueblos, Nacionalidades y Comunidades ejercerán sus derechos colectivos sobre la totalidad de sus comunidades. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. (COOTAD. Art. 97, 303)

El Estado planificará el desarrollo del país, de manera organizada, sostenible y dinámica de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, para la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la constitución, para la consecución del buen vivir garantizando también a los Pueblos y Nacionalidades

el goce efectivo de sus derechos colectivos. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado. (CRE-Art. 275,280)

1.6.5. Plan Nacional para El Buen Vivir 2009 - 2013

El PNBV para el periodo 2009 – 2013, generado en atención al artículo 280 de la Constitución, se constituye en el instrumento que rige al sector público, siendo además un indicativo para el sector privado.

Este plantea retos importantes y sobre todo la ruptura del ideario de “desarrollo” del neoliberalismo hacia modos alternativos de vida más justos, equitativos, solidarios, incluyentes plurales, con una estrategia de largo plazo, que implica la generación y (re)distribución de la riqueza, (re)distribución del poder, (re)generación natural y revitalización de la diversidad cultural. (PNBV 2009-2013)

Éste propone 7 estrategias territoriales nacionales, 12 Estrategias de desarrollo y 12 objetivos nacionales, que rompe la dicotomía Quito - Guayaquil, por la generación de nodos (policéntrico) de las ciudades, regionalización territorial para la descentralización del Estado, la conectividad y energía, como entes dinamizadores espaciales y el fortalecimiento de la diversidad étnica del país, en base a una lógica de planificación donde lo local alimenta y complementa a lo nacional y viceversa. El Plan Nacional para el Buen Vivir a cada objetivo nacional lo fundamenta; luego hace un diagnóstico, propone lineamientos y políticas; elabora una línea base y finalmente traza un horizonte medido en metas con indicadores, para que se territorialicen y sean el camino hacia el logro del buen vivir en las planificaciones territoriales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados e indicativos para los demás sectores. (Op. Cit)

Las estrategias territoriales son:

1. Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.
2. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.
3. Jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de movilidad, energía y conectividad.
4. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.
5. Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.
6. Fomentar la inserción estratégica y soberana en el mundo y la integración latinoamericana.
7. Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial.

Las estrategias de desarrollo para el cambio son:

1. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
2. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
6. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
7. Cambio de la matriz energética.
8. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.

9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
12. Poder ciudadano y protagonismo social.

Los objetivos nacionales son:

1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Haciendo eco del marco constitucional; el PNBV, en la estrategia territorial N° 5: Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural; y el objetivo N° 8: Fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; plantean la necesidad de una planificación incluyente y participativa que potencia las diversidades,

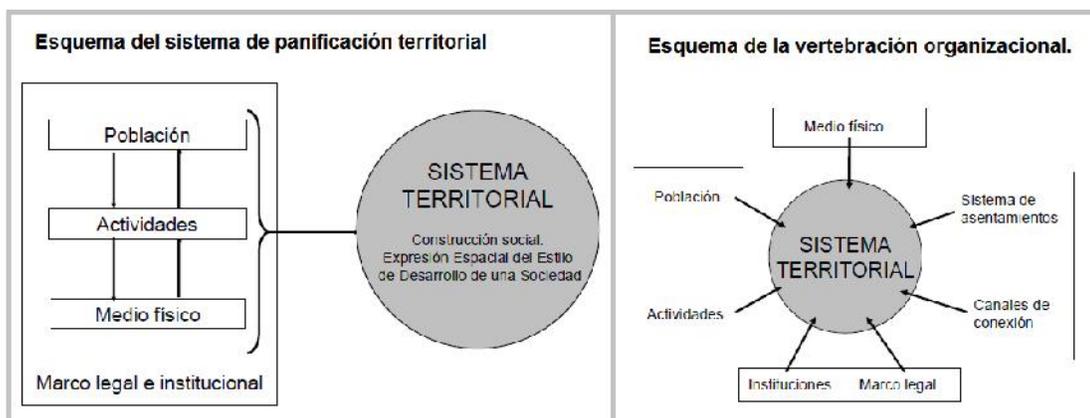
considerándolas como fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora, para convertir en hechos efectivos e inclusivos y dejar atrás la discriminación y exclusión; deja un espacio para una planificación culturalmente apropiada e invita a la construcción de Planes de Vida de los diferentes Pueblos y Nacionalidades del país, los validen y que se vayan integrando al Plan Nacional para el Buen Vivir. (PNBV 2009-2013)

1.6.6. Planificación territorial

Según Domingo Gómez Orea y Alejandro Gómez 2007, el sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones entre ellas, a través de los canales de la relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

La población se organiza en grupos de interés y genera instituciones que la vertebran, así como normas legales que junto a las propias de todo el sistema, definen las reglas del juego, gracias a las cuales el sistema funciona de una forma que tiende al equilibrio. (Gómez, 2007)

Gráfico N° 1: Esquema del sistema de panificación territorial y la vertebración organizacional.



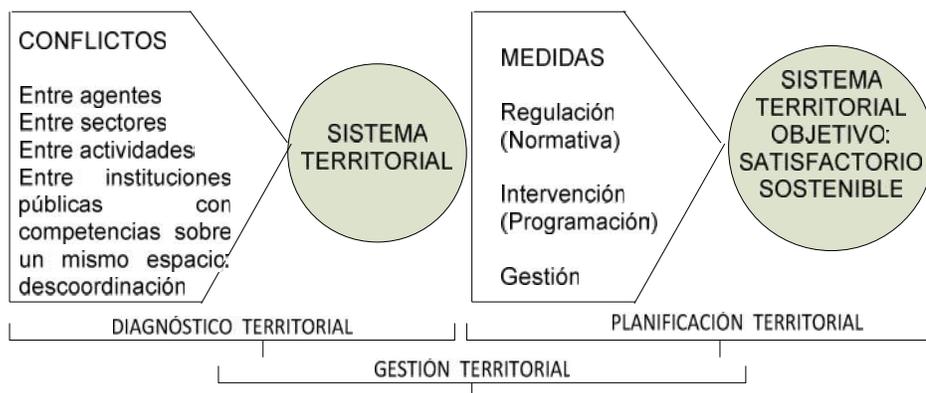
Fuente: Gómez Orea, 2007

El sistema territorial de un país se organiza en subsistemas según niveles jerárquicos donde las unidades territoriales de cada nivel se integran al nivel superior. A cada nivel corresponden estructuras, potencialidades, problemas territoriales propios y específico de su rango, de tal manera que no se pueden planificar desde niveles inferiores las estructuras que corresponden a niveles superiores, ni prevenir o resolver sus problemas ni aprovechar sus potencialidades; pero esto no impide que las instituciones y ciudadanos de niveles inferiores puedan participar en las decisiones que adopten los niveles superiores. En éste sentido opera el principio de coherencia que indica cómo a cada tipo de problema corresponde un nivel en el que debe ser atendido (previsto o resuelto) y el principio de subsidiaridad que establece cómo a cada problema debe ser tratado y cada potencialidad aprovechada en el nivel jerárquico más bajo posible. (Op. Cit.)

Evolución de la planificación del sistema territorial: la ordenación territorial

Se trata de una función básica de poderes públicos orientados a resolver los conflictos en beneficio del interés común, de forma correctas entre los agentes socioeconómicos y en un horizonte temporal de largo plazo, done es tan importante “lo que debe hacer” es lo que “no debe hacer” y donde tan importante como resolver los problemas actuales es prevenir los potenciales. (Op. Cit.)

Gráfico N° 2: La ordenación del territorio



Fuente: Gómez Orea, 2007

Características del ordenamiento territorial –OT-

Según Massiris, 1998, el Ordenamiento territorial es dinámico, las relaciones sociales y naturales no son estáticas, propone los ítems siguientes:

1. Entender que el OT es un proceso técnico-político con el que se pretende actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación del territorio que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad.
2. Considerar que el territorio sobre el que se actúa (municipio, área metropolitana, departamento) es un espacio geográfico diverso (medio natural, desarrollo económico-social, cultural), resultado de la interacción de fuerzas sociales y naturales a través del tiempo.
3. Comprender que la formulación de planes de ordenamiento territorial parte de un conocimiento integral de la realidad natural, económica, social, cultural, política y administrativa del territorio que se va a reordenar, con énfasis en la identificación y jerarquización de las potencialidades, limitantes y problemas existentes.
4. Reconocer la esencia social y ambiental de las políticas y planes de OT y la concertación como instrumento fundamental para la legitimación de dichos planes. Resolver los conflictos de intereses entre los actores sociales, privilegiando el interés público.
5. No olvidar que el éxito del proceso ordenador depende, en gran medida, de la disponibilidad de información geográfica (natural, económica, sociocultural, cartográfica) de buena calidad y de personas capaces de convertirla en conocimientos útiles a las finalidades del OT.
6. Tener presente el carácter prospectivo de los planes de OT. En lo posible, formular escenarios futuros de largo plazo (20 a 25 años) y defender su continuidad en los distintos períodos de gobierno.

7. Propender por la integración de las políticas y planes sectoriales y territoriales y la estrecha articulación y coordinación entre las distintas entidades sectoriales que actúan sobre el territorio.
8. Garantizar un marco jurídico-legal coherente y simplificado y difundirlo ampliamente, a partir de cartillas elaboradas didácticamente.
9. Elevar la educación ciudadana sobre el ordenamiento territorial y difundir ampliamente las propuestas y discusiones relativas al tema, entre los ciudadanos.
10. Lograr el respaldo político de los planes y garantizar los recursos financieros para su realización.

1.6.7. Planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

En el Ecuador el sistema de desarrollo es económico social y solidario; reconociendo al ser humano como sujeto y fin respetando los derechos de la naturaleza, que desarrolla un proceso conjunto, articulado, organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos institucionales, socio-culturales y ambientales, con enfoque plural e intercultural que transiten al Buen Vivir (Sumak Kawsay), cuyos objetivos son de mejorar la calidad y esperanza de vida, mejorando las potencialidades, relacionamiento y capacidades de la población, garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir, enmarcados en una participación ciudadana incluyente y democrática, además organizar redes de comercialización entre otros. (CRE- 2008, Art. 275 – 278).

Los GAD's, deben territorializar las políticas nacionales e impulsarán políticas desde el territorio, a fin de generar una armonía territorial en función de las competencias exclusivas y concurrentes (referirse al anexo N° 2), a través de políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, Nacionalidades y Pueblos, con criterios de equidad, solidaridad, eficacia y eficiencia. (COOTAD, At. 1 lit. g).

Los GAD's, contarán con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial donde se den las directrices principales respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, con una visión de largo plazo, e implementado a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución y las leyes, además las que se transfieran como producto del proceso de descentralización. (COOTAD, Art. 295)

Los planes en materia de desarrollo al menos deberán contener: Un **Diagnostico** que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; **Propuesta** que se tomará en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **Modelo de gestión** que se precisará por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Además estos deben estar en concordancia con lo enunciado en el COOTAD. (COPFP. Art. 41, 42)

Mientras que en materia de Ordenamiento Territorial, en los GAD's, serán instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Además deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de

gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Cabe indicar que la actualización de los instrumentos de planificación deberá mantener completa coherencia de planificación con los instrumentos del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. (COPFP. Art. 43). La CRE-2008, en el artículo 100, menciona que los distintos niveles de gobiernos conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

1.6.8. Planificación Participativa E Incluyente

La guía de planificación publicada por la SENPLADES en el 2011, primera edición, recoge los mandatos constitucionales para trabajar con todos los actores territoriales del sector público así como del sector de la sociedad civil, bajo la concordancia de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD y el COPFP, con el objeto de que se tomen decisiones concretas y logren acuerdos y compromisos factibles de ejecutar en el territorio que viabilicen el desarrollo y el logro del buen vivir, dicha sugiere los siguiente:

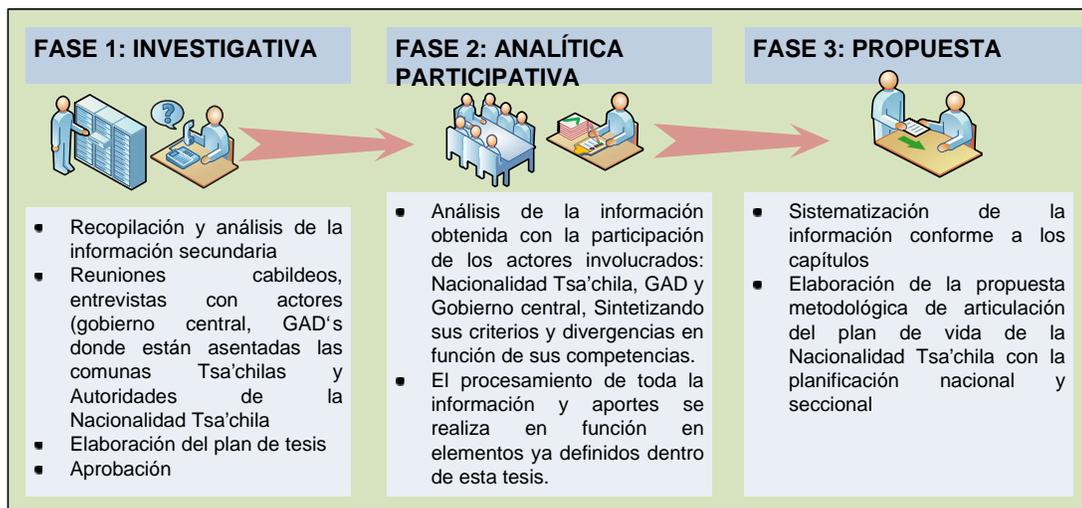
1. La organización de las instancias participativas: Asamblea y Consejo de Planificación, Equipo Técnico de Planificación.
2. La formulación del diagnóstico estratégico y por sistemas.

3. La formulación del Plan de Desarrollo: objetivos, modelo de ordenamiento y de gestión.
4. La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial: políticas, estrategias, instrumentos de gestión, programas y proyectos para el desarrollo territorial.
5. La aprobación y puesta en vigencia del Plan por parte de los órganos de decisión política provincial, cantonal o parroquial.

1.7. METODOLOGÍA

En el presente trabajo investigativo se realiza en tres fases: investigativa, analítica participativa y de propuesta como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Esquema del trabajo investigativo



Elaboración: Autor

En la parte investigativa se realiza una investigación de tipo documental, directa de campo; en dicho proceso recopila la información secundaria producida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados donde están mayoritariamente asentadas las comunas Tsa'chilas; en la Gobernación de la Nacionalidad Tsa'chila y en las Instituciones del

Gobierno Central, como: La Secretaría de Pueblos, Asamblea Nacional, SENPLADES Y CODENPE, como técnicas metodológicas se emplea, las reuniones, cabildos, entrevistas y sondeos informativos para complementar la información secundaria.

A nivel de instituciones tanto de la Nacionalidad como de los GAD y del Estado Central se identifica con los departamentos pertinentes de planificación y con sus equipos técnicos a fin de obtener información pertinente al tema e ir definiendo lineamientos de articulación.

En la fase Analítica Participativa se trabaja a nivel de los actores: Nacionalidad Tsa'chila, GAD y Gobierno Central, que conlleva la identificación de actores sociales involucrados, sus criterios y divergencias en función de sus competencias. El procesamiento de toda la información se realiza en función en elementos ya definidos en ésta tesis y con los actores sociales; y los aportes generados por dichos actores sociales se genera información inherente al tema de tesis, para ir definiendo mecanismo de articulación en el marco de un Estado de derechos plurinacional e intercultural y no solo de inclusión del Plan de Vida de la Nacionalidad en la planificación nacional y local.

En la fase de Propuesta, primero se encuentra sincronía con los elementos vitales (componentes) con los componentes de los PDOT de los GAD's y la sincronía con el PNBV 2009 - 2013. Luego se realiza una articulación como estudio de caso entre los componentes del Plan de Vida y los PDOT de los GAD's de acuerdo a sus competencias, esto permite identificar una serie de problemas y aspectos positivos que retroalimenten la metodología de articulación, la necesidad interculturalizar las políticas del Estado y mejorar la capacidad organizacional, física y autogobierno en la Nacionalidad.

1.7.1. Grupos focales y validación

Para la conformación de grupos focales se trabajó en dos escalas: la primera, a nivel de la Nacionalidad Tsa'chila, en la Gobernación Tsa'chila donde participaron miembros de la

comunidad y dirigentes de la comunidad; y la segunda, se trabajó con los equipos técnicos de planificación de los GAD's en cada una de sus sedes.

Para la validación en el primer grupo se coordinó con la Gobernación Tsa'chila y su equipo técnico, los mismos que participaron y apoyaron en la propuesta de articulación. El segundo grupo conformado por los técnicos de planificación de los GAD's, previo autorización de las autoridades pertinentes, colaboraron con la información, entrevistas, cabildos, criterios para la facilitación información e intercambio de criterios.

1.8. HIPÓTESIS

La transición hacia el nuevo modelo de Estado planteado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, obliga a un proceso nuevo y acelerado de planificación: la planificación territorial, incluyente y participativa; que para el caso de territorios con Comunidades ancestrales, Pueblos y Nacionalidades conmina a una planificación culturalmente apropiada tanto para el Estado central y GAD's, garantizándoles derechos, deberes, autonomía, entre otros, en el marco de una justicia social y equidad territorial.

Desde el Estado Central se plantea un Plan Nacional que es de obligación para los GAD's y con ello la consecución y asignación de recursos económicos, ésta necesidad ha hecho que los GAD's no incorporen de manera adecuada culturalmente a la Nacionalidad Tsa'chila. Por lo que la presente investigación plantea la siguiente hipótesis.

La pertinencia de la planificación en los PDOT de los GAD no permite una articulación en el marco de los derechos colectivos ratificados en la constitución del 2008, sino una inclusión de demandas y necesidades planteadas en el Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila.

2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA

Antes de realizar el análisis del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, se hace un resumen con el fin de visualizar y apreciar sus planteamientos y autonomías, para hacer un efectivo ejercicio de sus libertades, derechos colectivos e individuales.

2.1. PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA

2.1.1. Antecedentes

El origen de los Tsa'chilas aún no se ha establecido con claridad, existen diversas fuentes de las cuales se deduce que vienen del tronco común lingüístico de los Caranquis, Barbacoas y Cayapas (Jijón y Camaño, 1941). De la misma manera Fran Salomón, 1997, considera a los Yumbos, ubicados en Consacoto, como el núcleo básico del cual descenderían los Tsa'chilas, cuyos registros datan desde 1542, alrededor del inicio de la colonia. Las fronteras donde se asentaban dichos grupos étnicos se estima que era en la cuenca del río Esmeraldas por el norte y Babahoyo por el sur, en selvas de los noroccidentales del Ecuador (Ventura 2010).

Según la historia oral Tsa'chila, originalmente se encontraban emplazados en un asentamiento llamado Cocaniguas, pero fueron diezmados por una peste que debió ser viruela; solo se salvaron dos familias las mismas que se dirigieron a Santo Domingo y a San Miguel. Según otras narraciones orales de los Tsa'chilas se afirma que cuando este grupo vino a la zona ya existían en lo que hoy es Santo Domingo otros asentamientos Tsa'chilas (Plan de vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012). Ver tabla N° 1.

Tabla N° 1: Hitos históricos importantes

AÑO	REFERENCIA
1542	Gil Ramírez Dávalos reconoce autoridad y mando del cacique Cristóbal Tusasanin sobre las tierras de los Sigchos, Niguas y Colorados
1590	Visita del Padre Onofre Esteban de la Compañía de Jesús a tierras de Angamarca de los Colorados
1593	Establecimiento de reducción jesuita en territorio de Angamarca de los Colorados
1601	Juan del Barrio Sepúlveda asume la reducción de indios de Consacoto para su adoctrinamiento. Se identifica a Fernando y Felipe Liquizumba como caciques principales de Consacoto
1604	Por medio de Luis Suárez Ponce, presbítero beneficiado de Angamarca, le encarga a Ventura Porcel la reducción de indios colorados para su adoctrinamiento.
1604	Blas Torres Altamirano interviene en defensa de los caciques principales e indios, en respuesta a los abusos cometidos por Ventura Porcel.
1660	Se establece la Orden de los Dominicos en Consacoto
1660	Apelando a la afectación que produjo la masiva erupción del volcán Pichincha, el cacique Calazacón pide ser excusado del pago de atributos
1666	Noticias de un pequeño poblado llamado Ñambe, bajo el liderazgo de un cacique Calazacón, ubicado entre Mindo y Cocaniguas
1692	El Padre Baltazar Guerrero de la compañía de Jesús denuncia el rapto de muchachos y muchachas Colorados por parte de comerciantes de Baba
1719	Fernando Luquizumba es nominado como Gobernador por algunos pueblos Colorados de la provincia de Consacoto, nombramiento que fuera confirmado por la Real Audiencia en diciembre de 1746.
1730	Provisión Real mediante la cual se prohíbe al cacique Fernando Luquizumba seguir con los abusos denunciados por Fray José de Angulo y Montesinos entre 1725 y 1726
1744	Referencia en el "memorial impreso" de Pedro Vicente Maldonado de los pueblos de los Colorados de San Miguel y Santo Domingo, anexos al de Consacoto, situados entre los Ríos Toachi y Quinindé.
1750	La carta de la provincia de Quito registra dos pueblos de los Colorados: uno en Angamarca y otro en Santo Domingo.
1760	Registro de denuncias presentadas por Antonio Luquizumba respecto a abusos cometidos por Manuel Bustillos y otros españoles, mestizos y mulatos que residían en San Francisco de Solonzo.
1769	Referencia hecha por Antonio de Alcedo que da cuenta del comercio que realizan los indios Colorados de Santo Domingo con el pueblo de Palenque (Guayas) de balsas, canoas, achote, ají, a cambio de ganado, jabón y otros productos.
1822	W.B. Stevenson visita una reducción de indios tsa'chilas; estima la población de Colorados en 3.000, los mismos que no pagan tributo, pero si una cantidad anual de cera en bruto para el mantenimiento del cura de Santo Domingo de los Colorados a cargo de las parroquias de San Miguel y Cocaniguas
1823	Bolívar dispone el poblamiento de la región, estableciendo la sociedad económica, cuya misión era organizar pueblos y abrir un camino de Quito a Esmeraldas por el noroccidente de Pichincha.
1825	Presencia de un asentamiento Tsa'chila del francés Gabriel Lafond de Lucry
1858	El geógrafo Manuel Villavicencio da cuenta de tres poblados: San Miguel de los Colorados Santo Domingo y Cocaniguas.

1871	Inicio de la construcción del camino Quito - Manabí a través de Santo Domingo, transitable ya hacia 1898
1875	Expedición de la ley que promueve la colonización y enajenación de las tierras "baldías" de Santo Domingo.
1882	El Obispo Schumacher realiza una misión entre los Colorados y relata que la mayoría se halla internada en la selva dedicados a la recolección de caucho.
1903	Primera misión científica realizada por Paúl Rivet para realizar un estudio antropológico y etnológico de los tsa'chilas
1929	Von Hagen visita los sitios de san Miguel y Santo Domingo, calculando un 50% la mortalidad infantil.
1945	Se inicia a la organización de los núcleos tsa'chilas en el marco de la ley de las comunas
1954	Suscripción de los acuerdos ministeriales de reconocimiento de las tierras de las comunas El Poste y Colorados del Búa, las mismas que serían adjudicadas finalmente en 1965 y 1967 respectivamente.
1971	Acuerdo ministerial que reconoce a Abraham Calazacón como primer Gobernador de la Nacionalidad Tsa'chila.
1975	Aprobación del estatuto de la Tribu de los Indios Colorados
1981	Muere Abraham Calazacón.

Fuente: Plan de vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

Alrededor de 1875 los Tsa'chilas sufren el impacto de la colonización, con la ampliación de la frontera agrícola, apertura de vías que conectan a Santo Domingo con otras regiones del país, produciéndose la pérdida o reducción de sus tierras. En 1964 el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización -IERAC- promovió la colonización dirigida en esta región, considerando las tierras Tsa'chilas como baldías por el hecho de no ser cultivadas de manera permanente. Como respuesta los núcleos Tsa'chilas se organizaron en comunas (1954 y 1963), así mismo en 1971 el Estado ecuatoriano otorga el Estatuto de la Tribu de los Indios Colorados hoy Nacionalidad Tsa'chila, donde se introduce la figura unificadora, El Gobernador. (Op Cit.)

La nueva forma de organización comunal y la figura unificadora del Gobernador, en pleno uso de sus funciones como gobierno territorial permiten a la Nacionalidad Tsa'chila la obtención de títulos de propiedad de la tierra; sin embargo, se ocasiona la división geográfica comunal al no ser contiguas; así mismo, a pesar de ser comunal el territorio, su usufructo es familiar, lo que permite proteger las tierras de la invasión de los colonos,

fijando así su hábitat en una área reducida, con limitada capacidad de movilidad territorial para la caza pesca y recolección. (Op. Cit.)

En la actualidad los Tsa'chilas están ligados a la economía del mercado, a través de la comercialización de productos agrícolas: plátano, cacao, café, piña, entre otros; el turismo y la medicina tradicional. Así mismo, la zona urbana del cantón Santo Domingo y la presencia de medios de comunicación, está influyendo para que la Nacionalidad entre en un proceso paulatino de aculturización que pone en riesgo su presencia en tiempo y espacio. (Op. Cit.)

En este contexto la Nacionalidad considera al Plan de Vida como la revitalización de sus sentidos desde su cosmovisión, para vivir en plenitud con la familia y con la naturaleza; cree que el ser humano no puede hacer y deshacer, la naturaleza reclama un buen convivir, ella da de comer, hace llover, da alimentos sanos. Los Tsa'chilas comprenden que el Plan de Vida les llama a convivir con la naturaleza; sin embargo, al llevar a cabo no lo pueden hacer solos, se requiere de voluntad, compromiso y decisión en todos los niveles del Estado y la sociedad, siendo necesario flexibilizar las políticas y la institucionalidad que permita atender a la diversidad de un modo culturalmente apropiado.

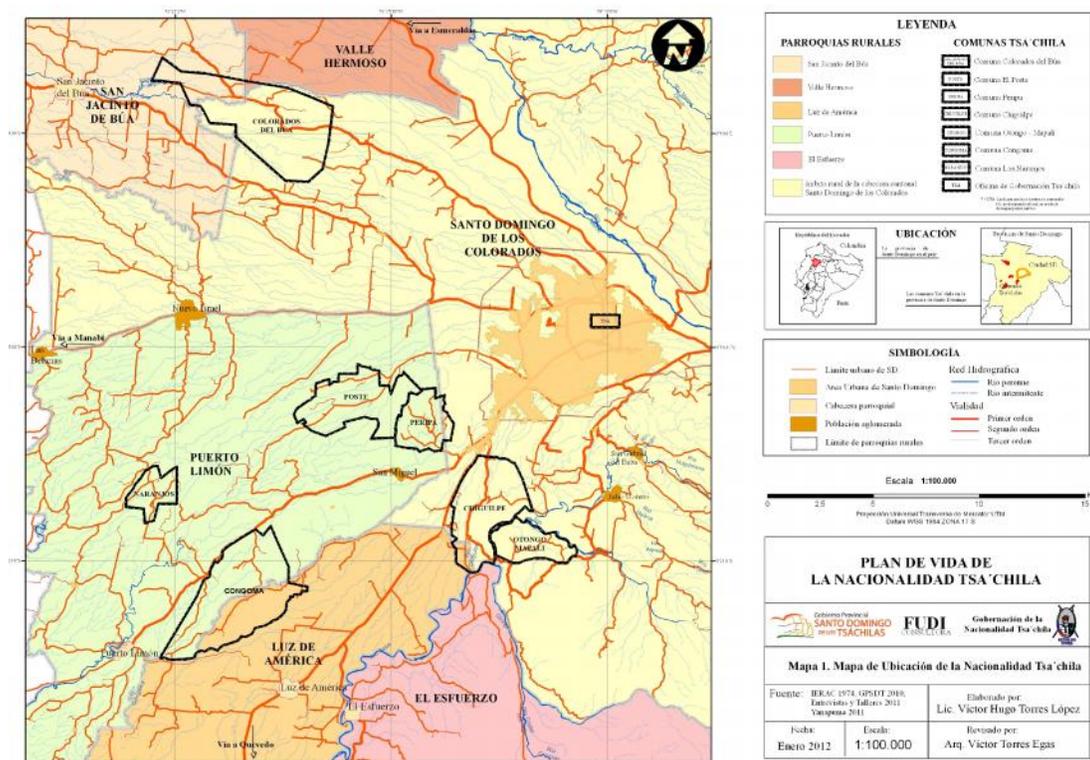
2.1.2. Situación de vida de la Nacionalidad Tsa'chila

2.1.2.1. Territorio

2.1.2.1.1. Localización

Las comunas Tsa'chilas están ubicadas en la zona 4 de planificación nacional, provincia Santo Domingo de los Tsa'chilas, cantón santo Domingo de los Tsa'chila. Ver gráfico N° 4 y tabla N° 2.

Gráfico N° 4 : Localización de las comunas Tsa'chilas a nivel parroquial



Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, GAD provincial Santo Domingo

Tabla N° 2: Ubicación de la comunas Tsa'chilas en las parroquias del cantón Santo Domingo.

GAD'S DONDE ESTÁN ASENTADAS LAS COMUNAS TSA'CHILAS		
GAD'S	Urbana / rural	Comunas
Puerto Limón	Rural	El Poste, Peripa, Los Naranjos, Cóngoma Grande (su mayor parte)
Luz de América	Rural	Cóngoma Grande
San Jacinto del Búa	Rural	Colorados del Búa
Valle Hermoso	Rural	Colorados del Búa
Santo Domingo	Urbana - Cabecera cantonal: Ámbito periurbano	Chigüilpe, Otongo Mapalí, y Colorados del Búa (su mayor parte)
Santo Domingo de los Tsa'chilas	Provincia	Todas

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

2.1.2.1.2. Acuerdos Ministeriales de entrega de territorio a las Comunas Tsa'chilas

En el Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila 2012, se presenta las fechas y áreas entregadas a la misma, el detalle a continuación:

- **CHIGÜILPE:** El ex-IERAC, a través de su Dirección Ejecutiva, en Quito, el 21 de septiembre de 1.981, sustentado en la providencia dictada por el Instituto de Colonización, a través de su departamento de administración de tierras baldías de fecha 15 de julio de 1963, adjudica en favor de los indígenas de asentamiento tradicional de la Comuna "Chigüilpe" (1.138.40 ha.) y al Señor Abraham Calazacón (93.20 ha.), un lote de terreno cuya superficie total asciende a mil doscientos treinta y uno con sesenta hectáreas (1.231,60 ha).
- **OTONGO MAPALÍ:** De la misma manera, el ex-Instituto de Reforma Agraria y Colonizador, IERAC, a través de su Dirección Ejecutiva, en Quito, el 21 de mayo de 1987 sustentado en la Providencia Ministerial del 23 enero de 1964, se ratifica en la Providencia de Adjudicación provincial dictada por la Junta Militar de Gobierno el 23 de enero de 1964 y se reconocen a favor del grupo de asentamiento tradicional "Otongo Mapalí", un lote de terreno de mil trescientas hectáreas, (1.300 ha.).
- **POSTE:** El mismo ex-Instituto de Reforma Agraria y Colonización. Su Dirección Ejecutiva, en la ciudad de Quito, el 19 de julio de 1967, reconoce a favor de la Comuna "El Poste", una cabida total de terreno de mil doscientas ochenta y cuatro hectáreas, (1.284 Ha.).
- **COLORADOS DEL BÚA:** El ex-Instituto de Reforma Agraria y Colonización, a través de su Dirección Ejecutiva, en la ciudad de Quito, el 1 de octubre de 1965 adjudicó a favor de la Comuna "Búa", un lote de terreno baldío de dos mil ochocientos ochenta y cinco con sesenta hectáreas, (2.885,60 ha.).

- **PERIPA:** El ex-Instituto de Reforma Agraria y Colonización, a través de su Dirección Ejecutiva, en la ciudad de Quito, el 11 de diciembre de 1962, reconoce en adjudicación definitiva a favor de la Comuna "Peripa", un lote de terreno de baldío de superficie total de Seiscientos ocho hectáreas, (608 ha.).
- **CÓNGOMA GRANDE:** El ex-Instituto Nacional de Colonización a través del Departamento de Administración de Tierras, en la ciudad de Quito, el 12 de mayo de 1961, realiza la adjudicación definitiva de un lote de terreno baldío, con una superficie de dos mil ciento cuatro hectáreas, (2.104 ha.).
- **LOS NARANJOS:** El ex-instituto de Reforma Agraria y Colonización, su Dirección Ejecutiva, en la ciudad de Quito, el 9 de julio de 1966, reconoce a favor de la Comuna "Los Naranjos", un lote de terreno de cabida total de cuatrocientos cuarenta y ocho hectáreas, (448 ha.)
- **FILOMENA AGUAVIL O TAGUAZA:** El Instituto de Reforma Agraria y Colonización, su dirección ejecutiva en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1967, adjudica a la Comuna de los Colorados "Filomena Aguavil", un lote baldío número 118 de la zona 107 de Santo Domingo, cuya superficie asciende a ciento ochenta y nueve hectáreas de cabida (189 Ha.), cabe indicar que esta comuna desapareció por la venta de sus territorios.

2.1.2.1.3. Hidrografía

El sistema hídrico que incide en las comunas Tsa'chilas son parte de las cuencas superiores del río Guayas y Esmeraldas: en la primera están las comunas: Chigüilpe, Otongo Mapalí, Peripa, El Poste, El Cóngoma, Los Naranjos y Filomena Aguavil, dentro en la subcuenca del río Daule y las microcuencas del río Peripa alimentado por los principales ríos: Nila, Poste, Varela, Ena y Cóngoma; y la microcuenca del río Baba

alimentados por los principales ríos: Pove, Chigüilpe, Mapalí y Otongo. En la segunda cuenca se encuentra la comuna El Búa en la subcuenca del río Quinindé. (Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012),

2.1.2.1.4. Clima

El clima de la zona donde se encuentran asentadas la comunas Tsa'chilas corresponde a la región lluviosa sub-tropical, con una temperatura promedio de 22 °C, los meses más calurosos comprende de enero a mayo, la precipitación anual es de 3.127 mm, especialmente en los meses de diciembre a mayo, la humedad relativa es casi constante todo el año está en 90%, la cantidad de horas con brillo solar fluctúa entre 700 a 800 horas año, con promedios de días brumosos y/o nublados. (Op. Cit.),

2.1.2.1.5. Relieve

Las comunas Tsa'chilas se encuentran asentadas en las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes, en las inmediaciones de la región costa y sierra, entre cordilleras con dirección al océano Pacífico. En las pocas terrazas con espacios hábiles para la agricultura tienen pendientes de 0 a 5%, con una cobertura vegetal erosionada por efectos antrópicos. La altitud de los asentamientos Tsa'chilas fluctúan entre 260 y 760 msnm. Siendo la Comuna Otongo Mapalí la que se ubica en la parte más alta en un rango de 400 a 760 msnm, luego le sigue las Comunas Poste, Peripa y Chigüilpe entre los 360 y 450 msnm; finalmente a menor altura las Comunas Colorados del Búa, Cóngoma y Los Naranjos entre 260 y 360 msnm. (Op. Cit.).

2.1.2.1.6. Territorio e identidad

El territorio para los miembros de la nacionalidad Tsa'chila, es más que la seguridad de la tenencia o acceso a la tierra, éste tiene connotaciones profundas y complejas de relacionamiento como: el control y gobierno sobre la territorialidad, la relación con la naturaleza y su entorno de convivencia mutua. Es una relación simbólica y de vida; antes de ser afectados por la colonización y parcelación de sus tierras por los mestizos, el territorio era un espacio para las actividades agrícolas, la caza, la pesca, la recolección de frutos y vegetales para la medicina. (Op. Cit.).

2.1.2.1.7. Problemas de invasión y arriendo de tierras comunales

El nivel de conflictividad que los miembros de la Nacionalidad Tsa'chila mantiene con los colonos mestizos asentados en torno a las comunas se da, por un lado, porque los colonos han tomado posesión de sus tierras de forma violenta y, por otro lado, porque los miembros de la nacionalidad han permitido bien sea por la venta de sus parcelas o arrendándolas a mestizos. Se puede considerar también como otro factor, los matrimonios contraídos con mestizos que se quedan en las comunas, a pesar de estar establecido que dichos matrimonios no pueden mantenerse en las comunas. Se estima que en la actualidad existen alrededor de 500 Ha. en manos de mestizos, desde hace veinte o treinta años; además, los mestizos asentados en las comunas Tsa'chilas desconocen la autoridad tanto de la Nacionalidad como la de los Cabildos. Los conflictos en las parcelas al interior de las comunas se da por la falta de calidad de límites materializados de manera insuficiente señales como picas, cercas vivas, que provocan por desacuerdos especialmente en caso de sucesión y que los cabildos no puede resolver, por lo que algunos comuneros buscan apoyo en las leyes y autoridades hispanas, rompiendo así la legitimidad de autogobierno. (Op. Cit.).

2.1.2.1.8. Ordenamiento del territorio comunal

El territorio comunal está conminado a la influencia de vías de acceso a las comunas para la provisión de alimentos, movilidad, servicios básicos como energía y agua en menor proporción; además, la implantación de equipamientos e infraestructura en espacios públicos comunales, el crecimiento de la ciudad conjuntamente con el desarrollo de las diferentes actividades económicas, que rompen las dinámicas dominantes que tenían los Tsa'chilas especialmente la relación con los ríos y lugares sagrados. (Op. Cit.)

Cerca de las comunas está emplazada infraestructura poco apropiada para la convivencia de los comuneros y su cosmovisión; como el caso de la Comuna Chigüilpe donde están los prostíbulos convirtiéndola en una zona insegura y con alto riesgo. En la Comuna Peripa se encuentran emplazadas granjas avícolas, porcinas de PRONACA que están contaminando el ambiente y sus ríos, por ende es urgente la intervención del Estado con la creación de zonas de protección o contingencias en torno a las comunas y reubicación del emplazamiento de zonas de tolerancia. (Op. Cit.)

2.1.2.1.9. Energía y Conectividad

En este aspecto se destaca el servicio de luz eléctrica que está sirviendo a la mayoría de las familias Tsa'chilas, con excepción de hogares más distantes y dispersos en especial en las comunas: Los Naranjos y El Poste. En cuanto a la telefonía celular la cobertura tiene un nivel muy alto no así la telefonía fija. (Op. Cit)

2.1.2.1.10. Vialidad y Transporte

Las comunas Tsa'chilas se encuentran conectadas con vías en condiciones aceptables, en muchos casos asfaltadas, como es el caso de las comunas cercanas a la cabecera

cantonal y capital provincial de Santo Domingo como Chigüilpe, Peripa y Otongo Mapalí. En las comunas más distantes como Cóngoma, Búa, Poste y Naranjos, las vías son asfaltadas y también con lastre. Cabe señalar que la conexión vial de la región está en buenas condiciones con cemento rígido, al interior de las comunas hace falta mantenimiento del asfalto, alcantarillas, puentes señalética horizontal y vertical. Ver tablas N° 3 y 4.

Tabla N° 3: Distancias en Km, a las comunas Tsa'chilas desde Santo Domingo

COMUNAS	COMO LLEGAR	RODADURA (Km)	
		Asfalto	Lastre
Chigüilpe	Ingreso por el Km. 7 de la vía Santo Domingo - Quevedo, margen derecho;	7	-
Peripa	Ingreso por el Km. 7 de la vía Santo Domingo – Quevedo, margen derecho; por la Vía Puerto Limón, se ingresa a 0,5 Km. Margen derecho.	7	2
Otongo Mapalí	Ingreso por el Km. 7 de la Vía Santo Domingo – Quevedo, margen derecho; en el primer desvío, en la comuna Chigüilpe, por la bifurcación derecha por un camino asfaltado	8	1
Cóngoma Grande	Ingreso por el Km. 14 de la Vía Santo Domingo – Quevedo, margen derecho; vía asfaltada por unos seis kilómetros.	24	-
Los Naranjos	Ingreso principal por el kilómetro 21 de la Vía Santo Domingo – Chone (Poblado de Nuevo Israel), margen izquierdo; siguiendo por el anillo de circunvalación cinco kilómetros, margen izquierdo ingreso por camino de tercer orden.	21	15
Colorados de Búa	La Vía de ingreso a la Búa inicia en el paso lateral entre las vías Chone y Esmeraldas, a la altura del terminal terrestre	15	-
Poste	La vía de ingreso inicia en la Cooperativa de Vivienda Modelo, a pocos metros de la vía Santo Domingo– Quevedo, margen izquierdo del paso lateral que la une a la vía a Chone.	8	4

Fuente: Plan de Vida Tsa'chila 2012

Tabla N° 4: Cobertura de vías al interior de las comunas Tsa'chilas

Comunas	Superficie Comunal	Tipo de cobertura rodaje (km)				Relación Ha/Km
		Asfalto	Lastre	Tierra	Total	
Chigüilpe	1.232,00	2,70	14,90	1,10	18,70	65,88
Peripa	608,00	0,00	8,10	0,70	8,80	69,09
Otongo Mapalí	1.300,00	0,00	5,40	0,40	5,80	224,14

Cóngoma Grande	2.104,00	4,40	18,90	3,90	27,20	77,35
Los Naranjos	448,00	0,00	4,30	1,70	6,00	74,67
Colorados del Búa	2.886,00	11,00	12,20	3,50	26,70	108,09
Poste	1.284,00	0,00	16,60	4,20	20,80	61,73
TOTAL	9.862,00	18,10	80,40	15,50	114,00	86,51

Fuente: GAD Provincia de Santo Domingo, 2012

2.1.2.1.11. Servicios Básicos

La localización periurbana y rural de las comunas Tsa'chilas determina la limitada cobertura de servicios básicos, la disposición de aguas servidas de la Nacionalidad está cubierta en un 70%, con sistemas de pozos sépticos y letrinas (60% y 10% respectivamente); aproximadamente el 30% no dispone de ningún tratamiento. En cuanto a la cobertura de agua para el consumo humano es baja y de mala calidad, (Op. Cit.). Ver tabla N° 5.

Tabla N° 5: Fuentes de abastecimiento de agua a las comunas Tsa'chilas

COMUNAS	AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					TOTAL
	Agua potable	Agua entubada	Pozo	Tanquero	Rio / Estero	
Chigüilpe	35,6%	0,9%	62,7%	0,0%	0,9%	100,0%
Otongo Mapalí	1,6%	43,8%	15,6%	0,0%	39,1%	100,0%
Cóngoma Grande	0,8%	6,2%	86,2%	0,0%	6,9%	100,0%
Poste	18,1%	1,2%	67,5%	1,2%	12,1%	100,0%
Peripa	0,0%	0,0%	70,3%	0,0%	29,7%	100,0%
Colorados del Búa	0,0%	18,0%	74,8%	0,0%	7,2%	100,0%
Los Naranjos	0,0%	31,4%	49,0%	0,0%	19,6%	100,0%
Promedio total	8,0%	14,5%	60,9%	0,2%	16,5%	100,0%

Fuente: Plan de Vida Tsa'chila, 2012

Elaboración: autor

De la tabla que antecede se tiene que las fuentes de agua para consumo humano en las comunas Tsa'chilas proviene: de pozo en un 60.9%, de estero o río en un 16.5%, agua entubada en un 14.5%, agua potable en un 8% y de tanqueros en un 0.2%.

2.1.2.1.12. Resumen de los principales problemas del sistema de territorio

De acuerdo al Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012, existen los problemas siguientes:

Territorio

- Pérdida de territorios por efecto de invasiones.
- Pérdida de territorios por venta de tierras de Tahuaza o Filomena Aguavil.
- Arriendo de tierras a mestizos.
- Desigual distribución de la tierra.
- No se cuenta con levantamiento georeferenciado de límites comunales.
- Discontinuidad de territorio de la Nacionalidad y la no conciencia con los límites políticos administrativos, impide la construcción de CTI.
- Presencia de prostíbulos en el ingreso de la comuna Chigüilpe.

Vialidad y Transporte

- Vías secundarias a Otongo Mapalí, Poste, Peripa, Búa requieren mantenimiento.
- Ramales internos de las comunas en mal estado.
- Falta de puentes.
- Falta de mantenimiento de cunetas.

Vivienda e infraestructura

- No se dispone de agua potable.

- Muchas viviendas no disponen de tratamiento de aguas servidas (letrinas o pozos sépticos).
- Viviendas no disponen de dormitorios separados para los hijos e hijas.
- Pérdida del modelo tradicional de la vivienda.
- Buen número de solicitudes de bono de la vivienda no han sido atendidas.

2.1.2.2. Ambiente

2.1.2.2.1. Contaminación de fuentes hídricas

La contaminación de los ríos que atraviesan las comunas Tsa'chilas, en su mayoría es causada fuera de las comunas tanto de la ciudad de Santo Domingo como de centros poblados aledaños, que no disponen de ningún tratamiento de aguas servidas que descargan a los ríos; así como por el emplazamiento de empresas porcinas, avícolas, gasolineras, queseras, cooperativas de vivienda, que arrojan los desechos directamente a los ríos. En menor grado la contaminación es ocasionada por los mismos miembros de la Nacionalidad, quienes aplican agroquímicos exageradamente y no realizan un reciclaje de envases. Entre los ríos más afectados son: Pove, Chigüilpe, Verde, Baba, Mapalí, Peripa, Pupusa, Soberano, Chinope, Tahuaza, Cóngoma y Poste, afectando gravemente la calidad de vida y salud de la población Tsa'chila. (Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012)

2.1.2.2.2. Explotación de material pétreo

Esta actividad es desarrollada por parte de algunas familias Tsa'chilas, a veces conjuntamente con el sector mestizo, cuyas tierras a pesar de ser comunales las consideran como propias y hacen un usufructo personal, sin considerar que es un derecho de todos; también el sector público hace explotaciones pétreas sin la mayor

precaución de prevenir la contaminación y en muchos casos sin estudios ambientales, relegando acciones de remediación, mitigación o compensación. (Op. Cit.)

2.1.2.2.3. Áreas Protegidas

Los asentamientos Tsa'chilas no están dentro de la categoría de área protegida. En la actualidad cuentan con remanentes de bosques primarios las comunas Otongo Mapalí, Peripa y Poste; también existen pequeños relictos de bosque secundario, especialmente en parcelas de familias que han dejado con fines de preservación, donde aún se puede encontrar la composición florística de la zona. (Op. Cit.)

2.1.2.2.4. Flora y Fauna

El territorio de las comunas Tsa'chilas y su entorno en la región ha experimentado un proceso masivo de colonización que ha generado una deforestación despiadada, en un inicio con el propósito de tomar posiciones y conseguir la legalización, en la tenencia de la tierra, rompiendo los sistemas de vida, en especial, de prácticas agrícolas tipo raza (tala, siembra, cosecha, sin quemar y dejando arbustos para que dieran sombra, durante unos años y luego abandonado para que se reponga). Antes de la colonización, la naturaleza ofrecía una infinidad de recursos para resolver las necesidades de la vida cotidiana de los Tsa'chilas, como: bejucos (parisili), para la confección de canastos (tasa, tsala); hojas de bijao (bakuwa), para envolver alimentos y secarlos al fuego o hacer las funciones de recipiente; árboles de mate (furin), cuyo fruto es todavía usado, en algunas ocasiones, como tazón; y los árboles de mayor uso en la construcción, como el pambil (siponpo), la caña guadua (paki) la bísola (bintsala) o la toquilla (pe'so) para los tejados. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012).

En la actualidad algunas actividades relacionadas con el recurso forestal han ido cambiando, ya sea por la reducción de su territorio, la modernidad y la influencia de las prácticas utilitaristas de los colonos, que están motivadas por otros principios y valores que nada tienen que ver con su cosmovisión. (Óp. Cit.).

Con la reducción de la flora, la fauna también ha hecho lo propio. Continúan desapareciendo la cobertura vegetal local y las plantas nativas, (Moral o Santi); se ha observado en las últimas décadas que han bajado los caudales de los ríos; van desapareciendo paulatinamente los animales como el tigre, león, venado, jaguar, pecarí, mono, pavo, loro, tucán, pava, perdiz y peces. En la actualidad los animales que más se observan son: guantas, guatuso, culebras, armadillo, oso hormiguero, que están en peligro de extinción. Se han afectado las prácticas de caza, pesca y recolección de frutos, semillas y plantas para la medicina de las familias Tsa'chilas, las mismas que se ven en la obligación de fomentar una agricultura de ciclo corto y largo y una ganadería insipiente, actividades que apenas les permite subsistir. (Op. Cit.)

Entre las especies de flora se encuentran epífitas y trepadoras, aráceas, bromelias, orquídeas, piperáceas, musgos, líquenes y helechos, lianas, bejucos, variedad de palmas del género Bactris, palma real (*Attalea colenda*), balsa, caucho, cascarilla roja, bambúes entre otras. (CODENPE, 2011).

2.1.2.2.5. Resumen de problemas del sistema ambiental

Contaminación de fuentes hídricas

- Descarga de aguas servidas de la ciudad y poblados en los ríos que atraviesan las comunas.
- Presencia de plantas agroindustriales (PRONACA y granjas porcinas).

- Uso excesivo y sin un manejo adecuado de agro-químicos.
- Inexistencia de sistemas de tratamiento de basuras (recolección, reciclaje, elaboración de abonos orgánicos).
- Descarga al aire libre de aguas servidas de familias Tsa'chilas.

Explotación de material pétreo

- Falta de Plan de Manejo de explotación de material pétreo en Otongo Mapalí.

Flora y fauna

- Excesiva caza de animales menores (mestizos y Tsa'chilas).
- Uso de veneno y dinamita para la pesca.
- La Nacionalidad no cuenta con estudios sobre biodiversidad (los realizados no han sido devueltos).
- Débiles esfuerzos de recuperación de plantas (jardines botánicos) por falta de recursos.

Cobertura y uso actual del suelo

- Deforestación general y de cuencas de ríos.
- Presencia de monocultivos.
- Empobrecimiento del suelo.

2.1.2.3. Social – Cultural

2.1.2.3.1. Población

No existen datos históricos discriminados de la población Tsa'chila, según el censo del 2010 del INEC existen alterador de 2.569 habitantes, y de acuerdo al Censo de la misma Nacionalidad en el 2011 existen 2.319 habitantes. Otras fuentes no han mantenido una

continuidad. Un factor importante es que entre los datos oficiales del INEC y de las otras fuentes existe una diferencia considerable y no se puede precisar la demografía de la Nacionalidad con exactitud. Ver tabla N°. 6.

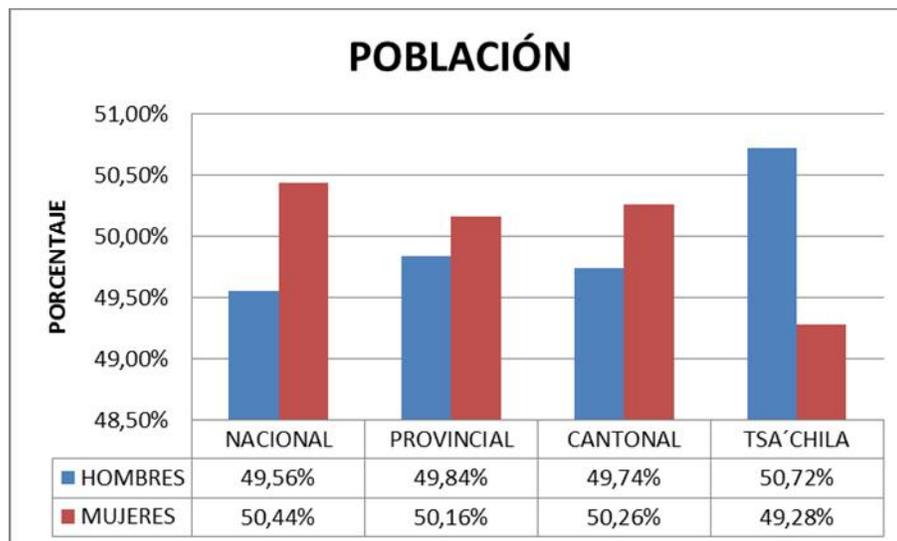
Tabla N° 6: Datos poblaciones de varias fuentes y años

Comuna	1987 (a)	1984 (b)	1995 (c)	2001 (d)	2002 (e)	2010 (f)	2010 (g)	2011 (h)
Cóngoma Grande	-	244	475	-	620	578	-	520
Peripa	-	117	133	-	125	120	-	215
Colorados del Búa	-	190	343	-	538	525	-	500
Los Naranjos	-	93	161	-	210	208	-	206
El Poste	-	141	205	-	328	328	-	353
Chigüilpe	-	125	345	-	359	299	-	318
Otongo Mapalí	-	107	98	-	166	179	-	207
Filomena Aguavil	-	26	36	-	-	-	-	-
TOTAL	231	1.043	1.796	1.406	2.386	2.327	2.569	2.319

Fuentes: (a) Velarde, P., 2007; (b) Velasteguí, H., 1986; (c) HCPP, 2005; (d) INEC, 2001; (e) HCCP, 2002; (f) TET, 2009; (g) INEC 2010; (h) Plan de Vida 2012

Según los datos del INEC en el censo del 2010, la población nacional es de 14.483.499, habitantes de los cuales el 49.56% son hombres y el 50.44% son mujeres. La población de la provincia de Santo Domingo, incluyendo el cantón La Concordia es de 410.937 habitantes, de los cuales 49.84% son hombres y 50.16% son mujeres. La población del Cantón Santo Domingo es de 368.013 habitantes, de los cuales 49.74% son hombres y 50.26% son mujeres, finalmente la población Tsa'chila asentada en el Cantón Santo Domingo son 2.569 de los cuales 50.72% son hombres y 49.28% son mujeres. (INEC. Censo 2010). Ver gráfico N° 5.

Gráfico N° 5: Población nacional. Indígena y de la nacionalidad Tsa'chila



Fuente: INEC CENSO 2010

Elaboración: Autor

Según el censo realizado por la Nacionalidad a nivel de comunas y parroquias se tiene que la mayor población se encuentra en la parte periurbana de la cabecera cantonal de Santo Domingo, y en la parte rural se encuentra en mayor proporción en la parroquia el Limón. Ver tabla N° 7

Tabla N° 7: Distribución de la población Tsa'chila dentro de las parroquias del cantón Santo Domingo

PARROQUIA	URBANA / RURAL	COMUNAS	RECUE NTO	%
SANTO DOMINGO	URBANA	Chigüilpe, Otongo Mapalí, y la mayor parte de Búa	1.345	58%
PUERTO LIMON	RURAL	Poste, Peripa, Naranjos y la mayor parte de Cóngoma Grande	673	29%
LUZ DE AMERICA	RURAL	Menor parte de Cóngoma Grande	255	11%
VALLE HERMOSO	RURAL	Mínima parte de El Búa	12	0,5%
SAN JACINTO DEL BÚA	RURAL	Menor parte de El Búa	17	0,8%
TOTAL			2319	100%

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

2.1.2.3.2. Educación

Como producto de la reivindicación de los derechos del sector indígena está el logro de la educación intercultural bilingüe. En 1998 se crea la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe –DIBEIB-, institución encargada de sistematizar experiencias pedagógicas indígenas y el diseño de un sistema de educación acorde a la realidad indígena; para el 2000, con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID-, se impulsa la creación de Redes Escolares Autónomas y con ello también se crean la Red Escolar Autónoma Rural de Centros Educativos Comunitarios Intercultural Bilingüe Tsa'chila Santo Domingo de los Colorados. (Plan de vida Tsa'chila, 2012). Ver tabla N° 8.

Tabla N° 8: Instituciones educativas adscritas a la Red Escolar Autónoma Rural de Centros Educativos Comunitarios Intercultural Bilingüe Tsa'chila

N°	Plantel	Comunidad	Parroquia	Cantón
1	Raúl Andrade	Peripa	Puerto Limón	Santo Domingo
2	Sin Nombre	Congomita	Puerto Limón	Santo Domingo
3	Enrique Terán	Chigüilpe	Santo Domingo	Santo Domingo
4	Abraham Calazacón	Colorados del Búa	Santo Domingo	Santo Domingo
5	Tsa'chila	Cóngoma Grande	Puerto Limón	Santo Domingo
6	Madre Laura	Naranjos	Puerto Limón	Santo Domingo
7	Tomás Rivadeneira	El Poste	Puerto Limón	Santo Domingo
8	Patricio Romero	Otongo Mapalí	Puerto Limón	Santo Domingo

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

Desde el inicio de la creación de la Educación Intercultural Bilingüe -EIB, ésta fue administrada por el personal de la provincia de Pichincha, a la que pertenecía el cantón Santo Domingo; no obstante éste era quichua, lo que no permitía una autonomía, ni permitía a la EIB Tsa'chila generar políticas bajo su cosmovisión. Con la provincialización de Santo Domingo en el 2003, se logra crear la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Tsa'chila (DEIBTSA) con jurisdicción sobre todos los centros educativos comunitarios. Sin embargo, no se han logrado cambios importantes; existen desacuerdos

y una escasa articulación con los cabildos; las autoridades provinciales de la educación intercultural gestionan directamente en Quito, causando división y desarticulación de la planificación y gestión. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012). Ver tabla N° 9.

Tabla N° 9: Instituciones educativas comunitarias adscritas al FEIBTSA.

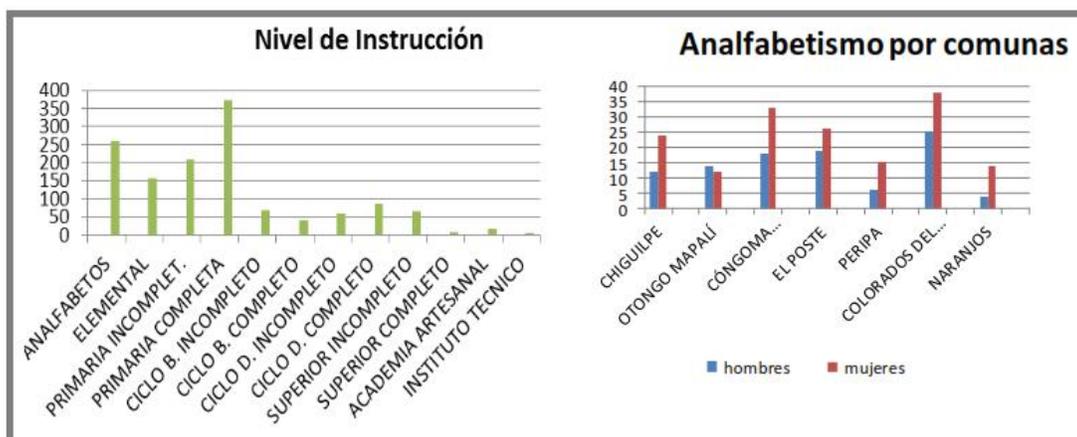
N°	Plantel	Comunidad	Parroquia	Cantón
1	Raúl Andrade	Peripa	Puerto Limón	Santo Domingo
2	Sin Nombre	Congomita	Puerto Limón	Santo Domingo
3	Enrique Terán	Chigüilpe	Santo Domingo	Santo Domingo
4	Abraham Calazacón	Colorados del Búa	Santo Domingo	Santo Domingo
5	Tsa'chila	Cóngoma Grande	Puerto Limón	Santo Domingo
6	Madre Laura	Naranjos	Puerto Limón	Santo Domingo
7	Tomás Rivadeneira	El Poste	Puerto Limón	Santo Domingo
8	Patricio Romero	Otongo Mapalí	Puerto Limón	Santo Domingo
9	Kasama	Colorados del Búa	Santo Domingo	Santo Domingo
10	Cristóbal Quishpe (migrantes quichuas)	Santo Domingo (sector urbano)	Santo Domingo	Santo Domingo
11	Puruhá (migrantes quichuas)	Santo Domingo (sector urbano)	Toachi	Santo Domingo

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

De la misma manera, los centros interculturales de educación cuentan con un número insuficientes de docentes Tsa'chilas para que transmitan su lengua; la mayoría de docentes son mestizos, que en muchos casos desconocen de la realidad de las comunas y de la nacionalidad o muestran desinterés en las dinámicas de las comunas; así mismo, en ciertas comunas prefieren que los docentes no sean Tsa'chilas, esto debido a que los consideran poco preparados o porque mantienen compromisos con mestizos. (Op. Cit.)

De acuerdo al Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012, se tiene que la mayor parte de la población está entre el rango de analfabetismo, instrucción elemental, primaria completa. Es muy baja la población que accede a la educación completa, bachillerato o educación superior. Ver gráfico N° 6.

Gráfico N° 6: Nivel de Instrucción y analfabetismo en la población Tsa'chila.



Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

Evaluación desde la comunidad

El nivel de conflicto en la gestión, administración y pedagogía de la educación intercultural bilingüe hace que algunas familias Tsa'chilas matriculen a sus hijos en centros de educación hispana, aunque estos estén distantes, aduciendo que son mejores y que sus hijos e hijas pueden continuar sus estudios en colegios hispanos, pues consideran a la educación intercultural como de baja calidad. Además, las autoridades que ejercen la rectoría de los centros deben vivir en la comunidad; al momento nadie se queda todos son mestizos que se han ubicado con ayuda de Tsa'chilas, no viven en la comunidad; por ende, no muestran interés en revitalizar la cultura y su cosmovisión en las comunas. (Op. Cit.)

Limitaciones

Entre las limitaciones de los centros de educación intercultural, se encuentra la carencia de equipamiento básico de recreación, enseñanza aprendizaje, tecnología, aulas, baterías sanitarias, agua potable, entre otros.

2.1.2.3.3. Resumen de los problemas del Sistema Educación

Desde la propuesta educativa

- Inexistencia de un Modelo Educativo Tsa'chila que garantice la permanencia de la cultura y del idioma.
- Carencia de metodologías y enfoques que respondan a la realidad y necesidades que demanda la Nacionalidad.
- Falta de material educativo en lengua Tsa'fiqui (libros, cuentos que recuperen la tradición oral, audiovisuales, etc.).

Desde la gestión

- Falta de consenso y coordinación entre autoridades educativas actuales DEIBTSA y técnicos de la Red.
- Autónoma (división en el acompañamiento técnico pedagógico a los centros educativos).
- Divorcio de la gestión educativa formal, con la vida comunitaria y los gobiernos comunales.
- Carencia de espacios de formación e investigación docente.
- Algunos centros educativos cuentan en su mayoría o únicamente con docentes mestizos.

Acceso y profesionalización

- Altos niveles de analfabetismo (especialmente en la población adulta y entre las mujeres)
- Limitado acceso para la culminación de Educación Básica completa (niños y niñas terminan únicamente –en su mayoría- hasta séptimo de básica)
- Escaso número de técnicos y profesionales al interno de la nacionalidad

- La formación universitaria de los docentes Tsa'chilas carece de enfoques de interculturalidad y derechos colectivos.

Evaluación desde la comunidad

- Muchas familias Tsa'chilas prefieren matricular a sus hijos en escuelas hispanas, dado que se evalúa a la educación bilingüe como de baja calidad.
- Algunos docentes de las instituciones educativas y técnicos docentes de la DEIBTSA, viven fuera de las comunas y mantienen compromisos con mestizos.

Limitaciones

- Infraestructura deficitaria.
- Carencia de personal administrativo y docente.

2.1.2.3.4. Salud

Medicina Ancestral

Para la Nacionalidad Tsa'chila la salud es una relación armónica, dinámica y en completo equilibrio entre el ser humano y lo que les rodea (naturaleza, familia y el espíritu de vida). De ahí el interés en mantener la sabiduría ancestral Tsa'chila, sobre todo el conocimiento sobre el poder curativo de las plantas y las espiritualidades vinculadas a su uso. Consideran para que el ser humano esté sano la naturaleza debe de estarla, por eso el contraste con la medicina occidental que se preocupa del ser humano y no de la naturaleza y se vuelve dependiente de una gran cantidad de fármacos. (Op. Cit.)

Él Pone era la máxima autoridad "Miya" de cada núcleo residencial familiar, que además de curar se encargaba de organizar actividades comunitarias, preservaba la memoria

colectiva y los saberes del pueblo, considerado un guía espiritual y líder sociopolítico. Pero con la introducción de la figura de gobernador en proceso de colonizarse, él Pone fue perdiendo espacio de poder, sobre todo, con la reducción de sus territorios, se reconfiguró y limitó su accionar. A pesar de los cambios de aculturización él Pone sigue siendo fundamental en las vidas de los Tsa'chilas; cada comuna cuenta con un Pone, que son los sanadores de la salud, vinculados estrechamente a la espiritualidad y cosmovisión del mundo Tsa'chila. (Op. Cit.)

La situación actual

La medicina ancestral aún sigue siendo la opción principal a pesar de estar afectada por el agresivo proceso de mestizaje y la lógica del mercado. La mercantilización de la medicina ancestral ha traído una serie de problemas como la creación de nuevas figuras o categorías de curanderos (vegetalistas y aprendices) que desvalorizaban dichas prácticas sobre todo los aprendices. El Consejo de Ancianos, con él Pone a la cabeza desde hace 4 años tratan de ir normando para ir superando las dificultades, proceso respecto del cual la Dirección de Salud Intercultural ha elaborado un reglamento, que en la actualidad ha producido distanciamientos por motivos políticos. (Op. Cit.)

Otro factor que afecta a la medicina ancestral es la pérdida de las plantas medicinales; cada vez es más escasa la recolección de semillas, raíces, hojas, cortezas, esto debido a la tala y el uso de agroquímicos, recurriendo para el abastecimiento a proveedores fuera de las comunas. Los jóvenes no se interesan por la medicina ancestral, por lo que está interrumpiendo la transmisión de la sabiduría ancestral a las nuevas generaciones; los pocos ancianos que quedan se van acabando y junto a ellos los conocimientos. (Op. Cit.)

Con el fin de obtener réditos económicos, algunos Tsa'chilas se consideran Pones, sin haber pasado por el largo proceso de preparación, más aún, por el reconocimiento

pertinente que les permita ejercer dicha actividad; además, personas de la Nacionalidad que han salido de las comunas y mestizos, llegan a vestir como Tsa'chila para lucrar como curanderos reconocidos, que también practican magia negra en otros lugares del país principalmente Ambato. Dichas prácticas son aplicadas a los comuneros que a pesar del daño moral y psicológico, generan gastos exorbitantes que muchas familias se ven obligados a endeudarse, arrendar la tierra, etc., a fin de salvar su alma que según los curanderos están han sido vendidas a satanás. (Op. Cit.)

Salud Intercultural

Los miembros de la nacionalidad se ven limitados a hacer uso de la medicina occidental en los centros y subcentros de salud, por una parte la discriminación por ser indígenas, por otro lado la dificultad del idioma, sumado a esto que en dichos centros no existen personas tsa'chilas como traductores que sirvan de guías y de esta manera contar con un servicio con calidad, calidez y oportuno, por lo que en muchas de las veces se ven en la obligación de asistir a centros médicos particulares.

Las campañas de vacunación no cubren en su totalidad a las comunas, por un lado el personal con el que cuentan las casas de salud son rurales, culminan su periodo y se retiran; con esta dinámica no logran generar proceso de concienciación de la necesidad de la vacunación. Entre las principales enfermedades que afecta a la población Tsa'chilas se tiene: parasitosis, infecciones respiratorias, sacro lumbalgia, anemia, migraña, enfermedades diarreicas, vaginosis, escabiosis entre otros. Esto motivado por la carencia de agua tratada o potable y servicios básicos como alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y excretas. (Op. Cit)

Resumen de los principales problemas de la medicina ancestral

El ejercicio y la preservación de la medicina ancestral

- Inexistencia de código de ética o reglamento que norme la práctica de medicina
- Pérdida paulatina de plantas medicinales para las prácticas curativas debido a la desaparición de bosque.
- Pérdida del valor e importancia de la medicina ancestral en las nuevas generaciones, por tanto poco interés en conocer o prepararse para asumir la tradición y así preservar la sabiduría.
- Desaparición de rituales y ceremonias sagradas vinculadas al ejercicio de la medicina ancestral, que garantizaban la continuación de nuevas generaciones en esta práctica ancestral.
- Desacuerdos y conflictos entre practicantes de la medicina tradicional
- Presencia de Pones o vegetalistas independientes que ejercen medicina ancestral pero están fuera de la comuna o no llevan apellido Tsa'chila.

Mal uso de la práctica de medicina ancestral

- Presencia de aprendices que ejercen la práctica sin el conocimiento ni la preparación suficiente para ejercer la medicina tradicional.
- Uso de la medicina ancestral con el objetivo exclusivo de lucrar, desvalorizando del verdadero sentido de la misma.
- Tsa'chilas practicantes de magia negra que cobran sumas exorbitantes de dinero a los propios miembros de la nacionalidad y generan discordia entre Tsa'chilas.

Relación con la Dirección de Salud Intercultural

- Desconocimiento de autoridades de salud de la medicina tradicional Tsa'chila.

- Urgente necesidad de contar con un carnet de acreditación para los vegetalistas o Pone reconocidos (Ministerio de Salud Gobernación Tsa'chila).

Intromisión del mundo mestizo

- Presencia de intermediarios “chimberos” –especialmente taxistas-para contactar a clientes que requieren de los servicios de los vegetalistas o Pone y que en muchos casos generan mayores ganancias que los propios curanderos.
- Suplantación de identidades de curanderos famosos Tsa'chilas por parte de mestizos con el afán de estafar a clientes que demandan de los servicios de la medicina ancestral (especialmente en otras provincias).
- Uso de conocimientos y símbolos Tsa'chilas en el mundo mestizo sin consentimiento de las autoridades de la nacionalidad (necesidad urgente de patentar).

2.1.2.3.5. Vivienda

La tradicional casa Tsa'chila era fabricada con materiales del medio como pambil, chanul partido en dos, visola, bejuco el parishili, caña guadua; la cubierta de dos aguas acabada con hojas de paja toquilla (Pe'so), hojas de pambil (Shipompo), hojas de tawa (Tirija), y cerca de un río; contaba con una sola planta dividida en dos áreas, una cerrada y otra abierta; las dimensiones varían de acuerdo al número de personas que integran la familia. En el área cerrada se encontraba el fogón y área de cocina, en sentido opuesto a la puerta de ingreso, mientras que el área abierta se destinaba para la recreación y socialización, reuniones sociales más amplias; además se complementaba sus viviendas con construcciones más sencillas para la bodega y la cría de animales domésticos. En la actualidad esta práctica ha ido modificando con la modernidad y se han incorporado en sus viviendas patrones occidentales, aunque aún mantiene el área abierta con el fin de

tener un espacio para la socialización con la familia o visitas. El 73% de las viviendas cuentan con paredes de cemento enlucido y el 88% con techo de zinc. (Op. Cit.)

2.1.2.3.6. Mujeres-Situación de género

Al igual que el resto de mujeres rurales del país, las mujeres Tsa'chilas tienen menos oportunidades que el hombre; dedican mayor tiempo, inician sus jornadas desde las 05H30 y culminan a las 20H00; son las responsables del cuidado de los hijos, cuidado de los animales, quehaceres del hogar, en muchos casos acompañan al hombre en labores culturales; no obstante, el hombre inicia su jornada a las 07H00 y culmina a las 16H00; además tienen poco acceso a la educación, a tener espacios de recreación, deportes, entre otras inequidades. El imaginario y discurso que se recrea al interior de las comunas invisibiliza las tareas que cotidianamente realiza la mujer. (Op. Cit.)

El poco tiempo libre que dispone la mujer hace que más se dedique a la familia y no sea participe en el liderazgo de los cabildos comunales respecto al hombre; además, ellas manifiestan un temor a participar de la vida política y toma de decisiones a nivel de las comunas, no son valoradas. En noviembre del 2011 se renovaron los Cabildos y fue nula su participación. (Op. Cit.)

Las mujeres Tsa'chilas se organizan en torno a los bancos comunales, microcrédito, al desarrollo de obras sociales relacionadas con la iglesia o a iniciativas turísticas. Sumado a esto, la tenencia de las tierras está en manos de los hombres, creándoles una situación de dependencia y de poca participación. La vinculación a los créditos se manifiesta por el interés de emprender en pequeños negocios como la cría de animales menores, siembra de yuca, plátano, cacao, maíz, maní frejol entre otros. Algunas veces se ven obligadas a acudir a los chulqueros para solventar necesidades urgentes o económicas. (Op. Cit.)

Por lo general las mujeres Tsa'chilas llegan al séptimo año de educación básica, sin contar con apoyos para continuar sus estudios o a capacitarse. Se casan a temprana edad (entre trece y quince años), en mucho de los casos es por falta de recursos económicos y en otros casos por temor a que las mujeres terminen comprometiéndose con mestizos. Esto se aprecia en el analfabetismo especialmente de las mujeres mayores de 30 años, generándoles discriminación por no saber leer ni escribir, son afectadas por los estereotipos socio culturales que consideran que las mujeres deben permanecer en casa, no deben estudiar y que están solo para criar a los hijos. (Op. Cit.)

Existe temor a hablar de sexualidad entre padres e hijas(os). Las chicas se enamoran, sienten curiosidad y terminan embarazadas, obligándose a salir del colegio tanto el joven como la adolescente, para dedicarse al trabajo y mantener el hogar; la mayoría de las mujeres no tienen acceso a atención materna y son atendidas por parteras. La violencia también afecta muchas familias; los varones maltratan física y psicológicamente a las mujeres, minimizando su autoestima, especialmente cuando los hombres se emborrachan; algunos hombres sienten celos a pesar de la infidelidad que ellos tienen con mujeres hispanas o de la misma nacionalidad, debido al mestizaje y la presencia de prostíbulos cercanos a las comunas Tsa'chilas. Esto ha incidido en el aprovechamiento del tiempo libre entre hombres y mujeres, que lo hacían saliendo a los ríos a pescar, cocinar en el río, cazar, los mayores conversaban sobre los cuentos, las experiencias, existían las mingas, la fiesta Kasama donde pedían la mano de sus hijas. Etc. (Op. Cit.)

En el acceso de las mujeres al uso de las prácticas de la medicina ancestral, es limitado; son poco reconocidas y valoradas por los hombres, incluso no pueden salir de la comunidad a curar, este derecho se reserva a los hombres; las mujeres que se dedican a las prácticas medicinales se ven limitadas por el idioma y el no saber leer ni escribir. (Op. Cit.)

Resumen de los problemas de la mujer y de género

Roles de género

- El tiempo dedicado al trabajo por parte de las mujeres duplica al de los varones (ellas son responsables de la tarea doméstica y cuidado de los hijos y cuidado de animales, a la vez que al igual que el varón realizan tareas de campo).
- Alcoholismo, especialmente entre los varones jóvenes.

Participación

- La presencia de las mujeres en las instancias de gobierno de la Nacionalidad son prácticamente nulas (se considera que ellas están destinadas a los espacios del hogar).
- La presencia de comuneras –con reconocimiento jurídico- al interior de las comunas es baja (generalmente son los hombres quienes ostentan este estatus).
- Existe poca presencia de mujeres organizadas al interior de las comunas.

Autonomía y empoderamiento

- El acceso a crédito para mujeres es limitado.
- La propiedad de los bienes se encuentra en manos de los hombres.
- Las oportunidades de capacitación y formación son escasas para las mujeres.
- Los niveles de analfabetismo entre mujeres son mayores que la de los varones.
- Violencia física y psicológica contra las mujeres.

Salud sexual y salud reproductiva

- Escaso o nulo acceso a información referida a sexualidad, así como a salud sexual y reproductiva.

- Matrimonios tempranos (a partir de los trece años para mujeres y quince para los hombres).
- Embarazo en adolescentes.
- Escaso acceso a los servicios de salud en general y especialmente los referidos a salud sexual y reproductiva.

2.1.2.3.7. Justicia y resolución de conflictos

En relación a la aplicación de la justicia y resolución de conflictos la Nacionalidad no registra acciones que hayan trascendido, se ha limitado a la resolución de conflictos internos familiares como separación de matrimonios, peleas entre hermanos, entre otros, que eran resueltos por el cabildo comunal o el Pone. La justicia indígena Tsa'chila no se ha desarrollado debido a la presencia de abogados, jueces externos en problemas propios de la comuna que han debilitado su organización. (Op. Cit.)

2.1.2.4. Patrimonio

2.1.2.4.1. La Cosmovisión Tsa'chila

La cosmovisión Tsa'chila es dual, está ligada tanto a los fenómenos celestiales como a los espíritus terrenales. El universo es un conjunto considerado un espacio vital, habitado por una rica variedad de dioses, seres superiores y espíritus. Entre los seres superiores o espirituales tenemos: PIPOWA (Dios Hombre): Vive en los cielos y es un espíritu que recoge a los hombres a través de los rituales sagrados. Se manifiesta en los horizontes a la inclinación del sol en la tarde. Para todos estos misterios creó el sol. Una de las creencias es que si alguno de los ancianos iba a fallecer, esto lo manifestaría en las tardes. MAPIYAN (Dios Mujer): Es la creadora de las montañas, de los campos, de los ríos y también la que da vida a los océanos. Es la guardiana de la agricultura, la pesca, la

caza. PE (La Luna): Una deidad femenina que ilumina al cielo en las noches oscuras, ella es la madre de los solitarios y la compañera de los caminantes nómadas. TSABÓ (Las Estrellas): Representado por las estrellas y el suelo fértil donde las semillas descansan y florecen, da vida a las plantas nacientes de las semillas y brinda salud a los seres vivientes. (Op. Cit.)

Se cree que la tierra está poblada de espíritus (oku), entre los cuales se encuentran: al espíritu de los cerros du oku, al espíritu de los animales más poderosos como el tigre kela oku, otros espíritus son de apariencia inmaterial como el luban oku, omnipotente en el mundo mítico Tsa'chila; algunos espíritus tienen la virtud de convertirse en humanos y en algunos casos los Shamanes o Pone tenían la capacidad de convertirse en animales, ésto es frecuente en los relatos mitológicos. Además consideran que en el mundo subterráneo habita To Ayan, la madre de la tierra, visible solo para los Shamanes; es la que configura la geografía cosmológica Tsa'chila, además en este mundo subterráneo habita kela ayan la madre del tigre, es una mujer anciana, cuyos hijos, los tigres, salen por la noche a la tierra para buscar alimento y pareja, estos tigres se representan con los trazos negros en fondo rojo propio de la pintura corporal de los Tsa'chilas. (Op. Cit.)

2.1.2.4.2. Vestimenta y ornamentación

Se definen como multicolores provenientes del arcoíris, se pintan el pelo con achiote. En la actualidad debido al fuerte proceso del mestizaje definen nuevas formas de vida particularmente en las nuevas generaciones; por ejemplo, en antaño el no tener el pelo pintado era no sentirse uno mismo, ahora se va perdiendo la costumbre. En la actualidad en las fiestas los hermanos Tsa'chila prefieren vestirse como mestizo; sin embargo, los mayores pueden estar de acuerdo en revitalizar la cultura, pero los jóvenes van cambiando sus pensamientos. (Op. Cit.)

Las telas para su vestimenta son elaboradas en otros grupos humanos como el otavaleño, la confección y la artesanía textil y sobre todo la vestimenta tradicional (manpe tsanpa para los hombres, tunan para las mujeres), era una tarea específica de las mujeres y la mitología atribuye su origen a la madre de las estrellas (Tsabo Ayan). En la actualidad existe dificultad en encontrar materias primas para la artesanía. La riqueza simbólica que guarda su vestimenta se va perdiendo en las nuevas generaciones, esto en la medida de que son objeto de burla por parte del mundo mestizo, son presas fáciles de la delincuencia por verles de colores piensan que tienen dinero. (Op. Cit.)

Los hombres se pintan rayas horizontales de color negro en el tórax, la cara, los brazos y las piernas, con una tintura que la extraen del Mali. En esta simbolización pictórica el Tsa'chila quiere aunar los conceptos de la vida y la muerte, como elementos fundamentales de su cosmovisión. Las mujeres, por su parte se pintan el cuerpo con las mismas tinturas pero en líneas más finas; el cabello largo se extiende por la espalda y los hombros, signándose la parte frontal de la cabellera con achiote en un punto que simboliza la vida. Esta costumbre de pintarse, tanto por parte de hombre, como de la mujer, está cayendo en desuso por la influencia occidental; los jóvenes de ambos sexos ahora se cortan el cabello al estilo mestizo, desechando la tradición tan propia del grupo (Op. Cit.)

2.1.2.4.3. Idioma y tradición oral

El contar con una lengua propia a la Nacionalidad le sirve como un mecanismo identitario y de cohesión social al interior de las comunas. Sus raíces son la conjugación de dos términos: Tsa'chila es la conjunción de dos términos: "Tsa" que significa verdad y "chila" que significa Gente, traducido al castellano significa Verdadera Gente. El idioma de este grupo social es el Tsa'fiqui, que quiere decir: "Tsa" Verdadera "Fiki" Idioma, traducido al castellano significa Verdadero Idioma, que pertenece a la familia lingüística Chibcha, su

segundo idioma es el castellano. En la actualidad los padres y maestros no transmiten o no se comunican en Tsa'fiqui, conllevando a la pérdida de su idioma. Además el proceso de mestizaje afecta particularmente a las nuevas generaciones que va perdiendo el sentido de identidad de la nacionalidad. Algunos mestizos llegan a las comunas en calidad de trabajadores de las fincas y se unen en calidad de cónyuges con mujeres Tsa'chilas, en muchos casos esto sucede por interés económico y de poseer tierras. (Op. Cit.)

“El Tsa'chila que se convirtió en Sol” es una de las leyenda más conocida; otras se han ido perdiendo porque no se cuentan al interior de las comunas, por falta de espacios de socialización familiar, comunal; se tratan otros temas dejando a lado sus leyendas, relatos, siendo necesario contar con un espacio en las escuelas, comunas para que los mismos Tsa'chilas recuerden las leyendas a las nuevas generaciones. (Op. Cit.)

2.1.2.4.4. La fiesta Kasama

La mayor fiesta de la nacionalidad es el Kasama (nuevo día o nuevo amanecer); si bien no fue celebrada durante tres décadas, a partir de 1998 fue retomada. Esta fiesta se celebra en honor al inicio de un nuevo año y del florecer de los árboles, la abundancia de peces y cacería de animales. Esta fiesta coincide con la celebración del sábado de gloria para los católicos. Es un evento al que asisten todas las familias, se celebra la reconciliación, se reafirma la identidad y sus raíces. Este espacio –antiguamente- servía también para concretar los matrimonios y consumir malá (guarapo de caña de azúcar). En la actualidad la celebración de la fiesta es realizada con danzas, marimba, concursos (recuperando juegos y actividades tradicionales), etc. La fiesta ha sufrido muchos cambios en la actualidad; por ejemplo, la ceremonia ritual del Mukega, que lo hacían los Pone ya no se practica. (Op. Cit.)

2.1.2.4.5. Lugares sagrados

Éstos están presentes aún en algunas comunas, muchos de ellos en propiedad privada, requiriendo su inventario y la recuperación de los mismos para la recreación del imaginario cultural y convirtiéndose en patrimonio de la Nacionalidad. De acuerdo al Plan de Vida 2012, se citan algunos:

- Comuna Chigüilpe se cuenta con un sitio sagrado conocido como Uni-Shu - piedras sagradas-. Alrededor de estas piezas arqueológicas hay creencias y leyendas. Para los Tsa'chilas es fundamental que estas piezas permanezcan en su sitio sagrado; otro sitio es Tolón Pelé (árbol sagrado).
- Comuna Peripa se ubica el sitio KoleKa Napi (figuras de piedras talladas), desgraciadamente estas piezas se encuentran en propiedad privada, la comuna tiene el interés de rescatar el sitio y se encuentra gestionando su recuperación.
- Comuna Cóngoma, se encuentran: To'ta O'ko shu, Cona du (montaña, cerro, loma), Luba O'ko Napi (estero), Tsonpili Du (Montaña/ Cerro/ Loma).

2.1.2.4.6. Resumen de los problemas en el sistema de patrimonio cultural

Vestimenta y ornamentación

- El uso de la vestimenta cae paulatinamente en desuso, al igual que las características de ornamentación del cuerpo de hombres y mujeres (especialmente en las nuevas generaciones).
- La carencia de materia prima ha provocado que ya no puedan confeccionar su propia indumentaria como antaño.

Idioma y tradición oral

- Las nuevas generaciones hablan cada vez menos el Tsa'fiqui (aculturación).

- Muchas familias prefieren hablar a sus hijos únicamente en español.
- Los cuentos, leyendas y tradición oral en general van perdiendo vigencia, ya no se cuentan ni transmiten.

Fiestas y celebraciones

- La celebración de la fiesta Kasama se ha convertido en motivo de disputas internas, perdiendo su esencia original, llegando incluso a ser utilizada con fines políticos desde las autoridades hispanas.
- Existen una serie de fiestas, ritos y/o celebraciones que se ha ido perdiendo: Mukega. Salpike.

Lugares sagrados

- Algunos lugares sagrados para la nacionalidad se encuentran fuera de tierras comunales.

2.1.2.5. Economía y Producción

2.1.2.5.1. Presencia de la economía tradicional Tsa'chila

Hasta hace pocas décadas, los Tsa'chilas se proveían de alimentos y otros bienes de la caza (guanta, guatusa, armadillo, oso hormiguero, cuchucho, ardilla y diversas clases de aves), pesca fluvial (Campeche, bocachico, barbudo) y recolección; una agricultura itinerante no extensiva complementaba su economía y el intercambio con otras realidades sociales era limitado. Para la alimentación familiar se producía plátano, yuca, banano y frutas, gallinas, cerdos, peces y caracoles de tierra, Incluso se sembraba algodón para la confección del mishili (corona que llevan en la cabeza). (Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012)

La recolección es escasa en la poca selva (jelen) que queda o bosques que conservan para estos fines; la agricultura de sustento se centra en la chacra (wita), complementando con la cría de animales menores y cultivos aledaños a la casa cuidados por las mujeres, ellas también se encargan del cuidado de la casa, cocina y obtención de leña. La agricultura extensiva la ejecuta el hombre acompañado de la mujer; realizan labores culturales como tala, desbroce, quema, siembra entre otras, cabe señalar que en el pasado los Tsa'chilas tenían una mayor cooperación; se reunían para el desbroce de nuevas parcelas dando lugar a fiestas, donde las familias más acomodadas acogían a un Tsa'chila proveniente de una familia menos acomodada, numerosas o a un huérfano, al que trabajaba para ellos y le daban las mismas comodidades que al resto de la familia, situación que va cambiando y reemplazado por el jornal externo. (Op. Cit.)

2.1.2.5.2. De la economía tradicional a agro productores

La transición de la economía tradicional a la economía de mercado, fue producto de la presión de la colonización, reducción de sus territorios y la presión socio cultural sobre todo mestiza, que modificó la relación de convivencia comunal y luego se fueron convirtiéndose en agro-productores, que a pesar de ser tierras comunales trabajan de manera unifamiliar, quizá se deba a que la unidad económica Tsa'chila es la familia nuclear. Sin lugar a duda este carácter ha hecho que se distribuya la tierra a sus herederos, fraccionándolas; antes las parejas que se constituían en matrimonio, talaban y sembraban de acuerdo a sus necesidades; ahora no es posible, poseen unidades muy pequeñas donde solo se pueden desarrollar una agricultura de subsistencia. (Op. Cit.)

2.1.2.5.3. Propiedad y posesión de la Tierra

Las tierras son comunales, con títulos de propiedad de forma comunal, con doble corolario por una parte protegen el territorio comunal de invasiones y por otro fijan para siempre su habitan dentro de la comuna. Dentro de las comunas existen inequidades en cuanto a la distribución de la tierra, muchos tiene poco y pocos tienen mucho (1 a 5 ha y 80 ha respectivamente), fenómeno que se repite en todo el Ecuador. (Op. Cit.)

Si bien la legalización de las tierras comunales ha permitido mantener su territorio, aunque dispersos en ocho comunas, una extinta a la actualidad por venta de sus tierras, ésto como producto de la nueva manera de administrar la tierra, que incorporó nuevas formas en la cultura Tsa'chila y su relación con la misma, como la venta, el arriendo, incluso el significado del valor monetario y la explotación mercantil de la misma; con ello, los problemas de invasión. Ver tabla N° 10. (Op. Cit.)

Tabla N° 10: Relación población / Tierra a nivel de comunas

Nº	COMUNA	Población 2011	Área Adjudicada (Ha.)	Promedio	Área en posesión (ha.)	Promedio	Promedio Familia
1	Cóngoma Grande	520	2.104	4,05	2.104	4,05	18,21
2	Peripa	215	608	2,83	608	2,83	12,73
3	Colorados del Búa	500	2.885	5,77	2.885	5,77	25,97
4	Los Naranjos	206	448	2,17	448	2,17	9,79
5	El Poste	353	1.284	3,64	960	2,72	12,24
6	Chigüilpe	318	1.231	3,87	1.231	3,87	17,42
7	Otongo Mapali	207	1.300	6,28	585	2,83	12,72
Total		2.319	10.059	4,34	8.821	3,80	17,12

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012

2.1.2.5.4. Población Económicamente Activa

Considerando la población por edades registrada por el INEC del censo del 2010, y tomando en cuenta a la población activa de 15 años a 64 años, se tiene que son 1.628 habitantes que se han identificado como Tsa'chila. Ver tabla N° 11.

Tabla N° 11: Grandes grupos de edad población Tsa'chila asentada en Santo Domingo

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	CANTIDAD	PEA
Menor de 1 año	39	PEA= 1.628 entre hombres y mujeres GRUPOS PRIORITARIOS: Menores y adolescentes= 807 Adultos mayores= 134
De 1 a 4 años	239	
De 5 a 9 años	266	
De 10 a 14 años	263	
De 15 a 19 años	271	
De 20 a 24 años	238	
De 25 a 29 años	233	
De 30 a 34 años	204	
De 35 a 39 años	152	
De 40 a 44 años	133	
De 45 a 49 años	158	
De 50 a 54 años	98	
De 55 a 59 años	74	
De 60 a 64 años	67	
De 65 a 69 años	51	
De 70 a 74 años	39	
De 75 a 79 años	26	
De 80 a 84 años	10	
De 85 a 89 años	3	
De 90 a 94 años	2	
De 95 a 99 años	2	
De 100 años y más	1	
Total	2.569	

Fuente: INEC, censo 2010

Elaboración: Autor

De acuerdo al Plan de Vida 2012, la población económicamente activa está dada por la actividad agrícola con el 69.3%, seguido con marcada diferencia la medicina tradicional con el 10.3%, luego la artesanía, empleo y turismo, alrededor del 6%, finalmente la tienda con el 1.6%. El empleo es por la contratación de profesores. Ver tabla N° 12.

Tabla N° 12: Fuente de ingresos de la población Tsa'chila.

COMUNAS	AGRICULTOR	EMPLEADO	ARTESANIAS	TIENDA	TURISMO	MEDICINA TRADICIONAL	TOTAL	%
CHIGÜILPE	97	14	26	3	15	44	199	20,6
OTONGO MAPALÍ	62	10	2	1	3	7	85	8,8
CÓNGOMA GRANDE	159	14	2	6	3	17	201	20,9
EL POSTE	92	3	12	1	11	11	130	13,5
PERIPA	45	9	12	1	11	11	89	9,2
COLORADOS DEL BUA	160	12	4	2	4	5	187	19,4
NARANJOS	53	1	6	1	8	4	73	7,6
TOTAL	668	63	64	15	55	99	964	100,0
PORCENTAJE	69,3	6,5	6,6	1,6	5,7	10,3	100,0	

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila 2012

Elaboración: el Autor.

2.1.2.5.5. Producción Comunas Tsa'chila 2012

La adaptación a la economía de mercado y su lógica de monocultivos, en las comunas Tsa'chilas mantiene cultivos asociados, entre los cuales se destacan: papaya, coco, fruto de la palma real, fruto de las distintas variedades de palma, chonta, guaba, zapallo, zapote, entre otros. Algunas especies son silvestres cuidadosamente cultivados de manera especial, contribuyendo así a la sostenibilidad ecosistémica y económica en cada una de las fincas Tsa'chilas. Entre los cultivos intensivos y de monocultivo son la yuca, piña, orito, maqueño, plátano, palmito, balsa, maíz, cacao, etc. (Op. Cit.)

En cuanto al uso de suelo se tiene el 7% no se encuentra intervenido: 38 ha bosque primario, 250 ha bosque secundario y 333 ha de rastrojo, ver tabla N° 12. Los cultivos

predominantes son plátano dominico con 1.435 ha, cacao con 1.141 ha, yuca 357 ha, orito 185 ha y balsa 159,5 ha. (Op. Cit.). Ver tablas N° 13 y 14

Tabla N° 13: Suelos no intervenidos

Comuna	Primario	Secundario	Rastrojo	Total	Ha. Total	%
CHIGUILPE	0	27,5	12	39,5	1.231	3%
OTONGO MAPALI	6	21,5	40	67,5	585	12%
CÓNGOMA GRANDE	2	38	112,5	152,5	2.104	7%
EL POSTE	0	34,5	27,5	62	960	6%
PERIPA	0	73	21,5	94,5	608	16%
COLORADOS DEL BUA	30	41,5	99,5	171	2.885	6%
NARANJOS	0	14,5	20	34,5	448	8%
Total	38	250,5	333	621,5	8.821	7%

Fuente: Plan de Vida Tsa'chila, 2012

Tabla N° 14: Producción Comunas Tsa'chila 2012

COMUNAS	PLÁTANO DOMINICO	BARRAGANETE	ORITO	MAQUEÑO	GUINEO	CACAO NACIONAL	CACAO CCN - 51	CACAO INIERTO	PIÑA NACON.	PIÑA HAWAY.	CAFE	MARACUYA	YUCA	MAIZ	CAÑA DULCE	MALANGA	BALSA
CHIGUILPE	171	12	22	19,5	0	37,5	96	37	1	2,5	0,5	3	39	20,5	0,5	2	23,5
OTONGO MAPALI	34	0	150	23	4	24	19	10	0	0	0,5	0	9,5	1	0	0	11
CÓNGOMA GRANDE	374	55,5	1,5	55	0	70,8	229	19	3,5	0	2,5	1	66,5	19,5	1,5	4,25	60
EL POSTE	216	10,5	0,5	3	1	92	54	2	0	0	6,5	0	41	12	0	5	15,5
PERIPA	106	36,5	11	3	0,5	55	105	5	0	0	0	0	9	2	0	7	14,5
COLORADOS DEL BUA	403	9	0	1	0	136	64,5	17,5	0	0	52,5	29,5	152	21,5	0	9,5	26,5
NARANJOS	133	11,5	0	0	0	25,5	33	5,5	0	0	0	2	16	1,5	0	0	6,5
TOTAL	1435	137	185	105	5,5	443	600	96	4,5	2,5	62,5	35,5	357	78	2	27,8	160

Fuente: Plan de Vida Tsa'chila, 2012

Es importante señalar que la infraestructura para agregar valor a los productos es escasa. No existen centros de acopio, ni puntos de venta; cada quien vende como puede; en muchos casos no recuperan la inversión; no se han desarrollado cadenas de valor. Sumado a esto las líneas de crédito del país, principalmente provenientes del Estado, no garantizan la mejora de la economía; si al inicio los créditos son otorgados con una suma

inferior a la requerida para dicha actividad, esta situación conmina a perder desde el inicio por insuficiencia de financiamiento, falta de asesoría técnica y canales de comercialización establecidos. Las unidades productivas muy pequeñas, no ayudan a mejorar la economía de las familias Tsa'chilas, sus ingresos; no abastecen para sostener las familias; además el apoyo de instituciones públicas locales y nacionales como el MAGAP y otros, con proyectos dentro de una lógica de Estado unisista, etnocentrista y tecnicista, que no consideran los conocimientos ancestrales, sus saberes, su cosmovisión, atenta contra la cultura, por desconocimiento y voluntad de generar políticas culturalmente apropiadas y una producción con identidad. (Op. Cit)

2.1.2.5.6. Comercialización

La comercialización se realiza a través de: intermediarios (cacao hacia Guayaquil, plátano hacia Quito), mercado local (comunidades), mercado de la ciudad de Santo Domingo (plátano, yuca, coco, frutas etc.) y exportación mediante cupo (orito). Cabe indicar que la conectividad vial al interior de la comuna es de mal estado, por lo general son ramales, esto ocasiona a que los productores Tsa'chilas se vean obligados a vender a intermediarios a bajo costo e impidiendo que se crean nexos directos entre productores y consumidores. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012)

2.1.2.5.7. Artesanía

Entre las actividades se destacan la cestería (canasto) y atarrayas para la pesca, realizados por hombres y mujeres; la artesanía textil realizada por las mujeres, confección de la vestimenta tradicional (manpe tsanpa para los hombres, tunan para las mujeres). Antiguamente era común la alfarería para la confección de las ollas de barro. La artesanía está en retroceso por falta de materias primas que se van acabando en la poca selva que disponen. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012)

2.1.2.5.8. Turismo

El turismo que se inicia por los años setenta y ochenta, va tomando más valor y se ha convertido en una actividad económica autogestionada de importancia a futuro, configurándose como una práctica de explotación de los recursos paisajísticos naturales y sitios sagrados, el potencial de su riqueza cultural. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012)

Entre los emprendimientos importantes está el proyecto del Centro Turístico "Aldea Colorada" ubicado en la comuna Peripa, liderado por Manuel Calazacón, construido con el apoyo de la Municipalidad y el INPC, con carácter asociativo. Otro proyecto es el de Tolón Pelé en la Comuna Chigüilpe, igualmente con iniciativa asociativa, apoyada por el Consejo Provincial y el IEPS - MIES. Los servicios que se ofertan son: gastronomía, artesanías, shamanismo, bebida típica, danza. Destacando algunos inconvenientes de coordinación y de carácter comunal, y se están convirtiendo en una administración individual. Además han surgido iniciativas individuales como grupos culturales, música y danza, museos de sitio, senderos en reservas de bosque primario y secundario, balnearios, visitas guiadas a sitios con restos arqueológicos, oferta gastronómica, etc., que incluso han recibido apoyo de ONG's internacionales. (Op. Cit.)

Sim embargo el carácter organizativo comunal no ha consolidado una red de turismo comunitario con identidad Tsa'chila, diferenciando lugares o espacios públicos comunales como, ríos, lugares sagrados, etc., provocando una mala imagen como Nacionalidad por la competencia individual y las críticas entre las iniciativas proyectos emprendidos.

La Nacionalidad cuenta con espacios o atractivos turísticos de gran importancia, particularmente identitarios y de recreación de los sentidos de vida de los antepasados y de las generaciones actuales. Lugares sagrados que deben ser restablecidos bajo una lógica y cosmovisión Tsa'chila y no desde el punto de vista mercantilista ni del folklor.

Existen grandes oportunidades de realizar el turismo agroecológico, siendo un reto para la Nacionalidad, ordenar y organizar la gestión, ejecución, la prestación de servicios turísticos, sobre todo tener un enfoque cultural apropiado, políticas claras comunales e individuales para la canalización de los recursos económicos y la ejecución de proyectos y no se vea afectada su identidad cultural por la modernidad u otros factores.

2.1.2.5.9. Resumen de los problemas del Sistema Económico

Producción agropecuaria

- Baja productividad.
- Falta de asistencia técnica en los principales cultivos: cacao, plátano, yuca, etc.
- Empobrecimiento de suelos (erosión, uso excesivo de agro-químicos).
- Manejo inadecuado y excesivo de productos agroquímicos.
- Dificultades de acceso a crédito.

Comercialización

- Si bien un alto porcentaje de comuneros saca sus productos al mercado local, la presencia de intermediarios no permite obtener precios adecuados.
- El mal estado de los caminos terciarios dificulta la comercialización y estropea la producción.

Turismo

- Baja calidad de los servicios turísticos ofertados (mal trato, falta de higiene, infraestructura en mal estado, inseguridad).
- Dispersión y competencia desleal entre iniciativas y grupos turísticos.
- Ausencia de políticas y programas de turismo en la Gobernación.

Artesanías

- Pérdida de tradiciones: hilado, cestería.
- Extinción de plantas para uso artesanal.

2.1.2.6. Gobernabilidad

La figura de prestigio y autoridad (miya) era él Pone encargado no solo de la medicina y cura de enfermedades, sino también de las actividades comunitarias, arreglo de los problemas de los matrimonios y familias Tsa'chilas; preservaba la memoria colectiva y saberes de la Nacionalidad, considerado un guía espiritual y líder socio-político con carácter vitalicio. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012)

El proceso de colonización y el agresivo despojo de las tierras a las comunas Tsa'chilas a mediados del siglo XX, reconfiguran las estructuras organizacionales, sociales y políticas de la Nacionalidad, como él Pone en Miya; se introduce la figura de Gobernador y el Consejo de Gobernación. Este proceso se da entre 1954 y 1963, cuando el Ministerio de Agricultura y Ganadería hoy MAGAP, crea la ley de comunas y promueve la organización de los núcleos Tsa'chilas. Posteriormente el IERAC entre 1961 1967, entrega títulos de propiedad a las 8 comunas que habían obtenido personería jurídica. En mayo de 1971 el Gobierno del Ecuador (acuerdo ministerial N° 172 del Ministerio de Gobierno y Policía) reconocen a Abraham Calazacón como Gobernador vitalicio y con potestad de designar tenientes en cada una de las comunas. Al reconocer el Estatuto de la Tribu de los Colorados” en mayo de 1975, (acuerdo ministerial N° 2207) se ha ido reformando tanto en 1979, y en especial en el 2002, donde se logra afirmar la identidad y definición como Nacionalidad Tsa'chila por la denominación de “Tribu de los Indios Colorados”, y se implementa el mecanismo de alternabilidad para el ejercicio del gobierno reemplazando así el carácter vitalicio. (Op. Cit.)

Abraham Calazacón, reconocido Pone Tsa'chila estuvo como gobernador vitalicio durante 30 años, y fallece el 8 de julio de 1981; logra la aprobación del primer "Estatuto de la Tribu de Indios Colorados". Luego de su muerte le sucede mediante votación su hijo Nicanor Calazacón Aguavil, luego de 15 años de gestión como Gobernador vitalicio renuncia al cargo con la condición de que se reforme el estatuto y se de paso a un régimen democrático. Entonces en 1996 Manuel Calazacón de la comuna Peripa, electo por votación, fue el encargado de reformar los estatutos. Pero éste durante los cuatro años de gestión no cumple con el mandato que había sido designado, motivando a los Presidentes de los Cabildos comunales a convocar a la Asamblea General Extraordinaria el 17 de Diciembre del 2001 en la que resuelven; Primeramente, cambiar el nombre de "Estatuto de la Tribu de Indios Colorados" por la de "Estatuto de la Nacionalidad Tsa'chila" y la Reforma de los Art. 16, 17, 22 y 32 del referido Estatuto, en los que se suprimen las palabras "Con el de carácter Vitalicio y por toda su existencia" y se reemplaza por lo siguiente "Que el Gobernador ejercerá sus funciones a tiempo completo y tendrá un periodo de cuatro años pudiendo ser reelegido". (Acuerdo Ministerial N° 0015, del 22 de Enero del 2.002, Ministro de Gobierno y Policía del Ecuador. (Op. Cit.)

En marzo 5 del 2002 Primitivo Aguavil Calazacón Gobernador interino, convoca a elecciones en la que es electo nuevamente Nicanor Calazacón Aguavil como Miya de los Tsa'chilas; en el 2006 es electo Héctor Eduardo Aguavil Calazacón de la comuna Otongo Mapalí; en el 2010 es electo el actual Gobernador Gumercindo Aguavil de la comuna Congoma Grande, como el Miya de los Tsa'chilas hasta el 2014. (Op. Cit.)

2.1.2.6.1. La forma de Gobierno de la Nacionalidad Tsa'chila

La comuna es la unidad político territorial de menor dimensión a pesar de que en su interior los núcleos Tsa'chilas se organizan en familias nucleares; en ella se discuten y resuelven problemas relacionados a la convivencia comunitaria como, mingas, arreglo y

mantenimiento de caminos, espacios comunales, el control de linderos territoriales, la sanción de infracciones al estatuto o el tratamiento de los matrimonios mixtos. Dichas acciones son formal y fuertemente respaldadas por la autoridad de la Nacionalidad, el Gobernador, encargado de la organización política; no obstante, en antaño las familias se organizaban en núcleos y la figura del Pone o Shamanes ejercían su poder sobre ellas; no existía la figura de un líder común a todos. (Plan de Vida Tsa'chila, 2012)

Los Estatutos de la Nacionalidad Tsa'chila, establecen a la Comuna como la forma de organización territorial en cada una de las Comunas. Ésta se organiza alrededor de un Cabildo designado por la Asamblea de la Comuna, compuesto por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y un Síndico, a más del Teniente designado por el Gobernador. El conjunto de los Tenientes y Presidentes Comunales, el Gobernador, el Secretario General, el Síndico, el Tesorero y la Representante de la Mujer y Familia, conforman el Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Tsa'chila, siendo este el máximo organismo de la Nacionalidad. (Op. Cit.)

2.1.2.6.2. Debilitamiento de las autoridades comunales y de la nacionalidad

El debilitamiento de las autoridades Tsa'chilas tanto Comunales como de la Gobernación es la presencia de matrimonios mixtos. La convivencia en el seno de las comunas con mestizos y las propias actitudes de los Tsa'chilas que sobreponen sus intereses a los de la comuna. Entre los factores externos es la intromisión y facilidad de abogados y jueces que atienden las peticiones de los Tsa'chilas sin coordinar con las autoridades de la Nacionalidad a fin de que su carácter comunal les obligue a resolver sus problemas bajo sus normas y sus autoridades, no obstante de que luego puedan acudir a la justicia ordinaria. Esta injerencia ha hecho perder la confianza en sus autoridades y en casos extremos episodios de desautorización. Estas prácticas en muchas veces responden a intereses políticos con los Tsa'chilas en mira a obtener el apoyo de la Nacionalidad; otras

veces es el carácter lucrativo de las autoridades y abogados hispanos o intereses de empresarios que buscan sus beneficios particulares. (Op. Cit.)

Otros factores son la falta de institucionalidad, liderazgo y la capacidad administrativa tanto a nivel comunal como de la Gobernación, la disponibilidad de recursos económicos solo disponen de su formalidad jurídica para el ejercicio de sus atribuciones, los reglamentos comunales no han desarrollado normas secundarias, inadecuado sistema de preservación de registro y archivos, la falta de reglamentación de los grupos organizados a nivel territorial y temático que se han ido conformando. A esto se suma la acción de líderes o grupos Tsa'chila que, por discrepancias internas o por falta de valoración de la importancia de su Gobierno, gestionan directamente iniciativas particulares sin coordinar con sus respectivos Cabildos o con la Gobernación. (Op. Cit.)

2.1.2.6.3. Relación con los diferentes niveles de gobierno

El carácter de Estado mono-nación, hasta antes del 2008 (realidad que en estos cuatro años no ha cambiado en mucho, sigue la misma infraestructura orgánico funcional en cada institución pública), las Nacionalidades y Pueblos eran atendidas al igual que el resto de los demás habitantes del país, las autoridades de turno no coordinaban con el Cabildo ni consideraban las decisiones comunales o de la autoridades máximas de la Nacionalidad; hasta la presente fecha lo hacen sólo con personas o grupos irrespetando la normativa, cultura y su propias formas organizacionales. Esto ocurre tanto del sector público o privado de todos los niveles político administrativo del país.

Las políticas públicas, programas, proyectos, los enfoques interculturales y plurinacionales, entre otros, no se han incorporado apropiadamente en la institucionalidad pública (Gobierno Central y GAD), situación que no responden a las condiciones, necesidades y cosmovisión de la Nacionalidad, más aun persistiendo casos de trato racista. (Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012)

La relación de la Nacionalidad con los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados es relativamente baja, se limita a la recepción de peticiones y atención de obras, manteniendo mayor acercamiento con: el GAD provincial, GAD cantonal y la Junta Parroquial de Puerto Limón. Sin embargo algunas autoridades, con el fin de contar como aliados o beneficiarios a los Tsa'chilas, actúan de forma clientelar, convirtiendo en un escenario de disputa política particularmente en el nivel provincial y cantonal. A los Tsa'chilas se los ve como figuras decorativas o de imagen publicitaria, desvalorizando la cultura. Las autoridades y personal que labora en las mismas (distintos niveles de Gobierno), deben sensibilizar su gestión, con políticas, programas y proyectos culturalmente apropiados, que respeten las formas de convivencia y la gobernabilidad – resoluciones comunales- y revitalicen la identidad Tsa'chila en el marco del pleno ejercicio de los derechos colectivos e individuales consagrados en la constitución para ir transitando hacia el Estado Plurinacional, Intercultural, Unitario y Laico. (Op. Cit.)

2.1.2.6.4. Relaciones de cooperación y alianzas

La falta de recursos para el ejercicio de las funciones de Gobierno Tsa'chila, ha sido en gran medida suplido por la presencia de proyectos financiados desde diversas fuentes: ONG's internacionales y locales, organismos públicos responsables del tema indígena, Gobiernos Autónomos Descentralizados y dependencias ministeriales. Ello sin embargo, en su momento, ha significado en alguna manera dependencia o falta de continuidad de las iniciativas.

“La participación y relación política sean estas con instituciones estatales, ONG's, fundaciones, gobiernos amigos, y organizaciones indígenas del país y del mundo, no han sido consideradas como políticas prioritarias, más bien se ha visto limitada a una relación esporádica basados en momentos coyunturales y no como una forma de impulsar las

relaciones políticas a nivel nacional e internacional en el marco de apoyo, intercambio y cooperación” (Plan Estratégico Tsa’chila 2002-2012).

Las intervenciones realizadas en el marco de la cooperación por lo general no han contemplado generar capacidades propias, si lo han hecho ha sido de manera muy débil.

2.1.2.6.5. Relaciones intra e intercomunales

El conocimiento y la orientación que pueden brindar los ancianos para lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad, posicionamiento y reconocimiento del Cabildo al interior de cada Comuna, son poco aprovechados. Los comuneros consideran que es urgente acercar a las nuevas generaciones con las anteriores, como mecanismo de revalorización del Gobierno Comunal y de revitalización de la cultura. El acercamiento e intercambio de saberes y experiencias entre generaciones es cada vez más débil.

“No existe trabajo coordinado entre comunas, la práctica ha sido mantener independencia una de otra y aunque si bien existen realidades que son muy particulares en cada una, hay aspectos que si merecen ser trabajados en conjunto, ejemplo de ello es el grave problema de mestizaje que se presenta en esta y el resto de las Comunas de la Nacionalidad” (Testimonio Talleres Plan de Vida).

No existe unidad entre comunas; cada una busca beneficios para sí misma; tampoco hay unidad entre dirigentes comunales. Las ideas y propuestas requieren ser consensuadas a nivel de Consejo de Gobernación y superar individualidades. Recuperar el diálogo como mecanismo de consenso se vuelve fundamental, porque cuando las decisiones son tomadas en Asamblea e impuestas, sin la presencia de todos los comuneros, éstas no son acatadas y se debilita aún más al Cabildo Comunal” (Testimonio Talleres del Plan de Vida 2012).

Existe poca participación de mujeres y jóvenes en el Cabildo. Han estado excluidos y no se les ha otorgado espacios ni oportunidades que les permita insertarse en estos espacios de opinión, debate y decisión.

“La participación de los jóvenes y las mujeres es nula o escasa en las asambleas, esto ha provocado división entre comuneros. La división interna desacredita a los propios dirigentes y afecta a nivel externo de cara a los GAD’s, municipal y provincial. Se requiere mayor participación de los jóvenes, tanto a nivel de la Comuna, como en otras instancias: Consejo de Gobernación” (Testimonio Talleres Plan de Vida).

2.1.2.6.6. Organizaciones territoriales y funcionales

Los Estatutos de la Nacionalidad se limitan al reconocimiento de la Comuna como la forma de organización territorial. El surgimiento de otras formas organizativas de carácter territorial o funcional, no está contemplado en los Estatutos. De ahí que existe, en algunos casos; una tensión interna no resuelta por el surgimiento de diversas organizaciones en el seno de las Comunas y de la Nacionalidad.

Entre estas organizaciones se destacan Comités de Padres de Familia de las escuelas, Clubes Deportivos, Grupos Culturales, Juntas de Agua, Asociaciones Vegetalistas y Pone, Asociaciones de Productores, Fundaciones, etc. La falta de normativas en relación a estas formas de organización genera confusión y dificultades de coordinación, así como da lugar a que se establezcan o impulsen iniciativas y acciones al margen de la gestión de la Gobernación o de los Cabildos, produciendo dispersión e incluso división en el seno de las Comunas.

“En muchas ocasiones el Cabildo no recibe el respeto que como autoridad de la Comuna debe tener. A pesar que todos los procesos concernientes a la vida comunitaria deberían pasar por el conocimiento, aprobación y gestión, del Gobierno del Cabildo, muchos comuneros y grupos organizados movilizan procesos fuera de esta instancia y orientan la gestión directamente con las autoridades hispanas. Estas prácticas debilitan al Gobierno Comunal y de la Nacionalidad” (Testimonio Talleres del Plan de Vida).

2.1.2.6.7. Resumen de los problemas del sistema de gobernabilidad

Debilitamiento de las autoridades comunales y de la nacionalidad

- Creciente falta de respeto por parte de los comuneros a la autoridad Comunal y de la Gobernación.
- Presencia de mestizos en el seno de las Comunas, por matrimonios mixtos o por invasión, que no reconocen la autoridad comunal.
- La Gobernación y los Cabildos no cuentan con ingresos que permitan la sostenibilidad de las actividades de Gobierno.
- Injerencia en asuntos internos de la comuna por parte de autoridades, abogados y funcionarios públicos, sin anuencia ni coordinación con las autoridades Comunales y la Gobernación.

Relación con los diferentes niveles de gobierno

- Las autoridades y funcionarios públicos de todo nivel no conocen ni respetan la autoridad Comunal y de la Nacionalidad, ni su ordenamiento jurídico (estatuto); trabajan directamente con personas y grupos sin su anuencia.
- La institucionalidad ecuatoriana y particularmente la local, no ha incorporado en sus modelos de gestión un enfoque intercultural y plurinacional.

- No se considera en la planificación institucional de los GAD's y Ministerios a las Comunas y la Nacionalidad con un enfoque culturalmente apropiado.
- Persiste un trato racista.
- Se mantiene prácticas clientelares, de manipulación política y de disputa por contar con el "favor de los Tsa'chilas".
- No se ha institucionalizado espacios y mecanismos de participación en los GAD's.

Relaciones de cooperación y alianzas

- Relaciones de cooperación con organismos públicos y privados discontinuas.
- Politización en las relaciones con organismos públicos como CODENPE.
- Los proyectos y relaciones con organismos de cooperación no han permitido un buen nivel de desarrollo de capacidades propias para la gestión y Gobierno.

Relaciones intra e intercomunales

- No hay coordinación entre comunas.
- Los comuneros anteponen sus intereses a los de la Comuna, hay mucho egoísmo e individualismo.
- Hay muchos conflictos personales que dificultan el trabajo por el bienestar común.
- La política incide negativamente en las relaciones entre comuneros y grupos.

Organizaciones territoriales y funcionales

- Han surgido muchas organizaciones territoriales, fundaciones y grupos funcionales que no coordinan con las autoridades Comunales ni con la Gobernación.
- Las organizaciones, grupos y fundaciones trabajan de manera aislada y en beneficio sólo de sus integrantes, aunque usan recursos comunales y simbólicos de la Nacionalidad.

Desactualización de los estatutos

- No se ha actualizado los estatutos de conformidad a la Nueva Constitución.
- Los estatutos no contemplan problemáticas como la de organizaciones funcionales en el seno de las comunas.

2.1.3. Potencialidades Inequidades Oportunidades y Desequilibrios (PIOD)

En la tabla N° 15, se muestran las PIOD por sistemas del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila.

Tabla N° 15: PIOD Sistemas: Socio Cultural, Ambiental, Económico Productivo, Territorial y Gobernabilidad.

SISTEMA: SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDAD	OPORTUNIDAD	INEQUIDAD	DESEQUILIBRIO
VIVIENDA: <ul style="list-style-type: none"> Entorno rural y amplitud Tecnología endémica y ecológica Buen servicio en cobertura de energía eléctrica 	VIVIENDA: <ul style="list-style-type: none"> Recursos en el Estado para programas de letrización y otros Desarrollo de Turismo Comunitario 	VIVIENDA: <ul style="list-style-type: none"> Falta de tratamiento de aguas servidas 30% Perdida de modelo tradicional de construcción Tsa'chila. Casas en mal estado 10% 	VIVIENDA: <ul style="list-style-type: none"> Modelo de vivienda de oferta del Estado no empatan con la necesidad de los comuneros Escasos materiales para la construcción tradicional
EDUCACION: <ul style="list-style-type: none"> Existencia de personal capacitado Tsa'chila Existencia de un programa de alfabetización para los comuneros Tsa'chila Existencia de la DIEBTSA y RED 	EDUCACION: <ul style="list-style-type: none"> Políticas vigentes para el desarrollo de nuevas propuestas educativas. Políticas estatales favorecen la creación de bachillerato con especialidades artes ancestrales, medicina, o formación empresarial. 	EDUCACION: <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de reemplazo de maestros Tsa'chilas por mestizos Inexistencia de un Modelo Educativo Tsa'chila que garantice la permanencia de la cultura y del idioma. Carencia de metodologías y enfoques que respondan a la realidad y necesidades que demanda la nacionalidad Falta de material educativo en lengua Tsa'fiqui (libros, cuentos que recuperen la tradición oral, audiovisuales, etc.). Altos niveles de analfabetismo (especialmente en la población adulta y entre las mujeres). Limitado acceso para la culminación de Educación Básica completa (niños y niñas terminan únicamente en su mayoría hasta séptimo de básica) Escaso número de técnicos y profesionales al interno de la nacionalidad La formación universitaria de los docentes Tsa'chilas carece de enfoques de interculturalidad y derechos colectivos. Muchas familias Tsa'chilas prefieren matricular a sus hijos en escuelas hispanas, dado que se evalúa a la educación bilingüe como de baja calidad. Algunos docentes de las instituciones educativas y técnicos docentes de la DEIBTSA, viven fuera de las comunas y mantienen compromisos con mestizos 	EDUCACION: <ul style="list-style-type: none"> Falta de consenso y coordinación entre autoridades educativas actuales DIEBTSA y técnicos de la Red Autónoma (división en el acompañamiento técnico-pedagógico a los centros educativos) Divorcio de la gestión educativa formal, con la vida comunitaria y los gobiernos comunales Carencia de espacios de formación e investigación docente. Algunos centros educativos cuentan en su mayoría o únicamente con docentes mestizos Infraestructura deficitaria Carencia de personal administrativo y docente
SALUD <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento ancestral Existencia de infraestructura en 4 comunas para salud 	SALUD <ul style="list-style-type: none"> Medicina valorada por mestizos Demanda de medicina natural favorece la creación de una línea de medicamentos. Existencia de departamento de salud intercultural. Existencia de experiencias de centros médicos que vinculan la medicina ancestral Existencia de universidades internacionales con interés de hacer funcionar a los centros médicos alternativos 	SALUD <ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de código de ética o reglamento que norme la práctica de medicina. Pérdida paulatina de plantas medicinales para las prácticas curativas debido a la desaparición de bosque. Pérdida del valor e importancia de la medicina ancestral en las nuevas generaciones, por tanto poco interés en conocer o prepararse para asumir la tradición y así preservar la sabiduría. Desaparición de rituales y ceremonias sagradas vinculadas al ejercicio de la medicina ancestral, que garantizan la continuación de nuevas generaciones en esta práctica ancestral. Desacuerdos y conflictos entra practicantes de la medicina tradicional. 	SALUD <ul style="list-style-type: none"> Presencia de Pones o Vegetalistas independientes que ejercen medicina ancestral pero están fuera de la comuna o no llevan apellido Tsa'chila. Uso de la medicina ancestral con el objetivo exclusivo de lucrar, desvalorizando del sentido de la misma. Desconocimiento de autoridades de salud de la medicina tradicional Tsa'chila. Urgente necesidad de contar con un carnet de acreditación para los vegetalistas o Pone reconocidos por Ministerio de Salud y Gobernación Tsa'chila. Presencia de intermediarios "chimberos" especialmente taxistas para contactar a clientes. Suplantación de identidades de curanderos famosos Tsa'chilas por parte de mestizos con el afán de estafar. Uso de conocimientos y símbolos Tsa'chilas en el mundo mestizo sin conocimiento de autoridades de la Nacionalidad.
RECREACION Y DEPORTES <ul style="list-style-type: none"> Existencia de clubes deportivos 	RECREACION Y DEPORTES <ul style="list-style-type: none"> Actividades tradicionales existentes que pueden implementarse como deportes Posibilidad de implementar olimpiadas Tsa'chilas con actividades tradicionales Existen iniciativas para la Implementación de liga deportiva Tsa'chila 	RECREACION Y DEPORTES <ul style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura deportiva No hay prácticas de recreación intergeneracional. 	RECREACION Y DEPORTES <ul style="list-style-type: none"> La incipiente infraestructura privilegia el vóley y futbol (indor).
SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> Existencia de comités de seguridad ciudadana Existencia de UPC en Chigüilpe La comunidad está organizada para la seguridad Solidaridad 	SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> Recursos del Gobierno Central para política de fomento de seguridad 	SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> Alto índice de delincuencia (robo a domicilios) Proliferación de prostíbulos y moteles en el Km 7 de la vía Quevedo. 	SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> No se reporta
CULTURA <ul style="list-style-type: none"> Valoración de lengua. Vestimenta. Elementos ancestrales. Proceso de fortalecimiento de la nacionalidad Tsa'chila. Existencia de varios grupos culturales. 	CULTURA <ul style="list-style-type: none"> Valoración desde el mestizo de la identidad Tsa'chila y a nivel internacional. Políticas del estado para apoyo cultural. Facilidades que brinda la WEB para posicionar la cultura y la nacionalidad Tsa'chila. 	CULTURA <ul style="list-style-type: none"> El uso de la vestimenta cae paulatinamente en desuso, al igual que las características de ornamentación del cuerpo de hombres y mujeres. La carencia de materia prima ha provocado que ya no puedan confeccionar su propia indumentaria como antaño. Las nuevas generaciones hablan cada vez menos el Tsa'fiqui. 	CULTURA <ul style="list-style-type: none"> La celebración de la fiesta Kasama se ha convertido en motivo de disputas internas, perdiendo su esencia original. Existen una serie de fiestas, ritos y/o celebraciones que se ha ido perdiendo como: Muleka, Salpike. Algunos lugares sagrados para la nacionalidad se

<ul style="list-style-type: none"> Existencia de radio SOMBA PAMI Existencia de la fiesta del Kasama. Proceso de Formación Salpike (formación y graduación de Shamanes o Pone). Gastronomía (malá o chicha) Existencia de museo etnográfico privado. Existencia de ciertos lugares para la realización de rituales sagrados. 		<ul style="list-style-type: none"> Muchas familias prefieren hablar con sus hijos en español. Los cuentos leyendas y tradición oral en general van perdiendo vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> encuentran fuera de tierras comunales. Existencia de impostores y usurpación de Pone.
SISTEMA: AMBIENTAL			
POTENCIALIDAD	OPORTUNIDAD	INEQUIDAD	DESEQUILIBRIO
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de estudio etno botánico y zonificación del suelo Suelos estables para los cultivos Ríos limpios: Tahuaza, Otongo Fauna y fauna existente Existencias de pequeñas manchas de bosques (10 hectáreas como zona de reserva en Chigüilpe, 15 hectáreas de reserva en Congoma Grande y en Colorados de Búa existencia de cierta cantidad de hectáreas de reserva). Zonas arqueológicas UROZONA (mujer de piedra). 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de vender servicios de recuperación ambiental (o cobro de indemnización). Existen espacios que pueden usarse para la repoblación criaderos de los animales endémicos de la zona. Políticas de apoyo a la reforestación combinada con el desarrollo de ciertas especies que se encuentran en peligro de desaparecer. Apoyo a las políticas de generar conciencia ambiental Recursos nivel mundial para reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ríos contaminados. Abuso en el uso de agro químicos. No manejo técnico de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación. Abuso en el uso de agro químicos. No manejo técnico de la basura.
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDAD	OPORTUNIDAD	INEQUIDAD	DESEQUILIBRIO
<ul style="list-style-type: none"> Agricultura: Plátano (orito, dominico, barraganete), cultivos asociados Cacao: Debate INIAP-MAGAP-AGRICULTORES Ciclo corto: malanga, yuca, maíz Turismo: Tolón Pele, Aldea Colorada (empresas familiares) Medicina Tradicional: emblemático de la nacionalidad Asociación de curanderos Pone Tsa'chila Crece la demanda turística Experiencia y conocimiento iniciales de trabajos de artesanía, con identidad propia. Crianza de animales menores. Presencia de negocios pequeños en las comunas. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de apoyo a la producción implementadas por el estado. Existencia de técnicas avanzadas de marketing y mucha aceptación a propuestas ecológicas y alternativas: Creación de marca Tsa'chila para los productos. Alta aceptación y demanda artesanías de carácter étnico. Nuevo modelo de vivienda incorporará una demanda de productos cultivables (toquilla, guadúa) y de mano de obra. Iniciativas de parte del estado para eliminar déficit de vivienda. Demanda de alimentos creciente, sobre todo de aquellos que tienen valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos con baja productividad Sin direccionamiento a mercados Distribución inequitativa de tierras Tierras arrendadas 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos en tierras no aptas
SISTEMA: TERRITORIAL			
POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Valoración e identidad territorial. Control del territorio comunal. Garantía constitucional de tenencia de la tierra comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar territorio simbólica y realmente. Tsa'chilas viven en tierras desmembradas. Ordenanza de creación de zona de protección Vías internas con criterio de preservar comunas Reubicación de la zona de tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> Comunas territorialmente separadas. Presión demográfica externa (Chigüilpe). Pérdida de territorio 	<ul style="list-style-type: none"> Desigualdad en la tenencia de la tierra a nivel de familias Tsa'chila. Disputas por linderos.
SISTEMA: GOBERNABILIDAD			
POTENCIALIDAD	OPORTUNIDAD	INEQUIDAD	DESEQUILIBRIO
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la Etnia (legal-cultural). Existe una estructura político administrativa como Nacionalidad y Comunas Dispone de un Plan de Vida en proceso de actualización Disponen de Estatutos como Nacionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de cooperación con organismos públicos y privados discontinuos. Reconocimiento de la Nacionalidad Tsa'chila en la constitución y planificación del Estado. Declaración de un Estado intercultural y plurinacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Creciente falta de respeto por parte de los comuneros a la autoridad comunal y de la gobernación. La Gobernación y los Cabildos no cuentan con ingresos que permitan la sostenibilidad de las actividades de gobierno. La institucionalidad ecuatoriana y particularmente la local, no ha incorporado en sus modelos de gestión un enfoque intercultural. No se considera en la planificación institucional de los GAD's y Ministerios a las Comunas y la Nacionalidad. Persiste el trato racista. Se mantiene prácticas clientelares de manipulación política y de disputa para contar con el favor de los Tsa'chilas. No se han institucionalizado espacios y mecanismos de participación en los GAD's. Los proyectos y relaciones con organismos de cooperación no ha permitido un buen nivel de desarrollo de capacidades propias para la gestión y gobierno. Los estatutos no contemplan problemáticas como la de organizaciones funcionales en el seno de las comunas. No se han actualizado los estatutos de conformidad a la Nueva Constitución. Hay muchos conflictos personales que dificultan el trabajo por el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades y funcionarios públicos de todo nivel no conocen ni respetan la autoridad comunal y de la nacionalidad, ni su ordenamiento jurídico. No hay coordinación entre comunas Los comuneros anteponen sus intereses a los de la comuna (egoísmo e individualismo). La política incide negativamente en las relaciones entre comuneros y grupos. Presencia de mestizos en el seno de las comunas por matrimonios mixtos o por invasión que no reconocen la autoridad comunal. Injerencia en asuntos internos de la comuna por parte de autoridades, abogados y funcionarios públicos sin anuencia ni coordinación con las autoridades comunales y la gobernación. Politización en las relaciones con organismos públicos como CODENPE. Han surgido muchas organizaciones territoriales, fundaciones y grupos funcionales que no coordinan con las autoridades comunales ni con la gobernación. Trabajo aislado de estas instituciones.

Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012

Elaboración: Autor

2.1.4. Direccionamiento estratégico

2.1.4.1. Visión

En el 2026 los Tsa'chila vivimos de acuerdo a los principios del SEKE SONANO; nuestra identidad se ha fortalecido y nuestra cosmovisión goza del respeto nacional e internacional. Vivimos en un territorio autónomo cuyo gobierno cuenta con competencias definidas y recursos propios suficientes; estamos ocupando los territorios originalmente adjudicados por el estado, debidamente delimitados y protegidos; ejercemos plenamente nuestros derechos colectivos; somos un referente en prácticas de conservación ambiental; nuestra economía es próspera y se basa en la agricultura, el turismo, la artesanía y la medicina ancestral; tenemos acceso a viviendas, educación y salud de calidad. Nuestros líderes tienen alta capacidad de gestión, sustentados en la unidad de los miembros de la Nacionalidad y en su participación activa y democrática.

2.1.4.2. Objetivos

2.1.4.2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento y revitalización cultural de la Nacionalidad Tsa'chila a través de un proceso participativo de formulación de su Plan de Vida e impulso del diálogo intercultural.

2.1.4.2.2. Objetivos específicos:

- Identificación ámbitos de vida, problemas y necesidades de la Nacionalidad, su sistema de gobierno y de las organizaciones comunales.

- Definición de estrategias vitales.
- Identificación de acciones y priorización de soluciones.
- Formulación de propuestas, programas y proyectos, en concertación con entidades públicas y privadas.
- Definición de espacios y mecanismos de participación de la Nacionalidad en las instancias de gobierno y GAD's locales.

2.1.4.3. Políticas, Estrategias, Metas, Programas y Proyectos

El plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012, plantea políticas, estrategias, metas, programas y proyectos por sistemas, donde visualiza un horizonte hasta el 2025, y su anhelo de plasmar el ejercicio de su autonomía. En el marco de un Estado intercultural y diverso,

2.1.4.4. Programas y proyectos por sistema

La nacionalidad Tsa'chila en el Plan de Vida plantea 5 sistemas estratégicos, de los cuales se tiene 23 políticas, 32 estrategias, 41 metas, 66 programas y 319 proyectos. Ver tabla N° 16. Más detalles en el anexo N° 3

Tabla N° 16: Programas y proyectos del plan de vida Tsa'chila

N°	SISTEMAS	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	GOBERNABILIDAD	3	3	3	4	14
2	TERRITORIO	4	4	3	19	160
3	ECONOMICO PRODUCTIVO	7	8	8	11	41
4	AMBIENTAL	3	6	8	8	26
5	SOCIO CULTURAL	6	11	19	24	78
	TOTAL	23	32	41	66	319

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012

Elaboración: el Autor

2.1.5. Modelo de implementación del Plan

Para la aplicación y seguimiento del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, se estructuran varios espacios de trabajo, con la participación de los actores comunitarios y con el liderazgo de la Gobernación Tsa'chila, cuya estructura podría variar de acuerdo a las demandas del nuevo Plan. A continuación se describe las instancias y funciones.

2.1.5.1. Congreso de la nacionalidad Tsa'chila

Máxima autoridad de la Nacionalidad, sus funciones, en lo referente al Plan de Vida, son:

- Aprobar el Plan de Vida de la Nacionalidad.
- Dar seguimiento anual y evaluar el cumplimiento del Plan de Vida.
- Aprobar las reformas al Plan de Vida y sus estrategias, en base a las nuevas realidades que se hayan generado y a las nuevas metas a alcanzarse y que son el fruto de la aplicación del Plan de Vida.
- Participar en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAS), vigilando su coherencia con el Plan de Vida.
- Participar en la elaboración de los presupuestos participativos anuales, en base al Plan de Vida.
- Aprobar el informe de rendición de cuentas del Gobernador y del Consejo de Gobierno.

2.1.5.2. Consejo de Gobierno

- Aprobar el Plan de Vida para su ratificación en el Congreso de la Nacionalidad.
- Dar seguimiento permanente y evaluar el cumplimiento del Plan de Vida.
- Aprobar para su ratificación en el Congreso de la Nacionalidad, las reformas al Plan de Vida y sus estrategias, en base a las nuevas realidades y a las nuevas metas que se hayan generado.

- Aprobar los Planes Operativos Anuales (POAS), vigilando su coherencia con el Plan de Vida y vigilar su aplicación.
- Aprobar los presupuestos anuales garantizando su coherencia con el Plan de Vida, y ponerlos en consideración del Congreso de la Nacionalidad.
- Realizar la rendición de cuentas ante el Congreso de la Nacionalidad.

2.1.5.3. Gobernador Tsa'chila

Al Gobernador le corresponde de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno de la Nacionalidad Tsa'chila, debido a ello en lo referente al Plan de Vida sus responsabilidades son las siguientes:

- Dirigir la elaboración del Plan de Vida, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir y los planes de desarrollo y ordenamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus tres niveles, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.
- Presentar al Consejo de Gobierno, proyectos de acuerdos, resoluciones y reformas que tengan que ver con la aplicación del Plan de Vida.
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y su correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan de Vida y someterla a consideración del Consejo de Gobierno y al Congreso de la Nacionalidad.
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan de Vida y contratar el personal técnico y administrativo correspondiente.

2.1.5.4. Unidad Técnica De Planificación:

Es el organismo encargado de dar soporte técnico a la implementación del Plan de Vida; estará a cargo del Director de Planificación de la Nacionalidad Tsa'chila, que será un profesional especializado en planificación y desarrollo, que reporta al Gobernador de la

Nacionalidad. Su estructura orgánica funcional contempla las siguientes áreas: Social Cultural, Económico Productiva, Ambiental, Territorial y de Gobernabilidad.

Funciones:

- Ejecutar el Plan de Vida, garantizando el cumplimiento de sus lineamientos y metas.
- Formular de manera directa o por contratación o apoyo externo, los proyectos del Plan de Vida e implementar su ejecución.
- Emitir informe al Gobernador recomendando la aprobación del Plan de Vida así como las reformas que sean del caso a las políticas, planes, programas y proyectos para que sean sometidos a resolución del Consejo de Gobierno y el Congreso de la Nacionalidad.
- Informar de su labor al Gobernador de la nacionalidad Tsa'chila.
- Elaborar y presentar a la Gobernación, los POAS, presupuestos anuales, planes de inversión o proyectos garantizando la coherencia con el Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila.
- Informar de su labor al Gobernador de la nacionalidad Tsa'chila.

2.1.5.5. Mesas de Concertación y Trabajo del Plan de Vida de la Nacionalidad.

Serán los encargados de apoyar a la Gobernación en la gestión del Plan de Vida, del fomento de la participación de los diferentes actores de la nacionalidad, de la gestión de los proyectos de su ámbito de interés, de la vigilancia de su cumplimiento. Son espacios abiertos donde confluyen todos los actores públicos, privados y comunitarios, por cada Sistema de Desarrollo: Social Cultural, Económico Productivo, Ambiental, Territorial y de Gobernabilidad o por temas específicos, que sean de interés dentro del Plan de Vida. Se reunirán previa convocatoria de la Unidad Técnica de Planificación, con una frecuencia de al menos cuatro reuniones al año.

2.2. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA NACIONALIDAD RESPECTO A LA ARTICULACIÓN A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LOCAL

La construcción del Plan de Vida Tsa'chila, no difiere de la planificación del Estado tanto central como de los GAD's; ésta dinámica por una parte permite visualizarse de mejor manera la articulación, por otra parte invisibiliza la naturaleza de los sentidos de vida, de pertenencia e identidad de la Nacionalidad en el intento de ajustarse a la planificación del Estado.

Las demandas y necesidades de las comunas de la Nacionalidad giran en torno al resto de población (mestiza) de la provincia, cantón y parroquias donde están asentadas. La propuesta de constituirse en un Gobierno Autónomo descentralizado Tsa'chila que en mucho de los casos intenta asumir competencias de los GAD's, no plantea una redificación o reconfiguración de la infraestructura institucional y organizacional de la nacionalidad ni de los distintos niveles del Estado.

Cabe recalcar que para asumir competencias de los GAD las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador deben consolidarse en Circunciones Territoriales Indígenas, Montubias y Afroecuatorianas, con las dos terceras partes de la población en cada nivel de gobierno, dado el caso para la Nacionalidad Tsa'chila no aplicaría por la baja población y dispersa en todos los GAD's, conminados a trabajar conjuntamente con los distintos GAD's, donde quedaría el escenario de incidencia política de ida y vuelta para consolidar políticas culturalmente apropiadas que garanticen su permanencia en el tiempo; debiendo incidir también en el marco nacional a fin de aportar en la consolidación del Estado Intercultural y Plurinacional.

El proceso de articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad, no solo pasa por la consideración de sus demandas, necesidades y aspiraciones por parte del Estado central y GAD's, sino asumir el nuevo rol del Estado: el Estado Intercultural Plurinacional Unitario y Laico; implica revitalizar los autogobiernos, definición y legalización de sus territorios, consolidación de sus estructuras organizacionales, administrativas, políticas entre otras; propias de las Nacionalidades y Pueblos.

De esta manera el Plan de Vida, instrumento no solo de gestión sino de reivindicación social, política y económica debe plantear cambios profundos no solo para conservar su identidad, sino para armonizar y manejar adecuadamente los recursos naturales entre las distintas culturas. Éste proceso requiere de profundizar y generar más escenarios de concertación, disenso y consenso, para que la Nacionalidad Tsa'chila tenga oportunidad de plantear políticas propias e identitarias y tanto el Estado como los GAD's redefinan las suyas y reorganicen su infraestructura político administrativa para atender de manera diferenciada en el marco del Estado Intercultural y Plurinacional.

La Nacionalidad Tsa'chila en su Plan de Vida, plantea el Buen Vivir, aspiración que el Gobierno actual ha planteado en el PNBV, además se han generado instrumentos legales suficientes para que lograrlo. Bajo este contexto se realiza un análisis de los elementos fuerza que permitirían la articulación del Plan de Vida en el PNBV y los distintos PDOT de los GAD, referirse a la tabla N° 17.

Tabla N° 17. Elementos significativos de la planificación de la Nacionalidad Tsa'chila para la articulación con el PNBV 2009-2013

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA	
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJES TEMATICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
En el 2026 los Tsa'chila vivimos de acuerdo a los principios del SEKE SONANO; nuestra identidad se ha fortalecido y nuestra cosmovisión goza del respeto nacional e internacional. Vivimos en un territorio autónomo cuyo gobierno cuenta con competencias definidas y recursos propios suficientes; estamos ocupando los territorios originalmente adjudicados por el estado, debidamente delimitados y protegidos; ejercemos plenamente nuestros derechos colectivos; somos un referente en prácticas de conservación ambiental; nuestra economía es próspera y se basa en la agricultura, el turismo, la artesanía y la medicina ancestral; tenemos acceso a viviendas, educación y salud de calidad. Nuestros líderes tienen alta capacidad de gestión, sustentados en la unidad de los miembros de la nacionalidad y en su participación activa y democrática.	Contribuir al fortalecimiento y revitalización cultural de la Nacionalidad Tsa'chila a través de un proceso participativo de formulación de su Plan de Vida e impulso del diálogo intercultural.	Identificación de ámbitos de vida, problemas y necesidades de la Nacionalidad, su sistema de gobierno y de las organizaciones comunales.	Gobernabilidad	Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno y la nacionalidad Tsa'chila.	Articular la acción de la nacionalidad a los diferentes niveles de gobierno y desarrollo de alianzas con organizaciones de nivel nacional e internacional	Plan de vida insertado y cuenta con apoyo de los GAD municipal y provincial. Desarrollo de una agenda estratégica al 2012., y, establecidas alianzas con diversas organizaciones hermanas y afines a los altos objetivos de la nacionalidad Tsa'chila.	Articulación y Gestión del Plan de Vida.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la participación de la Nacionalidad en los espacios de poder político y administrativo del Estado y de carácter organizativo. Incorporación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila a los planes de Desarrollo Municipal, Provincial y Nacional. Elaboración de la agenda de la Nacionalidad para ser insertada en la planificación de las instituciones del estado Programas y proyectos
		Definición de estrategias vitales.						
		Identificación de acciones y priorización de soluciones.	Territorio					
		Formulación de propuestas, programas y proyectos, en concertación con entidades públicas y privadas.	Económico Productivo					
			Ambiental					
Definición de espacios y mecanismos de participación de la Nacionalidad en las instancias de gobierno y GAD's locales			Socio cultural.					

Fuente: Plan de Vida nacionalidad Tsa'chila, 2012

Elaboración: Autor

La tabla que antecede identifica los elementos fuerza del Plan de Vida, que a la Nacionalidad le permitiría articularse y sobre todo incidir políticamente, para ello debe organizar su infraestructura institucional y proponer en los espacios de planificación y participación ciudadana de los distintos niveles de Estado, dichos espacios son los consejos de planificación y participación de los GAD's; y, en las mesas de diálogos de los Ministerios y sobre todo en los consejos de igualdad, esto a nivel del Estado Central.

3. CAPÍTULO III. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE VIDA

Para analizar la pertinencia de articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila con el PNBV 2009 – 2013 y los PDOT de los GAD's donde las comunas Tsa'chilas están asentadas, se considera los elementos donde han considerado a la diversidad ecuatoriana en el caso del PNBV y a la Nacionalidad Tsa'chila en los PDO de los GAD's.

3.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA CON EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

3.1.1. Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 - 2013

Tabla N° 18. Elementos significativos de la planificación nacional el PNBV 2009-2013

INSTITUCIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJES TEMÁTICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS TERRITORIALES	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
PNBV	Lograr el buen vivir de todos y todas los ecuatorianos	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad			Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales	Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural			

Fuente: PNBV 2009 – 2013

Elaborado: Autor

Del cuadro que antecede se deduce que el PNBV dedica el Objetivo N° 8, para la inclusión y fortalecimiento de la diversidad; de la misma manera,

La estrategia territorial N^a 5, plantea tres aspectos fundamentales: la superación de prejuicios, la construcción del Estado Plurinacional e intercultural considerando a la diversidad como sujetos políticos; y lograr desafíos nacionales como el reconocimiento de sus territorios, sus derechos y libertades, así mismo reconoce que es necesario iniciar proceso de cogestión territorial integral mediante agendas programáticas claras tanto desde los diferentes sectores del gobierno central como desde los diferentes niveles de gobierno.

En dicha estrategia se reconoce 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios; 12 lenguas que requieren su reconocimiento y protección. La diversidad ecuatoriana es una expresión territorial que representa una riqueza de valor inmensurable, que busca políticas culturalmente apropiadas, valorando capacidades positivas de re-equilibrio territorial y mejora de servicios básicos, educación, salud y gestión institucional para un buen desenvolvimiento de la diversidad, la definición de circunscripciones territoriales y la elaboración de planes de vida, los mismos que se integraran progresivamente al plan nacional del Buen vivir.

En la política 8.2 del objetivo N^a 8: plantea Incluir a las comunidades, pueblos y nacionalidades en los procesos de formulación de las políticas públicas en las cuales estén inmersos; y establecer mecanismos que garanticen el acceso universal a los bienes, prácticas y expresiones culturales, en lo económico, tecnológico, social, político, ambiental, simbólico, ético y estético.

Las metas aún no están desarrolladas para la articulación de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades.

3.1.2. Articulación del Plan De Vida de la Nacionalidad Tsa'chila en los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD.

Tabla N° 19. Elementos significativos de la planificación de los GAD's donde están asentadas las comunas Tsa'chilas para la articulación con el Plan de Vida de la Nacionalidad

INSTITUCIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJES TEMÁTICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIA TERRITORIAL	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	
GAD Provincial Santo Domingo	Santo Domingo de los Tsa'chilas Puerto Terrestre del Ecuador Su población tiene una buena calidad de vida con acceso democrático a equipamientos, servicios sociales y de infraestructura, adecuados en cobertura y calidad. Posee una economía especializada en comercio, turismo y agroindustria alimentaria; con un sector empresarial altamente innovador. Dispone de una Zona de Actividades Logística -ZAL- articulada con la región del Trópico Húmedo y competitiva en los mercados internacionales. Ha consolidado una gestión importante del patrimonio cultural y natural, el uso eficiente del recurso hídrico, y la generación de un hábitat sano, saludable y seguro.	Impulsar el Plan Interinstitucional para garantizar el acceso universal a la educación, salud, vivienda, cultura, deportes y a los servicios de infraestructura básica.		Social							
		Consolidar los ejes transversales de interculturalidad, género y generación, derechos humanos y de la naturaleza.									
		Impulsar el desarrollo económico y productivo con innovación tecnológica y respeto al ambiente.		Económico Productivo		Afirmación de la interculturalidad y de Nacionalidad Tsa'chilas, con arraigo y sentido de pertenencia.					Plan de Vida para la Nacionalidad Tsa'chila
		Promover una estructura productiva, financiera, turística, agropecuaria y de servicios logísticos, con alto grado de encadenamiento intra e intersectorial, generador de un alto índice de empleo y de ingresos.									
		Ordenar el territorio para consolidar entornos favorables para la plena realización humana, el desarrollo de las actividades productivas, la gestión, conservación adecuada del ambiente y reducir los riesgos.		Territorial							
		Dotar de infraestructura vial de calidad, para garantizar la movilidad y el transporte seguro.									
		Promover la corresponsabilidad de los sectores públicos, privados, sociales y comunitarios en la construcción de una provincia democrática y participativa.		Gobernabilidad							
		Impulsar la modernización del GAD Provincial, mejorando sus niveles de eficiencia y eficacia.									
		Coordinar el sistema provincial de seguridad ciudadana									

GAD Cantón Santo Domingo	Cantón acogedor, dinámico, competitivo, intercultural e innovador, integrado al país con identidad propia y territorialmente ordenado y equilibrado. Que desarrolla condiciones óptimas para el Buen Vivir.			Social	Respetar y promover todos los aspectos que tienen que ver con los derechos fundamentales del ser humano. Promover una cultura de paz y convivencia social armónica. Reconocer las heterogeneidades territoriales, étnicas, culturales, etarias y de género, para que se consolide la diversidad y la inclusión, y se afiance la identidad. Recuperar y promover las manifestaciones culturales ancestrales y contemporáneas, y dotar de equipamientos para la cultura; Desarrollar acciones preferenciales y especializadas para mejorar las condiciones de vida de personas y grupos de atención prioritaria.			Educación Ciudadanía Responsable	Difusión y enseñanza de la cultura Tsa'chila Promoción, defensa y exigibilidad de derechos de la mujer y de personas y grupos de atención prioritaria
				Producción y Empleo				Turismo y Cultura	Fortalecimiento, Valorización y Promoción de la Cultura Tsa'chila
				Territorio	Consolidar y asegurar adecuadas condiciones para el desarrollo de la comunidad Tsa'chila en sus territorios			Ordenamiento y Control Territorial	Zona de planificación especial para los territorios Tsa'chilas
				Ambiente					
				Buen Gobierno y Participación	Formular y disponer de una agenda común de desarrollo del Cantón, para generar un clima de gobierno adecuado que favorezca el diálogo y la concertación entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad, y que los esfuerzos planificados permitan potenciar la vocación territorial y la construcción de un territorio con mejor calidad de vida. Establecimiento de espacios de coordinación interinstitucional entre las entidades públicas y con las organizaciones de la sociedad. Para lo cual se propenderá a crear una instancia de planificación que permita mejorar la articulación de las instituciones y racionalizar la inversión con base en un plan concertado. Fortalecer la institucionalidad y la gestión del Gobierno Municipal de Santo Domingo y del Gobierno de la Provincia de Santo Domingo de los Tsa'chilas;			Gestión Pública de Calidad. Participación Ciudadana	Reforma y fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal. Sistema de Participación Ciudadana para planificación, gestión y control (SPC)

GAD parroquia Puerto Limón	Parroquia agropecuaria, ecológica y turística, con una comunidad organizada, capacitada y participativa. Con servicios básicos completos, con educación y salud de calidad. Institucionalmente posicionada en el territorio, que prioriza, gestiona y promueve su calidad de vida ambiental, social y económica en un marco de pluriculturalidad y respeto a la diversidad		Ambiental						
			Económico Productivo	-					
		Garantizar el espacio interno de la nacionalidad Tsa'chila entendido este como requisito de su continuidad cultural.	Socio Cultural	Fortalecimiento y desarrollo del tejido social y precautelación del patrimonio cultural tangible e intangible.				Programas de fortalecimiento de la nacionalidad Tsa'chila a través del territorio, la identidad y organización cultural.	Reconocimiento del territorio Tsa'chila por todos los niveles de gobierno Fortalecer las relaciones interculturales a nivel parroquial a través de políticas públicas con enfoque intercultural Posicionar a la Gobernación Tsa'chila como interlocutor legítimo que represente a la Nacionalidad frente a todos los organismos nacionales e internacionales Recuperación material y cultural de la naturaleza en el territorio Tsa'chila.
		Contribuir al diseño de políticas públicas con enfoque intercultural. Fortalecer las formas organizativas y la institucionalidad de la Nacionalidad Tsa'chila, reconocidas y legitimadas por sus integrantes. Recuperar, a nivel material y cultural la naturaleza como espacio de interacción saludable para la continuidad física y cultural de los Tsa'chila.							
		Político Institucional							
		Ordenamiento Territorial							

GAD parroquia Luz de América	Al 2025 la parroquia de Luz de América, aprovechando su ubicación y condición geográfica, de forma responsable con la naturaleza, cuenta con un modelo de desarrollo productivo principalmente agrícola, que posibilita el comercio justo, dinamiza la economía de las familias, facilita la atención oportuna del sector público en la consecución de las necesidades y servicios básicos, promueve la actividad socialmente responsable del sector privado y estimula la participación de la sociedad en general para preservar		Ambiental					
			Asentamientos Humanos					
			Económico Productivo					
			Movilidad y Conectividad					
			Socio Cultural	Recuperación de la identidad cultural como dinamizadora de buenas prácticas sociales			Recuperación de la identidad parroquial	Nuestra etnia, nuestra raza
			Político Institucional.					

	solidariamente su patrimonio tangible e intangible.								
GAD parroquia San Jacinto del Búa	En el año 2024 San Jacinto del Búa se ha fortalecido como una unidad jurisdiccional de influencia regional, es una Parroquia con todo el equipamiento e infraestructura para vivir de manera acogedora y próspera. Es el huerto de la Provincia y la Región. Desarrolla una producción agrícola y ganadera en armonía con el ambiente y las nuevas demandas del mercado. Incursiona en el agroturismo con fincas integrales y producción artesanal e industrial de alimentos elaborados. Cuenta con áreas de bosque recuperado y protege sus recursos hídricos. Su población es saludable y su sistema de salud es eficiente, la educación está garantizada para toda su población y es completa y de calidad. La etnia Tsa'chila se ha incorporado plenamente al desarrollo parroquial. El GAD Parroquial trabaja junto con los pobladores para alcanzar el Buen Vivir.		Ambiental						
			Económico Productivo						
			Social Cultural	Fortalecer la identidad y fomentar instituciones culturales en la Parroquia.				Forjar una identidad fuerte y desarrollar una prolífica actividad cultural.	Construcción colectiva de la identidad parroquial (Campaña y ciclo de talleres)
			Político Institucional						
			Ordenamiento Territorial						

Fuente: PDOT GAD Provincia Santo Domingo, PDOT GAD Cantón Santo Domingo, PDOT GAD Parroquia Puerto Limón, PDOT GAD Parroquia Luz de América, PDOT GAD Parroquia San Jacinto del Búa.

Elaboración: Autor

De la tabla que antecede, se sintetiza los elementos de planificación donde consideran a la Nacionalidad Tsa'chila para una articulación y pleno ejercicio de sus libertades y derechos, la plurinacionalidad y la interculturalidad, dicho análisis corresponde a los GAD's donde están asentados mayoritariamente las comunas Tsa'chilas, como es la provincia Santo Domingo, cantón Santo Domingo, parroquias: Puerto Limón, Luz de América y San Jacinto del Búa. Su población está mayoritariamente ubicada en el sector periurbano de la cabecera cantonal.

Los PDOT, provincial y cantonal dejan la posibilidad de planificar a mediano plazo, conjuntamente con la nacionalidad de una manera diferenciada, sin embargo no visualizan en sus planificaciones un cambio del sistema político administrativo con enfoque de un Estado Plurinacional e Intercultural.

En los PDOT parroquiales se visualiza una inclusión en el sentido cultural patrimonial y turístico, y al igual q los GAD provincial y cantonal no reflejan en sus planificaciones un cambio del sistema político administrativo que cambie la infraestructura organizacional e institucional para transitar a un Estado Plurinacional e Intercultural, como plantea el PNBV.

En este contexto la Nacionalidad Tsa'chila le queda un proceso de cogestión y su articulación se limitara a la voluntad, compromiso y decisión política de cada nivel de gobierno de acuerdo a sus competencias.

4. CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA

4.1. ANTECEDENTES

El Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, se ha desarrollado en función de los parámetros constitucionales por sistemas, por lo que no difiere en mucho de la planificación del Estado central y de los GAD's. Esto da una sincronía, aunque aleja a la planificación no lineal de la Nacionalidad de la planificación lineal del Estado. Sin embargo, la Nacionalidad debe encontrar elementos sustanciales como: identidad, pertenencia, sentidos: valores, respeto, saberes, principios, entre otros, que den sentido de vida como Nacionalidad Tsa'chila, con identidad propia y contribuyan a revitalizar la identidad ecuatoriana en la diversidad. Siendo necesario la validación del Plan de Vida al interior de las comunas encontrando sentidos de vida, que no solo se limite a la generación de demandas y necesidades a ser incorporadas en el Estado, sino a encontrar elementos propios de su cultura que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, autonomía, pertinencia, protagonismo, libertad, permanencia en el tiempo y espacio; es urgente revitalizar la infraestructura organizacional, política, social, etc.

La planificación del Estado y de los GAD's guarda sincronía con los sistemas constitucionales; sin embargo, el uso del espacio y la integración de las dinámicas territoriales (social, cultural, ecosistémica entre otras) no están integradas en su mayoría, requiriendo una reconfiguración e incorporar un enfoque plural aprovechando que la Nacionalidad Tsa'chila cuenta con un Plan de Vida; ésto en el marco de la consolidación del Estado Intercultural y Plurinacional, con justicia social, igualdad de derechos y equidad territorial. De la misma manera el Estado central y GAD's, deben reconocer a la diversidad como sujetos políticos, sociales, que ejercen sus derechos y libertades en el territorio, por tanto además de flexibilizar políticas y acciones, se requiere que adecue o

cambie la infraestructura institucional y la forma de la administración pública; dejando el viejo esquema de Estado y transitar al nuevo, para el logro del Buen Vivir.

En este contexto se plantea la articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila en el marco de una cogestión e ir paulatinamente reconfigurando su autonomía, en dos vías: la primera, a través de los sistemas y competencias; y la otra, por la planificación estratégica y programática. La primera, delinea la pertenencia de la cogestión y la institucionalidad; y la segunda, delinea la sincronía hacia donde se proyecta la sociedad ecuatoriana (mediano y largo plazo) y la consecución de recursos. No obstante, tanto para la Nacionalidad como para el Estado, en sus distintos niveles descentralizados, es indispensable reconfigurar el territorio en distintas dimensiones, como social, político institucional, económico, cultural, ambiental territorial, para que en su conjunto permitan generar políticas culturalmente apropiadas, e ir transitando a una cultura de justicia social y la igualdad de derechos; esto implica sobre todo el cambio de las estructuras del anterior Estado mono-cultural, re-distribuir la riqueza, re-distribuir el poder y la revitalización de la identidad ecuatoriana, pasando por la revitalización de las distintas culturas y sus cosmovisiones, usos, formas, saberes, costumbres etc.

El proceso de articulación no se da solo, requiere generar un espacio donde se interculturalice la política pública, por un lado dar fuerza a los consejos de desarrollo: Consejo de Desarrollo Afroecuatoriano –CODAE-, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador –CODENPE-, y el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio –CODEPMOC-; y a nivel de los GAD's donde existe diversidad étnica, generar una institucionalidad para las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador en atención al art. 598 del COOTAD. Este espacio debe tener un carácter vinculante y que en él se dé el quiebre de políticas mono-nación a políticas plurinacionales.

4.2. MARCO LEGAL PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA ARTICULACIÓN DE LA DIVERSIDAD ECUATORIANA.

Al reconocer al Ecuador como un Estado Plurinacional e intercultural...(CRE-Art.1), y que el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 invite a las Nacionalidades y Pueblos a que elaboren sus planes de vida y los validen para ser incorporados paulatinamente, que en el COOTAD Art. 97, menciona: Pueblos, Nacionalidades, comunidades o comunas que no puedan constituirse en circunscripciones territoriales indígenas, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, ejercerán los derechos colectivos establecidos en la misma, en especial sus propias formas de convivencia, organización social y su autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; para lo cual los gobiernos autónomos descentralizados establecerán un proceso de planificación conjunto y podrán delegar competencias a las autoridades legítima y legalmente establecidas por los Pueblos, Nacionalidades, comunidades o comunas indígenas. Además menciona que aquellas Nacionalidades que se encuentren separadas territorialmente de las circunscripciones territoriales indígenas se integrarán en el sistema de Gobierno de la Nacionalidad o Pueblo correspondiente para el ejercicio de los derechos colectivos sobre la totalidad de sus comunidades.

Este artículo hace efectivo el cumplimiento de art. N° 57 de la CRE, que garantiza el ejercicio de sus derechos colectivos, a no ser desplazados de sus tierras, el libre ejercicio de sus formas usos costumbres y sobre todo, que el Estado invierta en programas y proyectos para revitalizar y preservar su identidad, cultura, entre otros. No obstante el Plan de Vida no debe limitarse a solicitar obras, demandas o intereses particulares o de ciertas comunas. Éste debe reflejar el cambio de políticas culturalmente apropiadas que les permita permanecer en el tiempo y espacio, que se recree su cosmovisión para lograr la cohesión comunal, consolidación de su autogobierno, que se genere políticas de salud, vivienda, educación, servicios básicos acordes a su realidad, etc.

En el COOTAD, en la sección segunda de los consejos de igualdad en el Artículo 598 cita lo siguiente: “Consejo cantonal para la protección de derechos.- Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil”.

4.3. SISTEMAS Y COMPETENCIAS.

La constitución de la República (art. 275) plantea que el desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales

y ambientales. Además menciona que la planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Que el buen vivir requerirá que las personas, Pueblos y Nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y a la convivencia armónica con la naturaleza. De la misma manera a las personas, colectividades y las diversas formas organizativas les corresponde: participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local....Art. 278.

El sistema nacional descentralizado de planificación está conformado por el Consejo Nacional de Planificación y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados por los Consejos de Planificación en cada nivel de gobierno, con la participación ciudadana. Además, entre los planes no existe jerarquía; lo local alimenta lo nacional y viceversa, considerando como referente al PNBV 2009-2013. (CRE- 279, 280).

Las competencias son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, establecidas por la Constitución o asignadas por el Consejo Nacional de Competencias; éstas se dividen en exclusivas y concurrentes; las primeras se refieren a la titularidad de un sólo nivel de gobierno, cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno; las segundas se refieren a aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto su gestión es obligatoria y de manera concurrente. (COOTAD Art. 113, 114 y 115). Ver competencias en el anexo N° 2.

En esta lógica, la gestión y articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad, se orientaría en función de los sistemas del Plan con los sistemas del Estado central y GAD's y sus competencias; ésto permite reconfigurar la institucionalidad tanto de la Nacionalidad como también al Estado y toda la institucionalidad descentralizada del país.

4.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA.

La planificación tanto el Estado central y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados contiene una parte estratégica y otra programática; la parte estratégica considera, la visión, objetivos, políticas, estrategias y metas, y la parte programática hace referencia a los programas y proyectos.

En esta lógica la Nacionalidad orientaría su gestión y la consecución de recursos, incidiendo en la planificación estratégica y programática, encontrando sincronía en el corto y largo plazo, visualizándose en el marco de justicia social, igualdad de derechos, en las libertades, autonomía, en la interculturalidad y la plurinacionalidad. Logrando en el Estado actual, que aún cuenta con estructuras de una mono-sociedad, flexibilización y cambie a estructuras plurinacionales e interculturales, que re-distribuya la riqueza, re-distribuya el poder y revitalice la diversidad ecuatoriana.

4.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA ARTICULACIÓN

Entre los puntos más importantes se destacan los siguientes:

- Validación del Plan de Vida Tsa'chila
- Proceso de articulación
- Ejercicio pleno de los derechos colectivos

4.4.1. Validación del Plan de Vida

La validación del plan es el paso principal, para ello la Nacionalidad debe estructurar sus instancias como la Asamblea general, el Consejo de planificación y las asambleas comunales, propuestas en el Plan de Vida, sin embargo estas instancias no pueden articularse a los niveles seccionales y nacionales en un marco de derechos y justicia

social, hace falta crear un consejo de igualdad y de interculturalización de políticas públicas, este se articularía a las agendas de la igualdad y se revitalizaría los consejos de la igualdad nacionales CODAE, CODENPE y CODEPMOC.

4.4.2. Proceso de articulación

El proceso de articulación no es un paso sencillo esto requiere adaptar la infraestructura institucional y física; tanto de la Nacionalidad como del Estado central y GAD's, además de ello generar un espacio de interculturalización de políticas públicas, para que se dé en éstos espacios el quiebre de políticas mono- nación a políticas plurinacionales, es decir políticas culturalmente apropiadas para cada Nacionalidad o Pueblo.

Entre algunos parámetros a nivel de la Nacionalidad se citan los siguientes:

1. Plan de Vida Validado
2. Crear el Consejo para la igualdad y la interculturalización de política pública.
3. Impulsar la creación mesas de Diálogo Intercultural, interinstitucional con enfoque plural.
4. Revitalizar capacidades organizacionales, físicas, administrativas
5. Autogobierno consolidado.
6. Legalización y legitimación del territorio.
7. Definir un mecanismo de cogestión para la implementación del Plan de vida.

A nivel del Estado central y GAD'S se debe considerar lo siguiente:

Crear una mesa de Diálogo Intercultural donde se defina los procesos de articulación y sea el espacio donde se dé el quiebre de políticas mono- nación a políticas plurinacionales.

Además de las mesas se requiere que en los GAD's se cree los consejos para la igualdad para que las Nacionalidades puedan articularse de manera apropiada culturalmente, ya que en los espacios creados como los consejos de participación, consejos de planificación y la asamblea general no son vinculantes; de la misma manera a nivel central que en la propuesta de Ley de Orgánica para los Consejos para la Igualdad, y se crea un o varios artículos donde de la posibilidad de que los Pueblos y Nacionalidades cuenten con un presupuesto para que por lo menos puedan ejecutar acciones que revitalicen patrones identitarios necesarios para que su cultura permanezca en el tiempo y espacio y que no solo sean considerados en los PDOT de los GAD y en la planificación del Estado central.

4.4.3. Ejercicio pleno de los derechos colectivos

El pleno ejercicio de los derechos colectivos no se da por la incorporación de las demandas y necesidad de los Pueblos y Nacionalidades, ni por la interculturalidad, este se da cuando se permita el uso de sus libertades, usos, costumbres, autogobierno, cosmovisión etc, es decir ejercer su autonomía en el marco de un Estado Unitario y Plurinacional. Pero la diversidad ecuatoriana no puede ejercer solo, requiere de la interculturalización de políticas públicas para transitar a la plurinacionalidad, adaptación culturalmente apropiada de la infraestructura orgánica funcional de las entidades estatales y de presupuestos para por lo menos ejecutar acciones que permita mantener patrones identitarios en el tiempo y espacio.

Entre los parámetros principales para el ejercicio de los derechos colectivos se plantea los siguientes:

1. Consolidarse como Nacionalidad. (Autogobierno, Estatutos, Estructuras organizacionales comunales, procesos de administración transparentes.

2. Rendición de cuentas
3. Iniciar su autonomía a través de una Cogestión Interinstitucional para ejecutar el Plan de Vida.
4. Apoyar a fortalecer la identidad ecuatoriana sin fragmentar el territorio.

4.6. PROPUESTA DE ARTICULACIÓN

La Nacionalidad Tsa'chila, luego de validar el Plan de Vida; en primer instancia debe ir por la vía de una cogestión que permita ir ejerciendo sus derechos y generando políticas y acciones culturalmente apropiadas, de acuerdo a las competencias en cada nivel del Estado nacional y descentralizado; en segunda instancia ir consolidando su autonomía en el nuevo Estado Intercultural y Plurinacional; bajo el marco constitucional legal vigente del Ecuador.

Dada la pertinencia en la planificación y coordinación de los GAD's (COOTAD, Art. 299; COPFP, Art. 44, 45,46 y 49), que no es suficiente para una articulación y al no contar con acciones culturalmente apropiadas y de transición al nuevo modelo de Estado Plurinacional. Hace necesario encontrar una sincronía del Plan de vida con los PDOT de los GAD's y del PNBV. Pasando por una voluntad, decisión y compromisos políticos de ir creando espacios de concertación de la planificación territorial desde el Estado central y GAD's hacia la Nacionalidad. De la misma manera la Nacionalidad consolidar sus estructuras organizacionales y administrativas para concertar en los espacios creados por el Estado en su conjunto.

Ésta articulación definiría un alcance en cada nivel de Gobierno Descentralizado y Estado central de acuerdo a sus competencias. Siendo el reto de la Nacionalidad la integración y cohesión social como Tsa'chilas a nivel de cada comuna y en su conjunto: definir sus

estructuras político administrativas, con roles y funciones; su modelo propio para el Buen Vivir, (económico, ambiental, social, cultural, gobernabilidad y territorial).

La Nacionalidad al tener su territorio discontinuo no puede consolidarse en una Circunscripción Territorial Indígena como lo dispone la Constitución, sin embargo de acuerdo al COOTAD en su artículo 97, que conmina a los GAD a planificar conjuntamente, culturalmente apropiada y hasta delegar competencias; si la Nacionalidad demostrara su solvencia y capacidad técnica y económica.

Al encontrarnos en un nuevo modelo de desarrollo en Ecuador, El Buen Vivir, la planificación territorial y los niveles de coordinación institucional han sido limitados; por un lado la inexperiencia y déficit de profesionales en áreas inherentes al tema; y por otro, la premura de cumplir el marco legal y con ello lograr la asignación de recursos, ha dejado de lado la planificación de la Nacionalidad Tsa'chila, sin embargo en la planificación del Estado Central, deja claro el rol del nuevo modelo de Estado donde considera a la diversidad como un potencial para lograr el buen vivir y transitar al Estado Plurinacional y de Justicia Social; mientras que en los GAD se ve una clara intención de trabajar con la Nacionalidad, apreciándose en los niveles parroquiales una mayor necesidad de incorporarlos, de la misma manera en el nivel cantonal y provincial dejan la posibilidad de planificar en el mediano plazo de manera diferenciada, y prueba de ello es el apoyo del GAD Provincial en la Construcción del Plan de Vida; y de ordenar el uso del suelo o territorio Tsa'chila por parte del GAD Cantonal.

La articulación del Plan de Vida ideal sería por las metas, que permitirían ir midiendo el grado de inclusión, de articulación de la diversidad; y se reflejaría en la transición del Estado mono-nación hacia el Estado Intercultural y Plurinacional, pero la pertinencia de la planificación sobre todo de los GAD's no lo permite debido no se han consolidado las metas; sin embargo, esto no quita que se pueda dar la articulación. Tanto la Nacionalidad

como el Estado cuentan con elementos semejantes explícitos o implícitos y un marco legal lo suficientemente indispensables. A continuación se plantea la articulación en dos vías, la primera por sistemas y competencias y la segunda por la planificación estratégica y programática.

4.4.4. Articulación Sistemas y Competencias.

4.4.1.1. Articulación por Sistemas

El Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila se compone de cinco sistemas, que no difiere de los sistemas de los PDOT de los GAD's. Ver tabla N° 20.

Tabla N° 20: Articulación por Sistemas

NACIONALIDAD TSA'CHILA	PARROQUIA PUERTO LIMÓN	PARROQUIA LUZ DE AMERICA	CANTON SANTO DOMINGO	PROVINCIA SANTO DOMINGO
Sistema ambiental	Sistema ambiental	Ambiental	Ambiente	Subsistema del Patrimonio Natural y Cultural.
Social Cultural	Socio Cultural	Social – Cultural	Social	Social
Económico productivo	Económico – productivo	Económico – Productivo	Producción y Empleo	Económico Productivo
Sistema de Gobernabilidad	Sistema Político Institucional	Político Institucional	Buen Gobierno y Participación	Gobernabilidad
Sistema de ordenamiento territorial	Sistema Ordenamiento Territorial	Asentamientos Humanos – Movilidad Conectividad	Territorio	Territorial Sistema Asentamientos Humanos. Subsistema urbano, rural equilibrado. Sistema de Conectividad y Movilidad.

Fuente: PDOT GAD Provincia Santo Domingo, PDOT GAD Cantón Santo Domingo, PDOT GAD Parroquia Puerto Limón, PDOT GAD Parroquia Luz de América, PDOT GAD Parroquia San Jacinto del Búa.

Elaboración: el Autor

De la tabla que antecede se visualiza una sincronía, sin embargo hay enfoques diferentes donde aún se aprecia la supremacía del capital sobre el ser humano, siendo necesario una reconsideración y ajuste en el nuevo inicio de gestión administrativa de los GAD's.

4.4.1.2. Articulación por Competencias

La Nacionalidad Tsa'chila no cuenta con competencias definidas constitucionalmente; el Plan de Vida debe plantear las competencias que podría ejercer, siempre y cuando demuestre la capacidad técnica, infraestructura organizacional y física; y obtenga el financiamiento respectivo. Para el presente ejercicio es necesario direccionar los programas y proyectos por sistemas de acuerdo a la competencia y nivel de gobierno pertinente. Ver tabla N° 21.

Tabla N° 21: Articulación por Competencias desde la COOTAD a la Nacionalidad

SISTEMAS DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA	ESTADO CENTRAL	NIVEL PROVINCIAL	NIVEL CANTONAL	NIVEL PARROQUIAL
	Art. 261.	Art. 263.	Art. 264.	Art. 267.
SOCIAL CULTURAL	La defensa nacional, protección interna y orden público.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Las relaciones internacionales.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	
	Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.			
	Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.			
AMBIENTAL	Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	
		La gestión ambiental provincial.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	
ECONÓMICO	Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.	Fomentar la actividad agropecuaria.		
		Fomentar las actividades productivas provinciales.		
TERRITORIO	El manejo de desastres naturales.	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
	La planificación nacional.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.		Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	
			Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	
			Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	
			Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	
			Art. 265.- El sistema público de registro de la propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades.	
GOBERNABILIDAD	El control y administración de las empresas públicas nacionales.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
			Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
				Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
EXPEDICIÓN DE NORMAS	Expedición de leyes desde el nivel Ejecutivo y Legislativo.	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales. y/o Distritales	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Fuente: Constitución de la Republica 2008

Elaboración: Autor

4.4.5. Articulación por la Panificación Estratégica y Programática.

El Plan de vida de la nacionalidad al articularse por la vía estratégica y programática, permite una visualización conjunta hacia el 2025, además los niveles de gobierno que no han contemplado el carácter plural e intercultural consagrados en la constitución, redefinirán sus planificaciones, esto en el marco del diálogo intercultural planteado desde la nacionalidad, y el respeto a las libertades y los derechos colectivos e individuales. Ver tabla N° 22.

Tabla N° 22: Articulación por vía estratégica y programática.

SISTEMAS DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA
SOCIAL CULTURAL	Misión, visión, estrategias, Políticas y metas	Programas y proyectos
AMBIENTAL	Misión, visión, estrategias, Políticas y metas	Programas y proyectos
ECONÓMICO	Misión, visión, estrategias, Políticas y metas	Programas y proyectos
TERRITORIO	Misión, visión, estrategias, Políticas y metas	Programas y proyectos
GOBERNABILIDAD	Misión, visión, estrategias, Políticas y metas	Programas y proyectos

Fuente: Fuente: PDOT GAD Provincia Santo Domingo, PDOT GAD Cantón Santo Domingo, PDOT GAD Parroquia Puerto Limón, PDOT GAD Parroquia Luz de América, PDOT GAD Parroquia San Jacinto del Búa; Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila.

Elaboración: Autor

Cabe señalar que la parte estratégica sólo se encuentra en su mayoría a nivel nacional, en los niveles de Gobiernos autónomos descentralizados no se ha llegado a las metas por cuanto no se puede medir el grado de inclusión o articulación de programas y proyectos, mucho menos el plan de vida porque no es considerado.

A continuación se visualiza la articulación estratégica y programática y también por sistemas, al que se regirán por las competencias exclusivas y concurrentes. Ver gráfico N°. 7.

Gráfico N° 7: Propuesta de articulación del Plan de Vida Tsa'chila con la planificación nacional y local

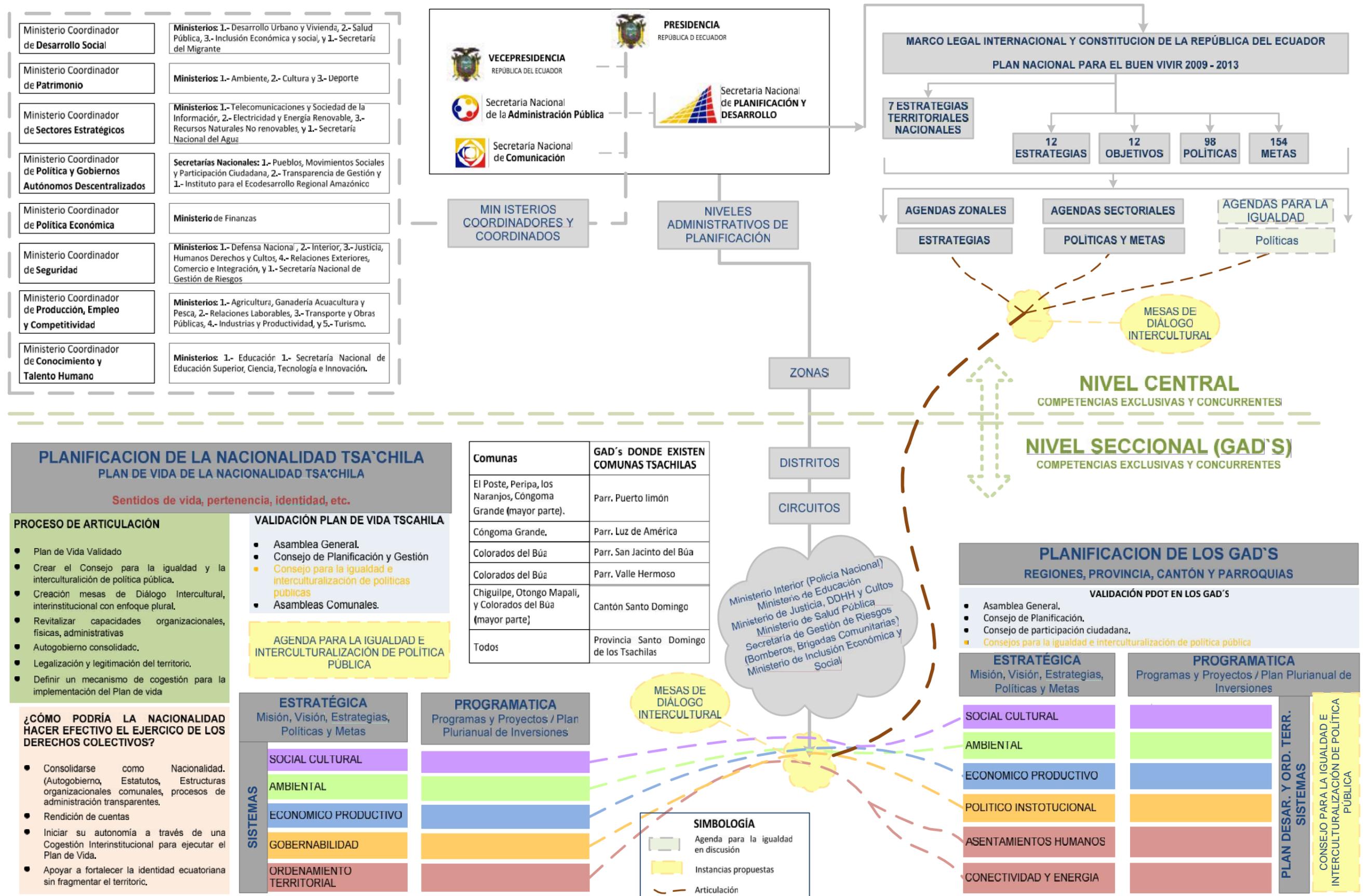


Tabla N° 23: Propuesta de articulación del Plan de Vida Tsa'chila con la planificación local y nacional

DETALLE	NIVELES DE GOBIERNO CENTRAL Y DESCENTRALIZADO						
	NACIONALIDAD TSACHILA	PARROQUIA SAN JACINTO	PARROQUIA LUZ DE AMERICA	PARROQUIA PUERTO LIMÓN	GAD CANTON SANTO DOMINGO	GAD PROVINCIA SANTO DOMINGO	PNBV 2009 – 2013
VISIÓN	En el 2026 los Tsa'chila vivimos de acuerdo a los principios del SEKE SONANO; nuestra identidad se ha fortalecido y nuestra cosmovisión goza del respeto nacional e internacional. Vivimos en un territorio autónomo cuyo gobierno cuenta con competencias definidas y recursos propios suficientes; estamos ocupando los territorios originalmente adjudicados por el estado, debidamente delimitados y protegidos; ejercemos plenamente nuestros derechos colectivos; somos un referente en prácticas de conservación ambiental; nuestra economía es próspera y se basa en la agricultura, el turismo, la artesanía y la medicina ancestral; tenemos acceso a viviendas, educación y salud de calidad. Nuestros líderes tienen alta capacidad de gestión, sustentados en la unidad de los miembros de la nacionalidad y en su participación activa y democrática.	En el año 2024 San Jacinto del Búa se ha fortalecido como una unidad jurisdiccional de influencia regional, es una Parroquia con todo el equipamiento e infraestructura para vivir de manera acogedora y próspera. Es el huerto de la Provincia y la Región. Desarrolla una producción agrícola y ganadera en armonía con el ambiente y las nuevas demandas del mercado. Incursiona en el agroturismo con fincas integrales y producción artesanal e industrial de alimentos elaborados. Cuenta con áreas de bosque recuperado y protege sus recursos hídricos. Su población es saludable y su sistema de salud es eficiente, la educación está garantizada para toda su población y es completa y de calidad. La etnia Tsa'chila se ha incorporado plenamente al desarrollo parroquial. El GAD Parroquial trabaja junto con los pobladores para alcanzar el Buen Vivir.	Al 2025 la parroquia de Luz de América, aprovechando su ubicación y condición geográfica, de forma responsable con la naturaleza, cuenta con un modelo de desarrollo productivo principalmente agrícola, que posibilita el comercio justo, dinamiza la economía de las familias, facilita la atención oportuna del sector público en la consecución de las necesidades y servicios básicos, promueve la actividad socialmente responsable del sector privado y estimula la participación de la sociedad en general para preservar solidariamente su patrimonio tangible e intangible.	Parroquia agropecuaria, ecológica y turística, con una comunidad organizada, capacitada y participativa. Con servicios básicos completos, con educación y salud de calidad. Institucionalmente posicionada en el territorio, que prioriza, gestiona y promueve su calidad de vida ambiental, social y económica en un marco de pluriculturalidad y respeto a la diversidad	Cantón acogedor, dinámico, competitivo, intercultural e innovador, integrado al país con identidad propia y territorialmente ordenado y equilibrado. Que desarrolla condiciones óptimas para el Buen Vivir.	Santo Domingo de los Tsa'chilas Puerto Terrestre del Ecuador Su población tiene una buena calidad de vida con acceso democrático a equipamientos, servicios sociales y de infraestructura, adecuados en cobertura y calidad. Posee una economía especializada en comercio, turismo y agroindustria alimentaria; con un sector empresarial altamente innovador. Dispone de una Zona de Actividades Logística - ZAL- articulada con la región del Trópico Húmedo y competitiva en los mercados internacionales. Ha consolidado una gestión importante del patrimonio cultural y natural, el uso eficiente del recurso hídrico, y la generación de un hábitat sano, saludable y seguro.	Consolidación del Buen Vivir para todas y todos los ecuatorianos.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al fortalecimiento y revitalización cultural de la Nacionalidad Tsa'chila a través de un proceso participativo de formulación de su Plan de Vida e impulso del diálogo intercultural.					Promover la corresponsabilidad de los sectores públicos, privados, sociales y comunitarios en la construcción de una provincia democrática y participativa. Impulsar la modernización del GAD provincial, mejorando sus niveles de eficiencia y eficacia. Coordinar el sistema provincial de seguridad ciudadana.	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
OBJETIVO ESPECÍFICO	Identificación ámbitos de vida, problemas y necesidades de la Nacionalidad, su sistema de gobierno y de las organizaciones comunales. Definición de estrategias vitales. Identificación de acciones y priorización de soluciones. Formulación de propuestas, programas y proyectos, en concertación con entidades públicas y privadas. Definición de espacios y mecanismos de participación de la Nacionalidad en las instancias de gobierno y GAD's locales.			Posicionar a la parroquia de Puerto Limón como una institución política eficiente dentro del territorio frente a los diferentes niveles de gobierno y entidades involucradas en la gobernanza. Promover la participación comprometida y empoderada de los diferentes actores sociales en el proceso de desarrollo.			
POLÍTICAS	Trabajar por la constitución de un Gobierno Autónomo Descentralizado con competencias y recursos propios. Fortalecer las instituciones y actores políticos, administrativos y comunitarios de la nacionalidad para afirmar la democracia, fortalecer el enfoque de género, garantizar el ejercicio de los derechos colectivos. Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno y la nacionalidad Tsa'chila.	Fortalecer la gestión política del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa. Fortalecer la gestión administrativa y operativa. Fortalecer la gestión financiera. Fortalecer la participación ciudadana. Desarrollar una eficiente coordinación interinstitucional.					Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES	Impulsar procesos legales y políticos diversos para la obtención de las competencias y recursos propios de un GAD. Capacitar a los líderes y lideresas de la nacionalidad. Fortalecer la capacidad administrativa de las instituciones y actores de la nacionalidad Actualizar el ordenamiento legal de las instituciones de la Nacionalidad. Educar a los actores de la nacionalidad en: Derechos Colectivos, competencias, Funcionamiento del Estado, Alianzas Estratégicas. Articular la acción de la nacionalidad a los diferentes niveles de Gobierno y desarrollo de alianzas con organizaciones de nivel nacional e internacional.						Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural
METAS	Proceso legal definido de iniciada su tramitación al 2012. Acuerdos y respaldos políticos obtenidos y en las instancias competentes en el 2013 Proceso concluido satisfactoriamente el 2015. En el 2012 se ha Iniciado procesos de capacitación de los miembros de la Gobernación y las Directivas Comunales en herramientas de gestión y gobernabilidad. Al 2015 contamos con una planta de cuadros integralmente formados y al 2026 están ejerciendo plenamente un gobierno con altos estándares de gestión. Plan de Vida de la Nacionalidad insertado y cuenta con el apoyo de los GAD Municipal y Provincial y de las instancias del Gobierno Central Desarrollada agenda estratégica de la Nacionalidad Tsa'chila al 2012. Establecidas alianza con diversas organizaciones hermanas y afines a los altos objetivos de la Nacionalidad Tsa'chila.						
PROGRAMAS	GAD Tsa'chila. Formación política y Administrativa. Fortalecimiento Institucional. Articulación y Gestión del Plan de Vida.	Fortalecimiento Político del GAD Parroquial. Fortalecimiento administrativo y operativo. Fortalecimiento financiero. Fortalecimiento institucional y Participación Ciudadana. Plan de coordinación interinstitucional.	Fortalecimiento Institucional. Sistema de Información Local. Programa de formación ciudadana.	Gestión Parroquial eficiente. Participación Ciudadana.	Gestión Pública de Calidad. Participación Ciudadana. Regionalización, Descentralización y Desconcentración de la Gestión Pública.		
PROYECTOS	Estudio y formulación del proceso y estrategias legales para la constitución del GAD Tsa'chila. Campaña permanente para la aprobación de la ley de creación del GAD Tsa'chila. Plan de Capacitación a líderes y lideresas de la nacionalidad. Plan de Capacitación a jóvenes de la Nacionalidad Tsa'chila Curso superior en administración y gestión pública en convenio con universidad Curso sobre Gestión de Alianzas y Recursos con la Cooperación internacional. Reestructuración del aparato administrativo de la Gobernación. Creación de la Unidad de Proyectos de la Gobernación Tsa'chila Curso superior en administración y gestión pública en convenio con universidad. Articulación de los Planes Operativos de las instituciones de la Nacionalidad al Plan de Vida Actualización del Ordenamiento Legal de la	Plan de Comunicación, para difundir el PDOT y fortalecerla imagen del GAD Parroquial Formulación del Reglamento Interno y de Gestión Funcional por Procesos y reestructuración administrativa del GAD Parroquial. Plan de Capacitación a autoridades del GAD Parroquial. Operación del Centro Parroquial de Inclusión CEDEP (atención a grupos prioritarios). Operación GAD Parroquial 2012-2024. Equipamiento GAD Parroquial. Proyecto de adecuación y reorganización de las oficinas del GAD parroquial. Reorganización de los procesos y capacitación a funcionarios del GAD Parroquial. Gestión de recursos para los siguientes proyectos: Bosque	Estructura orgánica por procesos. Capacitación institucional. Mapas digitales parroquiales. Sistema integral de información georeferenciado. Capacitación a facilitadores locales. Capacitación cívica ciudadana.	Fortalecimiento GAD parroquial Rural. Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial: Cerramiento e incremento de oficinas. Desarrollo de un sistema integrado de información Institucional. Desarrollo en implementación de una página Web para transparencia de la gestión pública. Diseño de propuesta de formación de comisión técnica-política/secretaría Técnica/ Unidad de planificación. Modelo de gestión relacional. Levantamiento de información en los recintos y comunidades (escuelas, vías, espacios de recreación) como herramienta de planificación. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia rural.	Reforma y fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal. Fortalecimiento institucional de los Gobiernos Parroquiales. Sistema integral de información cantonal (incluye formas de difusión). Gobierno electrónico. Acreditación de organizaciones comunitarias y sectoriales. Fortalecimiento y construcción de organizaciones y líderes de la comunidad. Sistema de Participación Ciudadana para planificación, gestión y control (SPC). Sistema de organización político-administrativa cantonal. Centro Cívico Cantonal. Mancomunidad con cantones	Estudio y Consulta de Regionalización del país (región 4). Mancomunidad Yumbo (cantonal y supra provincial). Parroquialización rural: Nuevo Israel y Las Mercedes. Plan de Inclusión y fortalecimiento para el cantón La Concordia. Escuela de gobierno ciudadano - líderes - organizaciones y participación social. Plan de concientización y promoción para Participación Ciudadana. Empresas públicas provinciales (Vialidad y Vivienda). Gobierno electrónico. Marca provincial: Identidad, Pertenencia - Producción Económica. Edificio sede administrativo del Gobierno Provincial (complejo comunal). Gestión por Resultados (GPR).	

	<p>Nacionalidad Tsa'chila, que tome en cuenta su realidad y retos actuales.</p> <p>Fortalecimiento de la participación de la Nacionalidad en los espacios de poder político y administrativo del Estado y del carácter organizativo.</p> <p>Incorporación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila a los planes de Desarrollo Municipal, Provincial y Nacional.</p> <p>Elaboración de la agenda de la nacionalidad para ser insertada en la planificación de las instituciones del Estado.</p>	<p>Protector El Armadillo, Reforestación de Cuencas Hídricas, Erradicación de los COP.</p> <p>Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado.</p> <p>Feria de productores, Proyectos de fortalecimiento productivos, Proyecto de implementación de bosque en las UPA's, Proyectos para financiar el CEDEP, Proyecto de regeneración urbana del casco central de San Jacinto del Búa.</p> <p>Mejoramiento del Sistema de la recaudación por Uso de espacios públicos.</p> <p>Elaboración del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana.</p> <p>Proyecto de Fortalecimiento Organizacional de OTBs. y Gremios (asesoramiento y capacitación).</p> <p>Constitución de la mesas de concertación y trabajo del PDOT.</p> <p>Agenda consensuada con los presidentes parroquiales en beneficio de los GAD's.</p> <p>Agenda de coordinación con las entidades del régimen dependiente.</p> <p>Agenda común y gestión de mancomunidad.</p> <p>Agenda que incorpore el PDOT parroquial en la planificación provincial y municipal.</p>		<p>Desarrollo de capacidades de liderazgo en las comunas y recintos de la parroquia</p> <p>Metodología para Presupuesto Participativo</p> <p>Diseño de un sistema de información a la comunidad</p> <p>Diseño de metodología para la promoción y construcción de equidad e inclusión parroquial.</p>	<p>del área del trópico húmedo.</p> <p>Estrategia de regionalización.</p> <p>Santo Domingo nodo del eje Manta-Manaos.</p>	<p>Plan de seguridad y convivencia ciudadana.</p>	
--	---	---	--	--	---	---	--

Fuente: Fuente: PDOT GAD Provincia Santo Domingo, PDOT GAD Cantón Santo Domingo, PDOT GAD Parroquia Puerto Limón, PDOT GAD Parroquia Luz de América, PDOT GAD Parroquia San Jacinto del Búa; Plan de Vida

Nacionalidad Tsa'chila.

Elaboración: Autor

De la tabla que antecede se visualiza la desarticulación en la planificación territorial de los GAD, es donde la Nacionalidad debe incidir políticamente bajo el esquema normativo vigente del país y sobre todo a nivel de consejos de planificación y de participación ciudadana.

La sincronización de la parte estratégica es importante para visualizar el Buen Vivir en el mediano y largo plazo y recrear los sentidos de pertenencia, identidad; no sólo de la Nacionalidad Tsa'chila, sino de la población aledaña a las comunas y sociedad ecuatoriana.

El consenso, acuerdos, compromisos y voluntades políticas, que se consideren para una cogestión entre la Nacionalidad y los GAD's en mención, en la parte programática; consolidarían el anhelo del pleno ejercicio de los derechos colectivos e ir transitando a un estado Intercultural y Plurinacional.

4.4.6. Algunas consideraciones para la puesta en marcha de la articulación del Plan de Vida de la nacionalidad Tsa'chila.

La puesta en ejecución de la articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, requiere de la validación de éste a nivel de las comunidades, luego su ejecución necesita primero de la infraestructura político administrativa y organizacional de los Gobiernos autónomos Descentralizados, es decir ejecutarlo a través de una cogestión y de acuerdo a las competencias exclusivas o concurrentes.

La Nacionalidad Tsa'chila a pesar de contar con una estructura organizacional e infraestructura física considerable, no ha recibido competencias desde el Estado Central y GAD, para que se le transfieran recursos, por tanto la cogestión es una opción para ir adquiriendo experiencia en el manejo de recursos del Estado y la rendición de cuentas y

no tengan impedimentos con los organismos de control: como la Contraloría General del Estado y otras instancias.

De conformidad a los artículos 46 y 48 del COPFP, sobre la formulación y actualización de los PDOT en los GAD's, se realizaran al inicio de cada periodo de gestión o con participación ciudadana, siempre que esté dentro de los mecanismos de participación establecidos en la CRE-2008, la ley y la normativa expedida en los GAD's.

Con este antecedente legal, la Nacionalidad incidirá en el marco legal de los GAD's, principalmente en los Consejos de Planificación territorial y de Participación Ciudadana, de ser posible ser parte de los comités técnicos de planificación; a fin de ir generando políticas culturalmente apropiadas.

Dicho proceso requiere que los GAD's reconsideren las normativas expedidas de enfoque mono-cultural a un enfoque plural, que permita ejecutar acciones diferenciadas que requiere la Nacionalidad para garantizar sus derechos, libertades y permanencia en el tiempo y espacio; cambiando la infraestructura político administrativa y organizacional.

5. CONCLUSIONES

La hipótesis planteada en la presente investigación comprueba la no articulación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila en la planificación nacional y local, por falta de sincronía de la planificación desde lo endógeno hacia lo nacional y viceversa.

En el Plan de Vida no se encuentra elementos sustanciales directos para la articulación, está implícito un objetivo que enfatiza en un diálogo intercultural y la definición de espacios y mecanismos de participación de la Nacionalidad en las instancias de Gobierno y central y GAD's, de la misma manera en el sistema de Gobernabilidad plantea una política, una estrategia y una meta que permite contar con una agenda de trabajo interinstitucional al 2012, así mismo se visualiza un programas y tres proyectos de articulación.

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, se identificó la estrategia territorial N° 5, el Objetivo Nacional N° 8, la política N° 8.2, mientras que las metas, estrategias, programas y proyectos no se considera la articulación directa, dejan la puerta abierta para que se incluyan paulatinamente. Mientras que en los PDOT de los GAD's, no se visualiza elementos fuerza de articulación y pleno ejercicio de los derechos colectivos e individuales, sin embargo, todos han considerado a la Nacionalidad dentro de su planificación desde una lógica de incorporación de demandas, necesidades para ser ejecutadas desde sus instituciones, sin considerar a la nacionalidad como sujetos, políticos, sociales, autónomos que ejercen sus derechos colectivos en el territorio con una cultura diferente al resto de la sociedad asentadas en sus jurisdicciones.

6. RECOMENDACIONES

Que la Nacionalidad Tsa'chila revitalice sus estructuras políticas administrativas físicas y orgánicas a nivel de comunas y en su conjunto. Adicionalmente cree un consejo para la Igualdad e interculturalización de política pública y desde esta impulse la creación de una Mesa de Diálogo intercultural con enfoque plural.

Que se valide el Plan de Vida a nivel de las comunas y definan una agenda integral conjuntamente con los GAD's donde están asentadas las comunas Tsa'chilas, visualizando un mediano y largo plazo en sus planificaciones estratégicas y programáticas.

Que los GAD's y Estado central flexibilicen sus políticas, mecanismos de participación y planificación, reformulando las normativas expedidas de enfoque mono-cultural a un enfoque plural, creando una instancia para la interculturalización de política pública (Mesa de Diálogo Intercultural con enfoque Plural. Además que los GAD's Territorialicen las Agendas de la Igualdad que están por conformarse; y el Estado central incorpore en la Ley orgánica de los consejos para la igualdad, Artículos que garanticen un amparo y protección de las Nacionalidades y Pueblos que les permitan contar con un mínimo presupuesto para que ejecuten acciones identitarias propias de su cosmovisión, garantizando su permanencia en el tiempo y espacio.

Que la articulación del Plan de Vida no se limite a la incorporación de demandas y necesidades, sino que recree los sentidos de vida (valores, identidad, cultura, saberes, cosmovisión etc.), que sean aportes a la consolidación del nuevo esquema de Estado, que garantice el pleno ejercicio de los derechos.

Que la articulación del Plan de Vida permita; en primer instancia, una cogestión, buscando recursos dignos: técnicos, económicos y logísticos; en segunda instancia ir configurando un modelo de gestión y del Buen Vivir Tsa'chila Autónomo.

Que el folklorismo no garantiza su permanencia de su cultura en el tiempo y espacio, ni el pleno ejercicio de sus libertades y derechos colectivos. Tanto la Nacionalidad como el Estado central y GAD's, a través de una cogestión y reconfiguración de la infraestructura orgánica y física, deberían transitar hacia el Estado Plurinacional e intercultural.

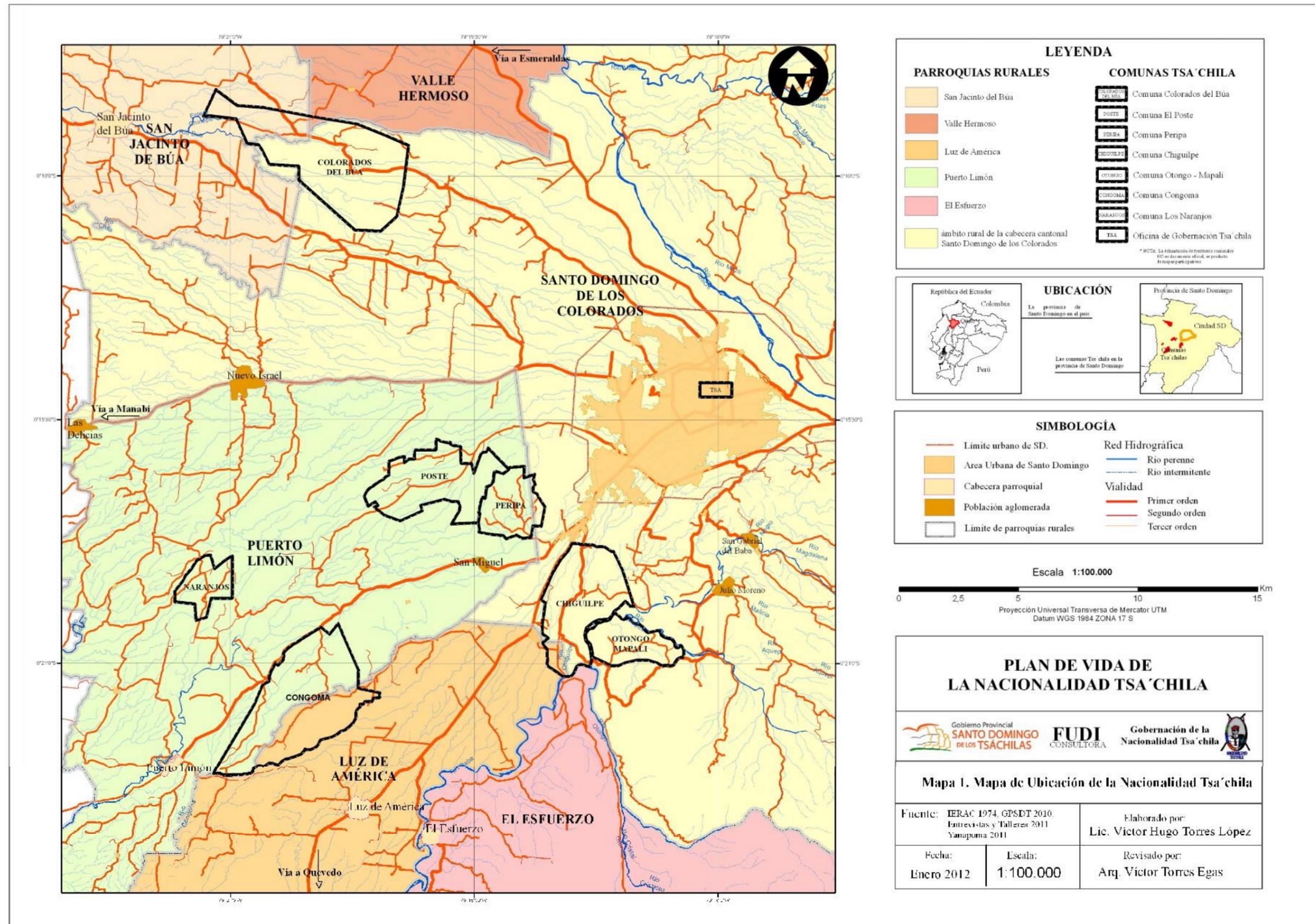
Finalmente se recomienda revisar el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, ya que la metodología se adapta para éste, referirse al Anexo N° 4, cabe indicar que el Nuevo garantiza los derechos a las Nacionalidades y Pueblos con mayor énfasis que en el periodo de gobierno 2009-2013.

7. BIBLIOGRAFÍA

- REGISTRO OFICIAL NO 449. Constitución de la República del Ecuador –CRE-, octubre 2008.
- REGISTRO OFICIAL NO 303. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, Octubre 2010.
- REGISTRO OFICIAL NO 306. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP-, Octubre 2010.
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS – SENPLADES-. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, Febrero 2011.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO – SENPLADES-. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Ecuador, 2008
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO – SENPLADES-. Lineamientos Generales para Planificación Territorial Descentralizada. Ecuador, 2011
- PLAN DE VIDA DE LA NACIONALIDAD TSA‘CHILA. Ecuador, 2012.
- RAMÍREZ. René G. Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo Republicano. SENPLADES, 2008
- GÓMEZ OREA, Domingo, 2007. Ordenación del Territorio, Editorial Mundi Prensa, Madrid, 2da Edición. España, 2007
- Helvetas Swiss Intercooperation, 2013: **Territorio Indígena y Gobernanza**, recuperado de: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/planesdevida.html>
- OIT. 2006. **Convenio No. 169**. Recuperado de: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>
- Ángel Massiris Cabeza, 1998; **Notas Geográficas**, recuperado de: <http://www.geordena.com/Geonotas/Massiris.htm>

8. ANEXOS

Anexo N° 1: Mapa de localización de las comunas Tsa'chilas



FUENTE: Plan de Vida Tsa'chila, 2012

Elaboración: Autor

Anexo N° 2: Competencias Gobierno Central y GADS

ESTADO CENTRAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	PARROQUIA
<ul style="list-style-type: none"> ● La defensa nacional, protección interna y orden público. ● Las relaciones internacionales. ● El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio. ● La planificación nacional. ● Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento. ● Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda. ● Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales. ● El manejo de desastres naturales. ● Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales. ● El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos. ● Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales. ● El control y administración de las empresas públicas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. ● Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. ● Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. ● La gestión ambiental provincial. ● Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. ● Fomentar la actividad agropecuaria. ● Fomentar las actividades productivas provinciales. ● Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. ● Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. ● Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. ● Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. ● Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. ● Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. ● Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. ● Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. ● Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. ● Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. ● Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. ● Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. ● Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. ● Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. ● Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. ● Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. ● Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ● Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. ● Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. ● Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. ● Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

FUENTE: COOTAD

Elaboración: Autor

Anexo N° 3: Políticas, estrategias, metas, programas y proyectos del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012

SISTEMA DE GOBERNABILIDAD					
N°	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	Trabajar por la constitución de un Gobierno Autónomo Descentralizado con competencias y recursos propios.	Impulsar procesos legales y políticos diversos para la obtención de las competencias y recursos propios de un GAD	Proceso legal definido de iniciada su tramitación al 2012. Acuerdos y respaldos políticos obtenidos y en las instancias competentes en el 2013 Proceso concluido satisfactoriamente el 2015.	GAD Tsa'chila	Estudio y formulación del proceso y estrategias legales para la constitución del GAD Tsa'chila. Campaña permanente para la aprobación de la ley de creación del GAD Tsa'chila
2	Fortalecer las instituciones y actores políticos, administrativos y comunitarios de la nacionalidad para afirmar la democracia, fortalecer el enfoque de género, garantizar el ejercicio de los derechos colectivos	Capacitar a los líderes y lideresas de la nacionalidad. Fortalecer la capacidad administrativa de las instituciones y actores de la nacionalidad Actualizar el ordenamiento legal de las instituciones de la Nacionalidad. Educar a los actores de la nacionalidad en: Derechos Colectivos, competencias, Funcionamiento del Estado, Alianzas Estratégicas.	En el 2012 se ha Iniciado procesos de capacitación de los miembros de la Gobernación y las Directivas Comunales en herramientas de gestión y gobernabilidad. Al 2015 contamos con una planta de cuadros integralmente formados y al 2026 están ejerciendo plenamente un gobierno con altos estándares de gestión.	Formación política y Administrativa Fortalecimiento Institucional	Plan de Capacitación a líderes y lideresas de la nacionalidad. Plan de Capacitación a jóvenes de la Nacionalidad Tsa'chila Curso superior en administración y gestión pública en convenio con universidad Curso sobre Gestión de Alianzas y Recursos con la Cooperación internacional. Reestructuración del aparato administrativo de la Gobernación. Creación de la Unidad de Proyectos de la Gobernación Tsa'chila Curso superior en administración y gestión pública en convenio con universidad. Articulación de los Planes Operativos de las instituciones de la Nacionalidad al Plan de Vida Actualización del Ordenamiento Legal de la Nacionalidad Tsa'chila, que tome en cuenta su realidad y retos actuales.
3	Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno y la nacionalidad Tsa'chila	Articular la acción de la nacionalidad a los diferentes niveles de Gobierno y desarrollo de alianzas con organizaciones de nivel nacional e internacional	Plan de Vida de la Nacionalidad insertado y cuenta con el apoyo de los GAD Municipal y Provincial y de las instancias del Gobierno Central Desarrollada agenda estratégica de la Nacionalidad Tsa'chila al 2012. Establecidas alianza con diversas organizaciones hermanas y afines a los altos objetivos de la Nacionalidad Tsa'chila.	Articulación y Gestión del Plan de Vida	Fortalecimiento de la participación de la Nacionalidad en los espacios de poder político y administrativo del Estado y del carácter organizativo. Incorporación del Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila a los planes de Desarrollo Municipal, Provincial y Nacional. Elaboración de la agenda de la nacionalidad para ser insertada en la planificación de las instituciones del Estado

SISTEMA DE TERRITORIO					
N°	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	Recuperar para la nacionalidad los territorios ancestrales en base a las necesidades de su crecimiento poblacional y productivo y a su proceso histórico.	Diseñar propuestas legales o proyectos de ley que viabilicen la recuperación del territorio. Implementar acciones políticas a todo nivel para efectivizar la recuperación.	Propuestas legales formuladas al 2013. Implementadas acciones de recuperación desde el 2013.	Para el Tsa'chila la Tierra es Vida	Recuperación del territorio correspondiente al asentamiento ancestral de San Miguel para convertirlo en el centro ceremonial, cívico y político de la Nacionalidad. Formulación de proyectos de ley para recuperación de tierras ancestrales. Campaña permanente para la aprobación de la ley Entrega de territorios para las familias tsa'chilas que viven fuera de las siete comunas. Gestión de alternativas de financiamiento para la indemnización a los actuales poseedores de la tierra tsa'chilas.
2	Delimitar el territorio Tsa'chila y gestionar zonas de amortiguamiento alrededor de sus límites	Emprender acciones legales y políticas para la delimitación del territorio	Levantada la información de la actual situación territorial al 2013. Replanteo de los terrenos a recuperarse al 2014. Zona de amortiguamiento al 2015.	Relinderación y Protección del Territorio Tsa'chila	Delimitación de los territorios actuales Replanteo de los territorios devueltos por el IERAC Proyecto de ordenanza para la creación de zonas de amortiguamiento alrededor de las comunas tsa'chilas
3	Distribuir estratégica y equitativamente los servicios y equipamientos	Acuerdos internos para distribuir los servicios y equipamientos en las comunas Tsa'chila.	Al 2014 estructurado el modelo territorial deseado.		Diseño del modelo Territorial Deseado
4	Dotar a todas las comunas de una red vial interna eficiente.	Diagnóstico permanente y priorización de necesidades viales para su gestión		Plan Vial Asfaltado Comuna Cóngoma Grande Plan Vial Lastrado Comuna Cóngoma Grande	Carretera principal bocana Cóngoma. Carretera principal Cóngoma a vía Puerto Limón km 20 Carretera principal Cóngoma a vía puerto limón km 22 Sector Congomita unión Ramón Aguavil Sector Congomita Conadu Segundo Calazacón Sector Congomita Conadu Guillermo Aguavil Sector Congomita Conadu Irma Aguavil Sector Congomita Conadu Aparicio Calazacón Sector Congomita Conadu Primitivo Aguavil Sector Congomita Conadu Gabriel Calazacón

				Sector Congomita Conadu Hugo Calazacón
				Sector Cóngoma Walter Aguavil
				Sector Cóngoma Alberto Aguavil
				Sector Cóngoma Froilan Aguavil
				Sector Cóngoma Fausto Alopí
				Sector Conadu Isidro Aguavil
				Sector Cóngoma Miguel Gende
				Sector Cóngoma Marco Aguavil
				Sector Cóngoma Abdon Aguavil
				Sector Cóngoma Roberto Calazacon
				Sector Cóngoma Roberto calazacon 2
				Sector Cóngoma Vitel Aguavil
				Sector Cóngoma Arturo Aguavil
				Sector Cóngoma Samuel Aguavil
				Sector Cóngoma Roberto Aguavil
				Sector Cóngoma Napoleón Aguavil
				Sector Cóngoma Marcelo Calazacón
				Sector Cóngoma Eduardo Calazacón
				Sector Bocana Enrique Aguavil
				Sector Bocana Porfirio Aguavil
				Sector Bocana Hugo Marcelino Aguavil
				Sector Congomita unión Eduardo Aguavil
				Sector Cóngoma apertura Miguel Aguavil
				Sector Congomita ramal familia Rosendo Aguavil
				Sector ramal Sipriano Aguavil
				Sector Cóngoma apertura Mauricio Calazacón
			Puentes y Alcantarillas Comuna Cóngoma Grande	Sector Congomita
				Sector Congomita
				Sector Comgomita (Primitivo Aguavil)
				Sector Congomita (Jose Aguavil)
				Sector Cóngoma (Abdon Aguavil)
				Sector Cóngoma (Marco Aguavil)
				Sector Cóngoma (Samuel Aguavil)
				Sector Cóngoma (Roberto Calazacón)
				Sector Cóngoma (Vitel Aguavil)
				Sector Cóngoma (Roberto Aguavil)
				Sector Cóngoma (Eduardo Calazacón)
			Plan Vial Asfaltado Comuna El Poste	Carretera principal vía el Poste 10 km
			Plan Vial Lastrado Comuna El Poste	Sector Alejandro Aguavil 1,5 km
				Sector Francisco Aguavil 5 km
				Sector Mariano Aguavil 5 km
				Sector Napoleón Aguavil 4 km
				Sector Cementerio 1 km
				Sector Eladio Aguavil 4km
				Sector Juan Calazacón 1 km
				Sector Albino Aguavil 2 km
				Sector Raúl Aguavil 5 km

				Puentes y Alcantarillas Comuna El Poste	Vía principal de la comuna El Poste sobre el Río El Poste Napoleón Aguavil sobre el río Wakela Napi Eladio Aguavil sobre el río Wewa Napi Antonio Raúl Calazación Gende sobre estero sin nombre Vía principal de la comuna el poste sobre estero sin nombre
				Plan Vial Lastrado y Mantenimiento de Guardarrayas Comuna Los Naranjos	Vía principal desde La Unión hasta El Balneario La Floresta 10 km Sector Daniel Aguavil km1 margen derecho 3 km Sector Alberto aguavil km1 margen izquierdo 2 km Sector Julio César Calazación km 3 margen izquierdo 450 m. Sector Roberto Mesías km 2 margen izquierdo 250 m. Sector Pedro Alopí 1/2 km margen derecho 150 m. Sector Anibal Aguavil km 3 margen derecho 400 m. Sector Agustín Aguavil km 2 margen derecho 500 m. Sector Ramón Aguavil km 3 margen derecho 350 m. Sector Carlos Aguavil km 4 margen izquierdo 300 m. Sector Zacarías Aguavil km 4 margen derecho 400 m. Sector Carlos Rosalino km 4 margen derecho 300 m. Sector Pedro Aguavil km 3 1/2 margen derecho 300 m. Sector Ángel Aguavil km 4 margen derecho 500 m. Sector Pablo Virgilio Aguavil km 2 margen izquierdo 300 m. Cancha de Futbol hasta la escuela km 1/2 margen derecho 400 m. Sector José Calazación km 3 1/2 margen derecho 400 m. Sector Alejandrino hasta familia Alberto A. km 4 margen derecho 1 km. Sector Roberto Aguavil km 4 margen derecho 300 m. Sector Alejandro Aguavil km 5 margen izquierdo 500 m. Sector Fabián Aguavil y Andrés Aguavil km 2 margen derecho 700 m.
				Puentes y Alcantarillas Comuna Los Naranjos	Pablo Virgilio Aguavil km 2 sobre el Estero sin nombre Roberto Mesías km 1 sobre el Estero sin nombre KM 2 sobre el Estero sin nombre Sector Wichile sobre el Río Wichile
				Plan Vial Asfaltado Comuna Peripa	Carretera principal desde el Km9 vía Puerto Limón hasta la Comuna Peripa 2 km
				Plan Vial Lastrado Comuna Peripa	Ramal 1 Familia Horacio Aguavil 8 km Ramal 2 Familia Pedro Calazación 8 km Ramal 3 Familia Gerónimo Calazación 10 km Sector Kela Paru Rosalino Calazación 3 km
				Puentes y Alcantarillas Comuna Peripa	Sector Familia Pedro Calazación sobre el estero Chamera Sector Familia Pedro Calazación sobre el estero sin nombre Sector Familia Gerónimo Calazación sobre el estero Koleca Napi Sector Familia Gerónimo Calazación sobre el estero Telen Quela Sector Familia Gerónimo Calazación sobre el estero Fu Pi' tsan Sector Familia Gerónimo Calazación sobre el estero Quela Napi Sector Familia Horacio Aguavil sobre el estero sin nombre Sector Familia Gerónimo Calazación sobre el río Peripa
				Plan Vial Asfaltado Comuna Colorados del Búa	Reasfalto para la vía principal 24 km
				Plan Vial Lastrado y Mantenimiento de guardarrayas Comuna Colorados del Búa.	Sector Caña Dulce, km 13 margen izquierdo 6 km Sector Li'shupi, km 14 margen izquierdo 6 km Sector Familia Rebeca Zaracay, km 14,5 margen izquierdo 2 km

				Sector Soberano, km 15 margen derecho 6 km
				Sector Platanero, km 15 margen izquierdo 2 km
				Sector Cacaguera, km 15,5 margen izquierdo 1 km
				Sector Víctor Aguavil, km 16 margen izquierdo 4 km
				Sector familia Santos Aguavil, km 17 margen izquierdo 2km
				Sector Palmito, km 17,5 margen izquierdo 5 km.
				Sector Leonardo Sauco, km 18 margen derecho 2 km
				Sector ramal Custodio y Jony Aguavil km 18,5 margen izquierdo 8 km
				Sector Piedra Grande, y Ricardo Calazacón margen izquierdo 9 km
				Pololo'napi, km 19,5 margen derecho 6 km
				mayra Aguavil, km 20 margen izquierdo 2 km
				Sector ramal Soberano - Shino'pi, km 20,5 margen izquierdo 3 km
				Sector shinopi, km 21 margen derecho ramal Armando Aguavil 4 km
				Sector ramal culebrero, km 21,5 margen derecho 3 km
				Sector ramal familia Jonás loche, km 21,5 margen izquierdo 6 km
				Sector ramal Mata Palo, km 22 margen izquierdo 4 km
			Puentes y Alcantarillas Comuna Colorados del Búa	Sector Caña Dulce km 13 margen izquierdo sobre el estero Li'shupi
				sector Caña Dulce km 13 margen izquierdo sobre el estero Pite Napi
				sector ramal familia florentino Aguavil, km 13,5 sobre el estero Li'shupi
				Sector Le'shupi, km 14 margen izquierdo sobre el estero Li'shupi
				Sector, ramal Reveca Zaracay, km 14,5 margen izquierdo sobre el estero Li'shupi
				Sector Platanero, km 15 margen izquierdo sobre el estero sin nombre
				Sector Santos Aguavil, km 17 margen izquierdo sobre el estero Li'shupi
				Sector Palmito km 17,5 margen izquierdo sobre el estero Li'shupi
				Sector Piedra Grande, km 19 margen derecho sobre el estero Pololo Napi
				Sector ramal Jonás Loche, km 21,5 margen derecho sobre el estero sin nombre
			Plan Vial Asfaltado Comuna Chigüilpe	Sector CEC "Enrique Terán" - Cancha Abrahán Calazacón - Museo Etnográfico 2 km
			Plan Vial Lastrados y mantenimientos Comuna Chigüilpe	Sector ramal familia Nicanor Calazacón - Raúl Aguavil - Laura Calazacón 4 km
				Sector ramal familia Francisco Calazacón – Telmo Calazacón - Hugo Calazacón 4 km
				Sector ramal Uni Shu 1,5 km
				Sector ramal familia Teodaldo Calazacón 1 km
				Sector ramal familia Alberto Calazacón 1 km
				Sector ramal familia Alcívar Aguavil - Rafael Aguavil 2 km
				Sector ramal familia Julio Olmedo Calazacón 1 km
				Sector ramal familia Carmen Aguavil - Raúl Aguavil 2km
				Sector ramal familia Rigoberto Calazacón 1 km
				Sector ramal familia Daniel Calazacón 2 km
				Mantenimiento de cunetas Av. Abrahán Calazacón 4 km
				Mantenimiento cunetas Av. Abrahán vía la Reforma 4 km.
			Puentes y Alcantarillas Comuna Chigüilpe	Sector Alcívar Aguavil - Rafael Aguavil sobre el río Bocana, Code y Pove
				Sector Cancha Chigüilpe sobre el río Pove
				Sector Cancha Chigüilpe sobre el río Code
				Sector Uniga Ya Napi sobre el estero del mismo nombre
				Sector Comira sobre el estero del mismo nombre
				Sector Francisco Calazacón sobre el estero Kela Napi
				Sector Teodaldo Calazacón y Mercedes Calazacón
				sobre el estero Comira 1 y 2 Sector Carmen Aguavil sobre el estero sin nombre

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO					
N°	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	Implementar procesos productivos mejorados y la generación de valor agregado en la línea agropecuaria	Movilizar y capacitar a los productores para el mejoramiento de la productividad en cantidad y calidad. Buscar nuevas oportunidades productivas	Tsa'chilas capacitados de acuerdo a su vocación productiva hasta el 2014. Implementados procesos de mejoramiento productivo hasta el 2015. Definida estrategias sobre el cultivo del cacao hasta el 2013. Identificados los nuevos cultivos al 2014. Incrementada la productividad según la planificación del mejoramiento productivo agropecuario.	Mejoramiento productivo agropecuario	Proyecto de mejoramiento de plantaciones de plátano.
		Promover la industrialización o procesamiento artesanal de los productos agropecuarios para darles valor agregado.	Plan Productivo y de Negocios elaborado para cada uno de los productos hasta el 2014. Comuneros organizados y capacitados en base a su rama de producción al 2014. Proyectos productivos implementados y ejecutándose a partir del 2015.		Valor Agregado e Industrialización
Evaluación de la pertinencia del cultivo del cacao en Santo Domingo y diseño de estrategias.					
					Proyecto de fomento del cultivo de maíz.
					Fomento de la crianza de especies menores (gallinas, cerdos y otros)
					Estudio prospectivo de nuevos cultivos vegetales o cría de animales.
					Elaboración de harina de plátano
					Elaboración de chifles
					Empaque y procesamiento de yuca
					Producción de balanceados alternativos
					Procesamiento de cerdos y producción de embutidos, ahumados y otros.
					Procesamiento de gallinas criollas
2	Garantizar la soberanía alimentaria con los cultivos familiares y la recuperación de los alimentos ancestrales	Recuperar la práctica del cultivo diversificado para garantizar la dieta alimentaria. Recuperar el cultivo de especies ancestrales y utilización y producir nuevos alimentos.	Proyectos elaborados hasta el 2014 e implementados a partir del 2015	Programa de crianza animal	Crianza de tilapia
				Programa de cultivos tradicionales	Crianza para el consumo de animales silvestres (guanta, guatuso, tonki - molusco).
					Recuperación de las prácticas de cultivo diversificado (huertos)
					Recuperación del cultivo del tsampo
3	Desarrollar procesos productivos en la línea de la manufactura y la artesanía.	Aprovechar los patrones estéticos y la simbología de la artesanía Tsa'chila para desarrollar líneas productivas, en la línea de la manufactura.	Las artesanías Tsa'chilas han logrado posicionarse en el mercado nacional al 2015. Al 2016 la línea de productos Tsa'chilas ha logrado posicionarse en el mercado nacional	Desarrollo Artesanal e Industrial	Capacitación en diseño y elaboración de artesanías: uso del telar Tsa'chila; artesanía en madera, artesanías con pepas silvestres, mates
					Desarrollo de una línea de productos en ropa, cubrecamas, cortinas, tapices, etc. Con motivos tsa'chilas.
4	Desarrollar el turismo como una fuente estratégica para el mejoramiento económico	Integrar a los grupos culturales y turísticos existentes y estimular nuevas iniciativas. Determinar las necesidades de los grupos existentes y establecer mecanismos para su desarrollo. Implementar infraestructura turística comunitaria y familiar	Al 2013 determinadas las necesidades de cada uno de los sitios de interés turístico. La Operadora de Turismo Tsa'chila al 2018, genera productos turísticos de interés nacional e internacional. Construidas al menos 25 viviendas típicas Tsa'chilas para el turismo receptivo, al 2016. Establecido un sistema de señalización acorde a las necesidades de los usuarios (inglés, español, Tsa'fiqui) al 2014. Implementada la página web de la Nacionalidad Tsa'chila al 2013. La Nacionalidad Tsa'chila cuenta con guías nativos capacitados en el manejo de varios idiomas para la atención a los turistas al 2014.	Desarrollo Turístico	Diagnóstico de la situación del turismo de la Nacionalidad Tsa'chila
					Empresa operadora de turismo adscrita a la gobernación.
					Implementación de un circuito turístico dentro de la nacionalidad Tsa'chila.
					Creación del Centro Multipropósito de Eventos y de interés cultural y turístico.
					Proyecto de turismo receptivo en viviendas tsa'chilas
					Proyecto de señalética en todas las comunas y centros turísticos
					Creación de una página web de la Nacionalidad
Implementar un servicio de guianza					
5	Promocionar y mejorar el servicio de la Medicina Ancestral tomando en cuenta sus equipamientos y logística.	Difundir el servicio de Medicina Ancestral Tsa'chila y mejorar el servicio.	Elaborada y difundida la guía de servicios turísticos y medicina ancestral en todas las operadoras de turismo a nivel nacional al 2013. Mejorados la logística y equipamientos al 2015. Código de ética implementado al 2013.	Promoción de la Medicina Ancestral Tsa'chila	Guía de servicios turísticos y de medicina ancestral.
				Mejoramiento de los servicios de la Medicina Ancestral Tsa'chila	Sistema de difusión y marketing del servicio de medicina ancestral (Santo Domingo territorio de sanación)
					Creación de bosque con especies de plantas medicinales (banco de germoplasma) debidamente documentado
					Producción y oferta de plantas y otros productos medicinales
					Mejorar los consultorios y servicios complementarios
					Establecer un código de ética para el servicio de la medicina ancestral.
Capacitación en atención en servicio al cliente a los Pone y personal de apoyo.					
6	Desarrollar estrategias y una estructura para posicionar los productos Tsa'chilas en el mercado.	Crear una estructura empresarial para la comercialización. Buscar y captar nuevos mercados, eliminando en lo posible al intermediario	Feria agroproductiva funcionando todos los fines de semana a partir del 2013. Constituida la empresa de comercialización al 2014. Marcas Tsa'chilas diseñadas y promocionándose a nivel cantonal al 2013, reconocida e instalada a nivel nacional al 2015. Proyectos de exportación ejecutándose desde el 2015.	Programa de Comercialización y Marketing.	Feria Agroproductiva Tsa'chila de venta directa al consumidor en Santo Domingo de los Colorados.
					Constitución de la empresa de comercialización y exportación de la Nacionalidad Tsa'chila
					Creación de marcas Tsa'chilas para sus productos más importantes.
					Proyecto de exportación de plátano a los EEUU.(utilizar instalaciones incautadas en Chigüilpe)
					Estudio para nuevos proyectos de exportación.
7	Gestionar el financiamiento y la factibilidad de	Desarrollar la capacidad de gestión y de	Funcionando la cooperativa de ahorro y crédito al 2015.	Economía Solidaria	Crear una cooperativa de ahorro y crédito.

nuevas iniciativas económicas para el desarrollo productivo y promover iniciativas de economía solidaria.	búsqueda de recursos	Incubadora de empresas operando a partir del 2014. Al menos 2 estudios realizados al 2015.	Otras Industrias y servicios	Crear una incubadora de empresas y unidad de negocios de la nacionalidad. Estudio prospectivo de nuevas empresas, que incluyan la gestión de financiamiento y cooperación a nivel nacional e internacional.
---	----------------------	--	------------------------------	--

SISTEMA AMBIENTAL					
N°	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	Ordenar el uso del suelo del territorio, ubicando las áreas de protección y normando las actividades humanas para el uso adecuado del suelo.	Emitir políticas y normas para el uso adecuado del suelo y las áreas protegidas	Al año 2013 se cuenta con las áreas delimitadas según uso de suelo. Al 2014 se ha emitido la reglamentación y a partir del 2016 se inicia la aplicación progresiva de estas normas, al 2026 se aplican al 100%.	Organización del uso adecuado del suelo	Delimitación de las áreas del uso del suelo y reglamentación Formulación de reglamento de uso de suelo y áreas protegidas
		Identificar áreas para recuperación de bosques y para la aplicación de las normas de uso del suelo	Declaratorias de parques protegidos emitidas al 2013, iniciada medidas de protección al 2015, parques protegidos consolidados al 2026. Declaratoria de reserva para parque protegido. Al 2015 el 25% de los productores tienen implementado el 10% del área de su tierra para bosque, al 2020 el 60% han implementado el área correspondiente a bosque en sus tierras. Al 2026 el 100% de los productores han implementado bosques en sus tierras.	Parques Protegidos	Creación del parque protegido en la comuna de Chigüilpe (8 ha. de la familia Aguavil) Declaratoria como parques protegidos a los bosques existentes que superen las 4 hectáreas
				Bosques de reserva familiar	Declaratoria de uso de suelo obligatorio como bosque al 10% de la superficie de cada posesión.
				Proyecto de limpieza de los ríos del territorio,	Limpieza del río Pove Limpieza del río Code Limpieza del río Chigüilpe Limpieza del río Pupusa Limpieza del río Peripa Limpieza del río Soberano Limpieza del estero Limoncito Limpieza del río Cóngoma Limpieza de río Shinopi
2	Recuperar los ríos y reforestar sus cuencas.	Implementar un servicio de limpieza de los ríos contaminados que atraviesan a las comunas.	Al 2013 negociado con el GAD Municipal el servicio de limpieza de los ríos. O iniciado proceso legal para financiar remediación. Al 2014 se inicia con la limpieza de 2 ríos de las comunas. Recuperados 4 ríos al 2016. El 100% de los ríos recuperados al 2026.		Proyecto de reforestación de las franjas de protección de los ríos y esteros establecidas por la ley de aguas.
		Impulsar la reforestación de las áreas de protección hídrica basados en la ley.	Al 2013 se ha sensibilizado a la comunidad sobre la obligatoriedad de reforestar las franjas de protección de los ríos y esteros (25m de cada lado), al 2015 se ha reforestado el 20%, al 2020 se ha reforestado el 60% y al 2026 se ha reforestado el 100%		
		Implementar mecanismos de control y sanción que erradiquen la caza y pesca indiscriminada y explotación de material pétreo. Organizar y sensibilizar a las comunas para el permanente control.	Formulada reglamentación al 2013, iniciada implementación de normas de manera progresiva a partir del 2014, 100% de aplicación al 2020.	Control y conservación de los ecosistemas de los humedales	Reglamentación y campaña de sensibilización para la erradicación de prácticas de caza y pesca reñidas con el ambiente. Reglamentación para la explotación adecuada del material pétreo de los ríos
3	Implementar programas de educación y de recuperación ambiental y de la biodiversidad para la Nacionalidad Tsa'chila y otros sectores.	Capacitar, sensibilizar y organizar en normas y prácticas ambientales a la comunidad	Constituida y funcionando la escuela de educación ambiental a partir del 2014.	Educación Ambiental	Escuela intercultural permanente de educación ambiental y ecología. Oferta de Servicios de Educación Ambiental
			Se han implementado políticas consientes del manejo de los desechos al 2014. Territorio libre de plástico en el campo al 2020.	Recuperación ambiental y manejo consciente de desechos	Campaña para eliminar el uso de los Contaminantes Orgánicos. Persistentes COPs y disminuir el uso de químicos en la agricultura. Proyecto de recolección de plástico y materiales no degradables: "Territorio libre de plástico en el campo" Proyecto de Venta de servicios ambientales Procesamiento de basura Proyecto de compensación por riesgos debido al paso del poliducto por la comuna Tsa'chila.
			Estudio realizado hasta el 2014, implementado la repoblación con especies animales y vegetales los bosques hasta el 2020.	Recuperación de la Biodiversidad	Estudio de especies para la definición de las especies a recuperarse o sembrarse en los bosques tsa'chilas. Repoblación con especies vegetales endémicas en los bosques protegidos Proyecto de repoblación de especies animales nativas

SISTEMA SOCIO CULTURAL					
N°	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META / INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	Fortalecer la identidad, conservar trabajar por el respeto de la cosmovisión Tsa'chila a nivel nacional e internacional y desarrollar la convivencia armónica entre las diferentes culturas del Ecuador	Trabajar por la declaratoria como patrimonio los siguientes elementos: Nacionalidad Tsa'chila: Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO; Idioma Tsa'fiqui: Patrimonio lingüístico del Ecuador; Fiesta Kasama: Patrimonio Cultural Provincial; Medicina Ancestral Tsa'chila: Patrimonio Intangible del Ecuador	Constituido el fondo de Rescate Cultural Tsa'chila al 2013. Solicitud presentada al 2015. Recuperados y recreados los elementos culturales intangibles y físicos de la nacionalidad al 2015. Declaratoria al 2020.	Nacionalidad Tsa'chila Patrimonio Cultural de la Humanidad.	Diseño y constitución del FONDO de RESCATE CULTURAL. Recreación y documentación de elementos culturales (intangibles y físicos) para obtener la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad
			El idioma Tsa'fiqui, declarado como patrimonio lingüístico del Ecuador hasta el 2015	Idioma Tsa'fiqui patrimonio lingüístico del Ecuador	Sistematización de la estructura gramatical y la ortografía del idioma Tsa'fiqui Documentación y proceso de declaratoria del Tsa'fiqui como patrimonio lingüístico del Ecuador
			Fiesta del Kasama declarada patrimonio cultural de la provincia al 2013 e institucionalizada en el imaginario	Kasama Fiesta Intercultural de la Provincia	Sistematización de los contenidos cosmogónicos de la fiesta del Kasama Y FORTALECIMIENTO

			provincial al 2015. Consta en el calendario de festividades culturales del Ecuador al 2013		Proyecto de ordenanza para la declaratoria de patrimonio cultural de la provincia. Proyecto de inclusión de la fiesta del Kasama en el calendario nacional
			La medicina Ancestral Tsa'chila declarada patrimonio intangible del Ecuador al 2015	Medicina Ancestral Tsa'chila Patrimonio Intangible.	Proyecto de recuperación de la transmisión oral de los conocimientos de la medicina ancestral Creación de bosque con especies de plantas medicinales (banco de germoplasma) debidamente documentado. Documentación y proceso de declaratoria de patrimonio cultural intangible del Ecuador
	Construir espacios permanentes de intercambio intercultural en nuestra sociedad. Realizar eventos interculturales a nivel nacional e internacional. Posicionar el Idioma Tsa'fiqui y recuperar el uso de sus nombres tradicionales.	Constituida una agenda intercultural en la provincia hasta el 2013 e institucionalizada al 2015. Centro de Formación en artes y artesanías funcionando al 2013. Bienal de la cultura ancestral ecuatoriana al 2015. Bienal internacional de la cultura ancestral al 2017.		Bienal de la Cultura Ancestral	Constituida una agenda intercultural en la provincia hasta el 2013 e institucionalizada al 2015. Centro de Formación en Artes y Artesanías Bienal de la Cultura Ancestral Ecuatoriana. Bienal internacional de la Cultura Ancestral.
		Espacio cultural implementado en la ciudad al 2014. Centro de Exposición de Manifestaciones Cultural al 2015. Todas las instituciones bilingües de la Provincia y al menos tres instituciones educativas hispanas incluyen el Tsa'fiqui en subprograma de estudios, hasta el 2015.		Espacios Permanentes de Encuentro de las Manifestaciones Culturales	Espacio de intercambio y exposición de manifestaciones culturales en la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados. Centro de exposición de manifestaciones culturales en el Territorio Tsa'chila Convenios para la implementación del Tsa'fiqui como materia en las instituciones educativas hispanas
		Diseño de la Operación de la Radio Somba Pam elaborado al 2012, implementado y funcionando al 2013		Radio Somba Pami	Diseño e implementación de proyecto para la operación sustentable de la Radio Somba Pami. Somba Pami Opinión: Plan de Vida Tsa'chila en Radio Noticiero intercultural (nacional, provincial y comunal). Capacitación en temas agropecuarios. Turismo: Difusión y Capacitación. Difusión de la oferta en Medicina Ancestral, educación en salud. Proyecto de enseñanza del idioma Tsa'fiqui. Proyecto de tradición oral (cuentos, películas y otros) Programa de música ecuatoriana. Programa de música latinoamericana. Programa de enseñanza de inglés. Ambiente y ecología. Programa juvenil e infantil
		Registro Civil formalmente conminado a aceptar nombres tsa'chilas al 2013 Sociedad Ecuatoriana conoce e incluye en sus opciones los nombres tradicionales tsa'chilas		Nombres tsa'chilas	Recuperación el uso de nombres tradicionales Tsa'chila y exigencia del respeto al derecho escoger nombre Demanda colectiva al registro civil para rectificación de nombres y apellidos
2	Garantizar que todas las familias tsa'chilas cuenten con viviendas confortables en las que se combinen materiales tecnologías modernos y con los tradicionales y brinden los servicios básicos.	Diseñar e Implementar un modelo de vivienda, vivienda aplicable a la realidad de la Nacionalidad Tsa'chila. Organizar a los miembros de la Nacionalidad y gestionar la cooperación pública y privada para construcción de las viviendas.	Modelo de vivienda avalizado por la Nacionalidad Tsa'chila al 2014. Implementadas al menos 100 viviendas al año desde el 2016. El 100% de las familias tsa'chilas cuentan con su vivienda al 2026.	Modelo de la Vivienda Tsa'chila Plan de Vivienda Tsa'chila	Diseño de Modelo de Vivienda con Materiales de la consensuado y construcción de prototipo Plan de dotación de agua potable y eliminación de aguas servidas, mediante estudio de alternativas viables para las viviendas tsa'chilas. Proyecto de Organización Comunitaria para la construcción de las viviendas y capacitación en tecnologías apropiadas. Proyecto de cultivo y desarrollo de materiales propios y de estrategias de aprovisionamiento externo para la construcción de la vivienda Tsa'chila.
3	Mejorar el sistema educativo de la nacionalidad Tsa'chila, desarrollando un modelo educativo propio y tanto un servicio con altos estándares de calidad. Debe considerar los niveles pre-básica, básica, bachillerato, superior y de formación continua.	Desarrollar un Modelo un Modelo Educativo con pedagogías que integren el conocimiento moderno occidental y el conocimiento ancestral; con carácter bilingüe, con contenidos de fortalecimiento de la identidad.	Al 2014 diseñado el nuevo modelo educativo, e implementándose a partir del 2016; 100 % aplicado al 2026	Modelo Educativo Intercultural Bilingüe Formación Regular o Escolarizada Modelo Educativo Intercultural Bilingüe Formación Continua Modelo Educativo Intercultural Bilingüe Formación	Propuesta Educativa Intercultural Bilingüe Nivel Educación Inicial y Reestructuración. Propuesta Educativa Intercultural Bilingüe Nivel Educación Básica y Reestructuración. Propuesta Educativa Intercultural Bilingüe Nivel Bachillerato. Creación de bachillerato. Propuesta Educativa Intercultural Bilingüe Nivel Superior. Creación del nivel de técnico superior en el Colegio a crearse. Programa de formación Artística y Artesanal Programa de formación en servicios comunitarios y socio organizativos. (formulación de proyectos, liderazgo, comunicación, periodismo, género) Programa de formación en Habilidades Gerenciales. Centro de Formación Ocupacional

				Ocupacional y Emprendimientos	Centro de Formación en Emprendimientos.
		Dotar de infraestructura y equipamientos óptimos a todo el sistema educativo, atendiendo desde las necesidades inmediatas hasta los equipamientos de carácter estratégico.	Atendidas las necesidades inmediatas de los establecimientos educativos en un 100% al 2013. Construidos los equipamientos de carácter estratégico al 2016.	Infraestructura y Equipamiento Estratégico	Construcción de tres establecimientos de educación básica con todos sus equipamientos, estratégicamente ubicados Reequipamiento o construcción de siete establecimientos de educación inicial Construcción de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del Bachillerato y Nivel Técnico Superior.
				Atención de Necesidades Inmediatas	Pupitres Material didáctico Reparación de techos Reparación de servicios sanitarios Reparación de aulas Construcción de aulas nuevas Menaje y otros equipamientos Computadoras
		Fortalecer a la DIEBTSA y desarrollar procesos de capacitación a sus técnicos y a todo el personal docente.	Plan Estratégico de la DIEBTSA elaborado en el 2012. Reingeniería de la DIEBTSA implementada en el 2013. Plan de Capacitación ejecutándose en el 2013	Reestructuración de la DIEBTSA.	Plan Estratégico de la DIEBTSA Reingeniería. Estructuración de un equipo técnico de la DIEBTSA con la presencia de especialistas en varias disciplinas. Plan de capacitación al personal técnico y docente de la DIEBTSA Proyecto de formación de profesores de Tsa'fiqui. Programa de capacitación en Tecnologías de la Información y Capacitación TICs
4	Garantizar la salud de la nacionalidad Tsa'chila, fortaleciendo sus conocimientos y prácticas de medicina ancestral y promoviendo el acceso a los servicios del sistema de salud público.	Estimular el uso de la medicina ancestral Tsa'chila como alternativa de recuperación de la salud Promover el acceso al sistema de salud público mediante coordinación con el Consejo de Salud Cantonal	El 100 % de miembros de la nacionalidad aprovecha el servicio de la Medicina ancestral desde el 2014 Implementado y funcionando el servicio itinerante de salud a partir del 2015	Servicios de Medicina Ancestral Servicios de Medicina Pública	Programa de atención preventiva y curativa para los miembros de la Nacionalidad Tsa'chila Conformación de un Servicio Médico Itinerante con énfasis en medicina preventiva. Proyecto de formación de Promotores de salud. Proyecto de Botiquines comentarios.
5	Promover la actividad deportiva y recreacional y dotar de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la recreación.	Promover la organización social para la práctica del deporte e institucionalizar la actividad deportiva Mejorar la Infraestructura Deportiva	Al menos 10 clubes formalmente constituidos legamente y al menos 20 clubes funcionando de hecho al 2013.y funcionando. Liga Deportiva Tsa'chila creada al 2015. Agenda de la Liga estructurada y ejecutándose al 2013. Proyectos de diversificación recreacional y deportiva iniciados en el 2013. Inventario y plan formulados en el 2012. Infraestructura básica readecuada al 2014. Nueva infraestructura construida la 2016.	Institucionalización del deporte competitivo Difusión y diversificación de las prácticas deportivas y recreacionales Infraestructura y Equipamiento Deportivo y Recreacional	Constitución de la Liga Deportiva Tsa'chila y fortalecimiento de los clubes deportivos. Estructuración y ejecución de la Agenda Deportiva de la Liga Tsa'chila. Olimpiadas tsa'chilas, con deportes tradicionales, encéntrales. Promoción de nuevas disciplinas deportivas. Escuelas vacacionales deportivas. Olimpiadas Inter-escolares Inventario de la actual infraestructura deportiva y sus necesidades. Diseño y ejecución del plan de infraestructura y equipamiento deportivo
6	Garantizar la seguridad de las comunas de la Nacionalidad Tsa'chila y promover la cultura de solidaridad.	Fortalecer las redes de solidaridad y vigilancia y gestionar el apoyo institucional del estado en equipamiento y personal especializado. Desarrollar la cultura de paz	Sistema de Seguridad y Vigilancia Tsa'chila reestructurado al 2013 Sistema equipado y construida infraestructura para una UVC al 2014. Capacitación permanente a los actores organizados efectuándose desde el 2013	Sistemas de Seguridad y Vigilancia Organización y capacitación para la seguridad.	Fortalecimiento del Sistema de seguridad y vigilancia Tsa'chila actual con equipamiento y coordinación con la policía. Seguimiento al convenio con la Policía Nacional para la construcción de un UVC y su funcionamiento. Programa de capacitación en Seguridad. Capacitación en temas de derechos, normas de convivencia pacífica. Proyecto de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas

FUENTE: Plan de Vida Tsa'chila, 2012

Elaboración: Autor

Anexo N° 4.- Gráfico de articulación con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017

